

Montevideo, Viernes 1.o de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19981

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE LA NACION

1

Resolución. — Se designa miembro componente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Consejo de la Nación.

Visto: los artículos 308 y 236 de la Constitución y artículo 1.o, literal a) del Decreto Constitucional N.o 2, de 12 de junio de 1976.

Atento: al resultado afirmativo y unánime de la votación realizada por el Cuerpo en sesión del día de la fecha (inciso 2.o, del artículo 2.o del precitado decreto),

El Consejo de la Nación

RESUELVE:

1.o Proclámase al doctor Alberto Reyes Terra miembro componente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, quien deberá prestar el Juramento correspondiente.

2.o Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de la Nación, en Montevideo, a 28 de marzo de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2

Decreto 169/977. — Se aclaran disposiciones referentes a normas que reglamentan la exportación del trigo y sus derivados.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la necesidad de unificar criterios con respecto a las normas que reglamentan la exportación del trigo y sus derivados.

Resultando: la Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía informa que en la nómina del hoy derogado artículo 6.o de la ley 12.670 de 17 de diciembre de 1959 (por el artículo 55 de la ley 13.695 de 24 de octubre de 1968) figuraba el "trigo" y derivados (harina, afrechillo, semitín, etc.) y el mismo texto se encuentra en la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios del B. C. U. (artículo 6.o) entendiéndose siempre que el gluten no es derivado inmediato de la elaboración del trigo y, por lo tanto, no se lo consideró artículo de exportación tradicional.

Considerando: ante la diversidad de criterios en la interpretación extensiva del "etc.", contenido en la referida norma, y en atención a la propuesta de la mencionada Asesoría, corresponde declarar en forma expresa que solamente se considerarán exportación tradicional, entre los derivados del trigo, la harina y los subproductos de la molienda (afrechillo, afrecho, rebacillo, semilín, etc.), mientras que el gluten, por no ser derivado inmediato del trigo, es exportación no tradicional.

Atento: a lo informado por la Asesoría Técnica Económica del Ministerio de Industria y Energía y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica de dicha Secretaría de Estado,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Declárase que, entre los derivados del trigo, solamente se consideran exportación tradicional la harina y los subproductos de la molienda (afrechillo, afrecho, rebacillo, semitín, etc.).

Art. 2.o Declárase que el gluten, por no ser derivado inmediato del Trigo, es exportación no tradicional.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

3

Decreto 170/977. — Se autoriza a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a ampliar su Presupuesto Operativo y de Desarrollo 1976.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la gestión iniciada por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland tendiente a modificar el Presupuesto Operativo y de Desarrollo 1976.

Considerando: I) Que su presupuesto vigente para el ejercicio 1976 fue establecido por el decreto 212|976 de 22 de abril de 1976;

II) Que el Ente elevó un proyecto de modificaciones presupuestales tendientes a contemplar los incrementos de precios de los insumos incluidos en los programas autorizados;

III) Que las asignaciones presupuestales vigentes para 1976 no son suficientes para financiar los gastos a que refiere tal incremento;

IV) Que asimismo la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión ha emitido opinión favorable acerca de la conveniencia de proceder a tal modificación presupuestal.

Atento: a lo informado por la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y a lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a ampliar su presupuesto operativo para el ejercicio 1976, el que queda fijado en un total de N$ 1:219.535. Los Programas de desarrollo se establecen en N$ 155.330.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 8 de marzo de 1977, se publicó la resolución N.o 41|977, de la Dirección General Impositiva, por la que se fijan los valores fictos para la aplicación del Impuesto Específico al Consumo de bebidas gravadas. En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el numeral 1) en la columna correspondiente al Ficto al Whisky, donde dice: "N$ 15.10", debe decir: **"N$ 15.40".**

Queda hecha la salvedad.

Art. 2.o De acuerdo con los refuerzos precedentes las nuevas asignaciones presupuestales a regir para el Ente referido en el artículo anterior tendrán el siguiente detalle:

	Miles N$	Miles N$	Miles N$	Miles N$
1. PROGRAMAS OPERATIVOS				1:219.535
1.0 Combustibles			978.817	
Rubros — Denominación				
1.0.0 Servicios personales		25.430		
Personal presupuestado	11.980			
Personal contratado	3.324			
Otras compensaciones	10.126			
1.0.1 Servicios no personales		127.363		
1.0.2 Materiales y artículos de consumo		675.102		
1.0.3 Maquinarias, equipo y mobiliario		1.365		
1.0.6 Cargas y prestaciones		126.021		
Aportes sociales a Organismos Estatales .	5.340			
Impuestos	118.161			
Servidas directamente a las personas ...	2.520			
1.0.7 Transferencias		118		
1.0.8 Otros desembolsos financieros		2.016		
1.0.9 Asignaciones globales		24.115		
Menos: Apoyo al Plan de Inversiones		— 2.713		
Servicios personales	214			
Servicios no personales	290			
Materiales y artículos de consumo	2.126			
Cargas y prestaciones	83			
1.1 Alcoholes			91.027	
Rubros — Denominación				
1.1.0 Servicios personales		14.885		
Personal presupuéstado	7.421			
Personal contratado	3.344			
Otras compensaciones	4.120			
1.1.1 Servicios no personales		10.294		
1.1.2 Materiales y artículos de consumo		29.345		
1.1.3 Maquinarias, equipo y mobiliario		1.532		
1.1.6 Cargas y prestaciones		30.159		
Aportes sociales a Organismos Estatales .	3.126			
Impuestos	25.006			
Servidas directamente a las personas ...	2.027			
1.1.7 Transferencias		66		
1.1.8 Otros desembolsos financieros		3.511		
1.1.9 Asignaciones globales		1.235		
1.2 Portland			46.269	
Rubros — Denominación				
1.2.0 Servicios personales		7.516		
Personal presupuestado	3.381			
Personal contratado	1.317			
Otras compensaciones	2.818			
1.2.1 Servicios no personales		9.398		
1.2.2 Materiales y artículos de consumo		23.692		
1.2.3 Maquinarias, equipo y mobiliario		69		
1.2.6 Cargas y prestaciones		2.610		
Aportes sociales a Organismos Estatales .	1.578			
Impuestos	80			
Servidas directamente a las personas ...	952			
1.2.7 Transferencias		66		
1.2.8 Otros desembolsos financieros		2.066		
1.2.9 Asignaciones globales		993		
Menos: Apoyo al Plan de Inversiones		— 141		
Servicios personales	68			
Materiales y artículos de consumo	32			
Cargas y prestaciones	21			

		Miles N$	Miles N$	Miles N$	Miles N$
1.3	**Productos Químicos**			3.404	
Rubros	Denominación				
1.3.0	Servicios personales		2.118		
	Personal presupuestado	1.523			
	Personal contratado	182			
	Otras compensaciones	413			
1.3.1	Servicios no personales		363		
1.3.2	Materiales y artículos de consumo		180		
1.3.3	Maquinarias equipo y mobiliario		16		
1.3.6	Cargas y prestaciones		694		
	Aportes sociales a Organismos Estatales .	446			
	Impuestos	3			
	Servidas directamente a las personas ...	245			
1.3.8	Otros desembolsos financieros		16		
1.3.9	Asignaciones globales		17		
1.4	**Administración General**			95.248	
Rubros	Denominación				
1.4.0	Servicios personales		13.575		
	Personal presupuestado	8.464			
	Personal contratado	1.443			
	Otras compensaciones	3.668			
1.4.1	Servicios no personales		6.999		
1.4.2	Materiales y artículos de consumo		3.595		
1.4.3	Maquinarias. equipo y mobiliario		308		
1.4.6	Cargas y prestaciones		5.342		
	Aportes sociales a Organismos Estatales .	2.851			
	Impuestos	902			
	Servidas directamente a las personas ...	1.589			
1.4.7	Transferencias		79		
1.4.8	Otros desembolsos financieros		65.023		
1.4.9	Asignaciones globales		327		
1.5	**Factor humano a reaplicar**			4.770	
Rubros	Denominación				
1.5.0	Servicios personales		3.561		
	Personal presupuestado	2.712			
	Personal contratado	330			
	Otras compensaciones	519			
1.5.6	Cargas y prestaciones		1.209		
	Aportes sociales a Organismos Estatales .	748			
	Servidas directamente a las personas ...	461			
2.	PROGRAMAS DE DESARROLLO				155.330
2.0	**Combustibles**			138.755	
2.0.3	Maquinarias. equipo y mobiliario		136.766		
2.0.5	Construcciones		1.989		
2.1	**Alcoholes**			512	
2.1.3	Maquinarias, equipo y mobiliario		444		
2.1.5	Construcciones		68		
2.2	**Portland**			11.690	
2.2.3	Maquinarias. equipo y mobiliario		9.988		
2.2.5	Construcciones		1.702		
2.4	**Administración General**			4.373	
2.4.1	Servicios no personales		3.141		
2.4.3	Maquinarias, equipo y mobiliario		676		
2.4.5	Construcciones		300		
2.4.8	Otros desembolsos financieros		256		
	TOTAL PROGRAMAS OPERATIVOS Y PLAN DE DESARROLLO:				1:374.865

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

4

Resolución 436/977. — Se contrata una funcionaria en la Dirección Nacional de Turismo

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Dirección Nacional de Turismo para que se designe a la señora Isabel del Carmen Arriola Odo en un cargo contratado de Asistente de Información y Orientación al Público.

Resultando: I) La referida Dirección entiende que con la designación propuesta se prestaría la atención al público que corresponde en su Sede Central;

II) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía sugiere asimilar el mencionado cargo al Grado 2 del Escalafón Administrativo;

III) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que la retribución correspondiente, al cargo que se gestiona, por ocho horas diarias de labor, es la siguiente: N$ 226.24 con cargo al Renglón 021. N$ 71.21 con cargo al Renglón 023 y N$ 98.16 con cargo al Renglón 022, existiendo disponibilidad en dichos renglones del Programa 1.11 para atender la erogación de que se trata;

IV) La Oficina Nacional del Servicio Civil señala que la señora Arriola excede el límite máximo de edad, fijado por el artículo 34 inciso 1.o de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, para ingresar en la Administración Pública;

V) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía considera que podría accederse a lo solicitado, conforme a las razones invocadas por la Dirección Nacional de Turismo que encuadran en la excepcionalidad permitida por la misma ley, en el inciso 2.o del artículo 34.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que aunque la señora Isabel del Carmen Arriola Odo excede la edad establecida para ingresar en la Administración Pública, sin embargo, dada su experiencia administrativa en cargos de responsabilidad en eventos internacionales de importancia, procede designarla en un cargo de asistente de Información y Orientación al Público asimilada al Escalafón Ab, Grado 2, a partir de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 395.61 por 8 horas diarias de labor en el Programa 8.11.11.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el inciso 2.o del artículo 34 de la ley 14.189 (Rendición de Cuentas) de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.11 Asesoramiento en la Formulación de la Política, Coordinación y Supervisión del Turismo, Unidad Ejecutora 07 Dirección Nacional de Turismo del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionaria contratada a la señora Isabel del Carmen Arriola Odo, Credencial Cívica serie BSA 7.173, en un cargo de Asistente de Información y Orientación al Público, asimilada al Escalafón Ab, Grado 2, a partir de la fecha de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 395.61 (trescientos noventa y cinco nuevos pesos con 61|100), por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 226.24 (doscientos veintiséis nuevos pesos con 24|100) con cargo al Renglón 021, N$ 71.21 (setenta y un nuevos pesos con 21|100) con cargo al Renglón 023 y N$ 98.16 (noventa y ocho nuevos pesos con 16|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.11.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o fueron fijados el 16 de diciembre de 1976, debiendo incrementarse con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Pública.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Turismo. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 437/977. — Se contrata un Limpiador en la Comisión Nacional de Energía Atómica

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la solicitud presentada por la Comisión Nacional de Energía Atómica para que se designe al señor Fernando Daniel Garra Suárez, para colaborar con los técnicos del Centro de Investigaciones Nucleares en el mantenimiento y limpieza del material del laboratorio, como también en la preparación de muestras para análisis, etc. y realizar tareas como ayudante de laboratorio.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía informa que podría accederse a la contratación del señor Garra Suárez, en el Escalafón de Servicios Auxiliares en un cargo de Limpiador I asimilado al Grado 6, lo cual es compartido por el Grupo de Trabajo Presupuestario del Ministerio de Industria y Energía;

II) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, informa que la retribución por 8 horas diarias de labor del Grado 6, del Escalafón Ad, es la que detalla: N$ 296.38 (nuevos pesos doscientos noventa y seis con 38|100) con cargo al Renglón 021, N$ 99.56 (nuevos pesos noventa y nueve con 56|100) con cargo al Renglón 023. N$ 130.66 (nuevos pesos ciento treinta con 66|100) con cargo al Renglón 022 existiendo disponibilidad en dichos renglones del Programa 8.1.12 para atender la erogación de que se trata;

III) La Oficina Nacional del Servicio Civil informa que no existirían objeciones que formular al respecto.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Fernando Daniel Garra Suárez, para colaborar con los técnicos del Centro de Investigaciones Nucleares en el mantenimiento y limpieza del materia del Laboratorio, asimilado al Escaafón Ad. Grado 6 en carácter de Limpiador I, a partir de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 526.60 (nuevos pesos quinientos veintiséis con 60|100) por 8 horas diarias de labor en el Programa 8.1.12.

Atento: a lo informado por la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Grupo de Trabajo Presupuestario y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, lo establecido en la ley 14.189 de Rendición de Cuentas de fecha 30 de abril de 1974 y a lo dispuesto en el decreto 179|976 de 1.o de abril de 1976 (Funcionarios Públicos),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.12 "Investigación para la Aplicación de la Energía Atómica, Unidad Ejecutora 08 "Comisión Nacional de Energía Atómica" del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, en carácter de funcionario contratado al señor Fernando Daniel Garra Suárez, Credencial Cívica serie BMA 23.407, para ocupar un cargo de Limpiador I, para colaborar con los técnicos del Centro de Investigaciones Nucleares en el mantenimiento y limpieza del material del laboratorio, etc., asimilado al Escalafón Ad. Grado 6, a partir de la presente resolución hasta el 31 de diciembre de 1977, con una asignación mensual de N$ 526.60 (nuevos pesos quinientos veintiséis con 60|100) por ocho horas diarias de labor.

2.o La erogación resultante será atendida del siguiente modo: N$ 296.38 (nuevos pesos doscientos noventa y seis con 38|100) con cargo al Renglón 021, N$ 99.56 (nuevos pesos noventa y nueve con 56|100) con cargo al Renglón 023. N$ 130.66 (nuevos pesos ciento treinta con 66|100) con cargo al Renglón 022 del Programa 8.1.12.

3.o Los montos que figuran en los numerales 1.o y 2.o fueron fijados el 1.o de octubre de 1976, debiéndose incrementar con los aumentos posteriores a esa fecha que se resuelvan para la Administración Central.

4.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Comisión Nacional de Energía Atómica. — Rúbrica del Señor Presidente. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución 438/977. — Se designa un Ayudante Técnico en la Dirección de Industria.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Industria tendiente a que se designe al señor Pablo Alfredo Ortega García, en un cargo vacante de Ayudante Técnico, Escalafón Ac. Grado 8.

Resultando: I) La referida Dirección informa que el objeto de esta designación es la necesidad de personal especializado. para el normal desarrollo de la misma;

II) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía informa que dadas las características del cargo a proveer, encuadra en las excepciones que establece el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970 vigente según artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974; lo cual es compartido por la Contaduría General de la Nación;

III) La Oficina Nacional del Servicio Civil informa que habiéndose dado cumplimiento a lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976 y al reunir la persona propuesta los requisitos para el ingreso a la Administración y el desempeño del cargo para el cual se postula, no existirían objeciones que formular al respecto;

IV) La Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía informa que en el Programa 8.02 existe un cargo vacante de Ayudante Técnico (Facultad de Ingeniería 2.o año), Escalafón Ac, Grado 8.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede designar al señor Pablo Alfredo Ortega García, en un cargo de Ayudante Técnico (Facultad de Ingeniería, 2.o año) Escalafón Ac, Grado 8, del Programa 8.02:

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias, Oficina Sectorial del Servicio Civil y Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación y lo establecido en el artículo 522 de la ley 13.892 de 19 de octubre de 1970, vigente según artículo 590 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, en el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y artículo 18 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976 (Rendición de Cuentas),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase, a partir de la fecha de la presente resolución, en el Programa 1.02 "Estudio de las Bases Técnicas para la fijación de la Política Industrial" Unidad Ejecutora 02 Dirección de Industria del inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, al señor Pablo Alfredo Ortega García, Credencial Cívica serie BAA 24.964, en un cargo de Ayudante Técnico (Facultad de Ingeniería 2.o año) Escalafón Ac, Grado 8.

2.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección de Industria. — **Rúbrica del Señor Presidente**. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

7

Resolución 439/977. — Se contrata un Asesor Técnico en la Dirección Nacional de Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Energía tendiente a contratar al Técnico Profesional, ingeniero Roberto Rico Marqués, por aplicación del artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

Resultando: I) La invocada Dirección Nacional hace constar que los amplios conocimientos y experiencia adquirida por el ingeniero Rico en el campo energético hacen imprescindible contar con tal valiosa colaboración para el mejor desempeño de los cometidos que le han sido asignados;

II) Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de enero de 1977, el ingeniero Rico fue contratado en un cargo de Ayudante Técnico I, asimilado al Grado 12 del Escalafón Especializado, Código Ac, con cargo a los Rubros Presupuestales del Programa 1.01 "Administración General" del Inciso 8.

Considerando: I) Que el ingeniero Rico desde su vinculación con esta Secretaría de Estado ha colaborado en los distintos proyectos vinculados a los programas de desarrollo energéticos y de electricidad, que forman parte de los cometidos que tiene a su cargo la Dirección Nacional de Energía;

II) Que los objetivos y funciones fijados para el desarrollo energético nacional son considerados desde todo punto de vista como de alta especialización y prioridad para la Unidad Ejecutora encargada de su cumplimiento; y que corresponde, en consecuencia, proceder a la contratación del ingeniero Rico en el Programa 8.1.13 a fin de contar con la colaboración imprescindible para la prosecución de los objetivos fijados en materia de desarrollo energético nacional;

III) Que se ha dado cumplimiento a todas las exigencias que rigen en materia de designación de funcionarios públicos.

Atento: a lo expresado, a los informes favorables de la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto por el artículo 22 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al ingeniero Roberto Rico Marqués en un cargo contratado de Asesor Técnico (Especializado en Energéticos), con una asignación mensual de N$ 2.079.00 (nuevos pesos dos mil setenta y nueve), incluido el aumento dispuesto por decreto 85|977 de 11 de febrero de 1977, al amparo del régimen establecido por el artículo 22 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974, en el Programa 1.13 "Administración de la Política Energética", Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, hasta el 31 de diciembre de 1977.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Renglón 021 del Programa 1.05 del Inciso 20 del Presupuesto General de Sueldos, Gastos e Inversiones.

3.o El funcionario designado por la presente resolución desempeñará sus funciones en régimen de dedicación total, teniendo derecho a percibir los incrementos salariales que se dispongan para los funcionarios públicos con posterioridad al 18 de febrero de 1977.

4.o El ingeniero Roberto Rico Marqués ha suscrito con la Administración el respectivo contrato de función pública.

5.o Comuníquese, pase a la Dirección Central de Administración Financiera Dirección Nacional de Energía y hecho archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente**. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8

Resolución 440/977. — Se contratan funcionarias en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para proceder a la contratación de las señoras Rosa María Blanco de Solari, Zulma Pintos de Agapios, Ana María Roveta de Gerla y María de los Angeles Franchello Dalmao.

Considerando: I) Que existen disponibilidades para atender la erogación resultante en los renglones 021 y 023 del Programa 1.01 "Administración General":

II) Que las personas propuestas habrán de ser destinadas a prestar servicios en la Oficina Laboral del Estado Mayor Conjunto del referido Ministerio, que a la fecha carece del aporte necesario de personal administrativo;

III) Que las señoras Zulma Pintos de Agapios y Ana María Roveta de Gerla exceden el límite de edad máxima para el ingreso a la Administración Pública establecido en el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974. No obstante por tratarse de la función específica que habrán de cumplir y dadas las razones invocadas en el Considerando precedente, se considera indispensable la contratación de las referidas funcionarias.

Atento: a lo expuesto precedentemente; a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil en fecha 8 de febrero de 1977; a lo dispuesto en los artículos 29 y siguientes de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y decretos 179|976 del 1.o de abril de 1976 y 725|976 del 5 de noviembre de 1976; y a lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 14.550 de 10 de agosto de 1976 y lo establecido en los Instructivos 8|976 y 13|976 de la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse para prestar servicios en carácter de contratadas en el Programa 1.01 "Administración General" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a las siguientes personas, debiéndose imputar las erogaciones resultantes en los términos que se indican: Ana María Roveta de Gerla, Credencial Cívica serie BMA 19.716; Zulma Pintos de Agapios, Credencial Cívica serie ASA 11.448; Rosa María Blanco de Solari. Credencial Cívica serie BCA 66.138 y María de los Angeles Franchello Dalmao, Credencial Cívica serie BXB 8.259 (Las precedentes designaciones son asimiladas como Administrativo V (Ab 3). Las erogaciones resultantes que ascienden a la suma de N$ 550.79 (nuevos pesos quinientos cincuenta con 79|100) mensuales cada una, deberá ser imputada en los siguientes términos: N$ 269.87 (nuevos pesos doscientos sesenta y nueve con 87|100) con cargo al Renglón 021 y N$ 280.92 (nuevos pesos doscientos ochenta con 92|100) con cargo al Renglón 023 del referido Programa.

2.o Comuníquese y pase por su orden a sus efectos al Departamento Central de Personal y al Departmento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

9

Resolución 441/977. — Se designa un Ayudante de 4.a en el Instituto Nacional de Alimentación

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: la solicitud de designación formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 1, al señor Héctor Mario Mattos Figueira en el Instituto Nacional de Alimentación.

Resultando: I) Del informe de la Sección Registro y Control de la Oficina Nacional del Servicio Civil surge que en sus registros no figura con cargo alguno la persona propuesta, quien manifiesta en la solicitud de designación (fs. 2 y vta.) ocupar un cargo en la Intendencia Municipal de Montevideo (AMDET) como Oficial Fresador;
II) Consultada la Contaduría Central del Instituto Nacional de Alimentación informa que existen vacantes en el Escalafón Ad. Grado 1 del Organismo.

Considerando: I) Que la precedente solicitud de designación se ajusta en un todo a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;
II) Que por decreto 95|977 de fecha 15 de febrero de 1977 se asignan competencias sobre Protección a la Ancianidad y Asistencia Alimentaria al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
III) Que existen disponibilidades suficientes para atender la erogación resultante en los renglones 011 y 014 del referido Organismo.
Atento: a lo expuesto precedentemente, y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y por la Contaduría General de la Nación en fecha 28 de mayo de 1976 y 23 de agosto de 1976 respectivamente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Ayudante de 4.a Escalafón Ad, Grado 1 en el Instituto Nacional de Alimentación al señor Héctor Mario Mattos Figueira, Credencial Cívica serie HUB 15.146, con una remuneración mensual de N$ 485.18 (cuatrocientos ochenta y cinco con 18|100) la que deberá imputarse en los siguientes términos: N$ 231.31 (nuevos pesos doscientos treinta y uno con 31|100) con cargo al Renglón 011 y N$ 253.87 (nuevos pesos doscientos cincuenta y tres con 87|100) con cargo al Renglón 014 del referido Organismo.

2.o La persona que se designa en el numeral que precede, previo a la toma de posesión del cargo para el que se le designa, deberá presentar en el Organismo de destino copia autenticada de la aceptación de su renuncia al cargo del que es titular en el Organismo de origen, la que deberá ser remitida con su respectiva Ficha Censal a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3.o Comuníquese y pase por su orden al Departamento Financiero Contable y al Departamento Central de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Instituto Nacional de Alimentación. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

10

Resolución. — Se fija el Plan de Turnos para la apertura dominical durante el año 1977, de las Estaciones de Servicio automovilista en la localidad de Ombúes de Lavalle (Departamento de Colonia).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: el Plan de Turnos de las Estaciones de Servicio y Expendios de Nafta de Ombúes de Lavalle (Departamento de Colonia, Radio 1).
Atento: a lo informado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en fecha 28 de febrero de 1977, a lo dispuesto por la ley 12.547, de 16 de octubre de 1958 —artículos 1.o y 4.o— y a lo establecido en el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de Turnos para la apertura dominical durante el año 1977, de las estaciones de servicio automovilista y garages que reciban autos a pensión, en la localidad de Ombúes de Lavalle, (Departamento de Colonia, Radio 1).

Primer Turno. — Estación ESSO de Alcides Abel Román, Zorrilla de San Martín s|n. Estará de turno los días: Enero 1.o y 23. Febrero 20. Marzo 6. Abril 3, 4 y 17. Mayo 8 y 29. Junio 26. Julio 18. Agosto 14. Setiembre 4. Octubre 2 y 30. Noviembre 20 y Diciembre 18.

Segundo Turno. — Estación SHELL de Orlando Maldonado, ubicada en Zorrilla de San Martín s|n. Estará de turno los días: Enero 2 y 30. Febrero 21. Marzo 13. Abril 5, 6 y 19. Mayo 15, Junio 5. Julio 3 y 24. Agosto 21. Setiembre 11. Octubre 9. Noviembre 2 y 27. Diciembre 25.

Tercer Turno. — Estación TEXACO de Oscar Gay Félix, ubicado en Ombúes de Lavalle. Estará de turno los días: Enero 9. Febrero 6 y 22. Marzo 20. Abril 7, 8 y 24. Mayo 18. Junio 12. Julio 10 y 31. Agosto 25. Setiembre 18. Octubre 16. Noviembre 6 y Diciembre 4.

Cuarto Turno. — Estación de Servicio ANCAP de Mario Dávila Ciganda, ubicado en la calle Zorrilla de San Martín y Grito de Asencio. Estará de turno los días: Enero 16 .Febrero 13 y 27. Marzo 27. Abril 9 y 10. Mayo 1.o y 22. Junio 19. Julio 17. Agosto 7 y 28. Setiembre 25. Octubre 23. Noviembre 13 y Diciembre 11

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

11

Resolución. — Se fija el Plan de Turnos de apertura dominical durante el año 1977, para las Estaciones de Servicio automovilista de la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: el plan de apertura dominical por Turnos, para las Estaciones de Servicio y Expendios de Nafta de la ciudad de Nueva Palmira (Departamento de Colonia).

Atento: a lo informado por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social en fecha 28 de febrero de 1977 a lo dispuesto por la ley 12.547 de 16 de octubre de 1958, artículos 1.o y 4.o y a lo establecido en el decreto reglamentario de 7 de diciembre de 1960

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" el siguiente Plan de Turnos para la apertura dominical durante el año 1977, de las estaciones de servicio automovilistas y garages que reciben autos a pensión, en la ciudad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia:

1.er Turno. — Estación "ANCAP" de Sánchez y Gabarrot, de: José Enrique Rodó y Perú. De Turno los días 2 y 23 de enero; 13 de febrero 6 y 27 de marzo; 17 de abril; 8 y 29 de mayo; 19 de junio; 10 y 24 de julio; 14 y 28 de agosto; 18 de setiembre; 9 y 30 de octubre; 20 de noviembre y 11 de diciembre de 1977.

2.o Turno. — Estación "Texaco" de Artigas Luján Galmés y Cía.: Ubicada en la Avda. Artigas y Juncal. De Turno los días 16 de enero; 6 y 27 de febrero; 20 de marzo; 10 de abril; 22 de mayo; 12 de junio; 3 y 18 de julio; 7 y 25 de agosto; 11 de setiembre: 2 y 23 de octubre; 13 de noviembre y 4 y 25 de diciembre de 1977.

3.er Turno. — Estación "ESSO" de Pedro Cha Carra y Cía.: De turno los días 9 y 30 de enero; 20 de febrero; 13 de marzo; 3 y 24 de abril; 15 de mayo; 5 y 26 de junio; 17 y 31 de julio; 21 de agosto; 4 y 25 de setiembre; 16 de octubre; 6 y 27 de noviembre y 18 de diciembre de 1977.

2.o Fecho, pasen los presentes obrados a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social. — ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 418/977. — Se prorroga la autorización concedida al Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria, para actuar en Primera Categoría.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 1976 (Interna N.o 11.692), se autorizó al Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria, para actuar en Primera Categoría, con carácter precario, por el término de ciento ochenta días.

Resultando: que la Dirección de la mencionada Institución solicita su permanencia dentro de la citada categoría.

Considerando: I) Que de acuerdo a la inspección realizada por el Médico Inspector de la División Técnica del Ministerio de Salud Pública, se ha constatado que la referida Institución ha incorporado a sus servicios, importantes mejoras entre la que se destaca la adquisición de un aparato de radiografía y la contratación de un Sector en el Sanatorio Americano para su uso exclusivo;

II) Que la Dirección General de la Salud, informa que corresponde otorgarle una nueva prórroga por el término de 180 días a fin de que dé cumplimiento a la totalidad de los requisitos establecidos en las reglamentaciones correspondientes.

Atento: a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo 406/969, del 19 de agosto de 1969,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o [illegible] por el término de ciento ochenta días, la autorización concedida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de agosto de 1976 (Interna número 11.692) al Servicio Médico Integral Sociedad de Producción Sanitaria, para actuar en Primera Categoría, debiendo dicha Institución dar cumplimiento en ese lapso, a los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud Pública, en las disposiciones reglamentarias vigentes.

2.o Notifíquese. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS.

13

Resolución 419/977. — Se deja sin efecto una resolución por la cual se designó un Ayudante de Física Médica del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: que por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 31 de agosto de 1976 (Interna N.o 11.770), se designó para ocupar interinamente un cargo de Ayudante de Física Médica en el Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria al señor César Gabriel Pardiñas Rodríguez.

Considerando: I) Que la Dirección del precitado establecimiento expresa que el señor Pardiñas Rodríguez, no reúne las condiciones técnicas necesarias para ocupar dicho cargo y ante su negativa a cumplirlo en horas de la mañana, lo que le permitiría adquirir el conocimiento de las rutinas del Servicio, serían causales más que suficientes para dejar sin efecto el interinato que viene desempeñando;

II) Que la División Asistencia expresa que al aceptar la designación, el funcionario debe cumplir con las obligaciones inherentes a su cargo, y que no son válidas las razones de orden particular para no cumplirlas, pues es la organización y las necesidades de los Servicios quienes imponen la norma y manera de prestar la atención que requieren los usuarios; siendo esto regulado por las autoridades en función de las disposiciones vigentes, puesto que son las que tienen la responsabilidad de velar por la salud y recuperación del enfermo y con más razón en un establecimiento de alta especialización como el que plantea el presente problema;

III) Que la Dirección General de la Salud, estima que debe dejarse sin efecto el interinato de la referencia,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 31 de agosto de 1976 (Interna N.o 11.770), por la que se designó al señor César Gabriel Pardiñas Rodríguez, (Credencial Cívica serie AXA 16.902), para ocupar interinamente un cargo de Ayudante de Física Médica del Servicio de Insuficiencia y Recuperación Respiratoria, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 13, Escalafón Ac, Grado 6, ex Item 10.50, Partida 682, N.P. 19).

2.o Comuníquese, y previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — Rúbrica del Señor Presidente. — ANTONIO CAÑELLAS. — VALENTIN ARISMENDI.

14

Resolución 420/977. — Se designa un Médico Sanitario Jefe de Departamento, en la División Higiene

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Médico Sanitario Jefe de Departamento en la División Higiene, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada División.

Considerando: I) Que por tal motivo, el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;
II) Que la doctora Martha Emilia Ylla González, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 12 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Médico Sanitario Jefe de Departamento en la División Higiene, (Programa 1.04.02, Unidad Ejecutora 07, Escalafón AaA, Grado 5, ex Item 10.60, Partida 13, N.P. 6), a la doctora Martha Emilia Ylla González, (Credencial Cívica serie AZA 17.883), interinamente y hasta la provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

15

Resolución 421/977. — Se designa una Nurse Directora del Departamento de Enfermería, en la División Asistencia

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Nurse Directora del Departamento de Enfermería (Dedicación Total), en la División Asistencia del Ministerio de Salud Pública, el cual es imprescindible proveer por requerirlo así las necesidades de la mencionada División.

Considerando: I) Que por tal motivo, el cargo de referencia se encuentra incluido entre aquellos que se consideran indispensables para el desarrollo de los Programas de alta prioridad de esta Secretaría de Estado;
II) Que la Nurse señora Noemí Villamayor Latorre de Perdomo, reúne condiciones como para desempeñar dichas funciones en forma eficiente.
Atento: a lo establecido en el artículo 12 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Nurse Directora del Departamento de Enfermería (Dedicación Total), en la División Asistencia, (Programa 1.04.01, Unidad Ejecutora 05, Escalafón AaB, Grado 1, Partida 511, N.P. 15), a la Nurse señora Noemí Villamayor Latorre de Perdomo, (Credencial Cívica serie CDA 9.287), interinamente y hasta su provisión definitiva mediante el concurso respectivo o nueva resolución.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ANTONIO CAÑELLAS.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

16

Decreto 161/977. — Se prorroga la exoneración de diversos gravámenes a la importación de productos destinados a combatir las plagas de la agricultura.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: el decreto 953|975, del 11 de diciembre de 1975.
Resultando: por el mencionado decreto se exoneró del pago de derechos aduaneros y adicionales tributos a la importación o de aplicación en ocasión de la misma, de tasas portuarias de acuerdo con lo dispuesto por la ley 12.670, del 17 de diciembre de 1959 a la importación de productos destinados a combatir las plagas de la agricultura y las materias primas destinadas a su elaboración. Asimismo, por el artículo 2.o se dejaba sin efecto para los productos anteriormente indicados, el depósito de garantía de destino a que se refieren los artículos 1.o y 2.o del decreto de 17 de julio de 1945.

Considerando: la conveniencia de prorrogar las disposiciones del referido decreto a efectos de abatir los costos de los productos destinados a la lucha contra las mencionadas plagas. habida cuenta —además— que se mantienen, en todos sus términos, las razones que motivaron el decreto 953|975.

Atento: a lo determinado por la ley 3.921, de 28 de octubre de 1911 su decreto reglamentario del 9 de marzo de 1912 y la ley 12.670, de 17 de diciembre de 1959.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase, por el término de un (1) año a partir del 11 de diciembre de 1976, la vigencia de las disposiciones contenidas en el decreto 953|975 de 11 de diciembre de 1975.

Art. 2.o Dese cuenta a la Comisión Permanente del Consejo de Estado.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER.

17

Resolución 442/977. — Se designa Presidente de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 23 de marzo de 1977.

Visto: el artículo 66 de la ley 13.695 del 24 de octubre de 1968 sobre Recursos para la Rendición Nacional de Cuentas, correspondiente a los ejercicios 1966 y 1967.

Resultando: por el referido artículo legal se crea la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra la cual está integrada —entre otros— por un delegado del Ministerio de Agricultura y Pesca, que la presidirá.

Considerando: conveniente proceder a designar a la persona que presidirá a la mencionada Comisión, cargo que se encuentra acéfalo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Presidente de la Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra, al ingeniero Federico García Brum.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JUAN C. CASSOU.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18

Resolución 422/977. — Se modifica una resolución, en el sentido de que la Comisión Especial que trabaja en la reforma del Código de Minería, actuará en el Ministerio de Justicia.

Ministerio de Justicia.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo, de 4 de setiembre de 1973, por la que se creó una Comisión Especial con el objeto principal de reformar el Código de Minería.

Resultando: I) Que la presidencia de tal comisión, fue confiada al entonces Director de Justicia del Ministerio de Educación y Cultura, doctor José Calatayud Bosch, quien desempeña actualmente la función de Subsecretario del Ministerio de Justicia;

II) Que la resolución de referencia dispone que la mencionada comisión actúe en la sede del Ministerio de Educación y Cultura con la asistencia administrativa de dicha Secretaría de Estado;

III) Que el mismo acto administrativo, dispone que los proyectos enconmendados a aquella Comisión, deben ser elevados al Ministerio de Industria y Comercio, actualmente Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: que las circunstancias indicadas en los Resultandos II) y III) de la presente justifican sea unificada la sede en la que actuará la Comisión de que se trata y la vía para la elevación de sus trabajos, centralizando ambas en el Ministerio de Justicia en razón de la actual investidura del Presidente de aquel Grupo de Trabajo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el acto administrativo individualizado en el Visto de la presente, en el sólo sentido de que la Comisión Especial, que trabaja en la modificación del Código de Minería, actuará en la sede del Ministerio de Justicia con la asistencia administrativa de éste, debiendo elevar sus trabajos al titular de dicha Secretaría de Estado.

2.o Establécese que el Ministerio de Justicia, remitirá al Ministerio de Industria y Energía, las labores de la Comisión de que se trata.

3.o Publíquese, comuníquese a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — DANIEL DARRACQ. — LUIS H. MEYER.

19

Resolución 423/977. — Se designa Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

Ministerio de Justicia

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

Considerando: I) Que la importancia de las funciones propias del cargo mencionado, hacen necesaria su provisión inmediata;

II) Que a esos efectos, esta Secretaría de Estado, conceptúa como conveniente para el servicio, la designación al mencionado cargo del señor Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor Abraham Angel Mántaras.

Atento: a las razones expuestas precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, al señor Fiscal Letrado Departamental de Cerro Largo, doctor Abraham Angel Mántaras, (Credencial Cívica serie AVE 4.849).

2.o Encomiéndase al señor Fiscal de Corte y Procuraduría General de la Nación, disponer la pertinente subrogación de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 63|975, de 21 de enero de 1975.

3.o Comuníquese a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil, Contaduría General de la Nación; tome nota la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA.

20

Resolución 424/977. — Se designa por promoción Fiscal Adjunto de la Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno

Ministerio de Justicia.

Montevideo, 22 de marzo de 1977.

Visto: que se encuentra vacante en el Programa 15.04 el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno.

Resultando: I) El mencionado cargo debe proveerse con funcionarios que cumplen el cometido de Secretarios Letrados en las Fiscalías Nacionales:

II) Existen varios técnicos pertenecientes al Programa que reúnen las condiciones estatutarias necesarias para acceder al cargo de que se trata.

Considerando: I) Que el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (Encargado) propone la designación de la Secretario Letrado de la Fiscalía del Crimen de Primer Turno, doctora Ofelia Esther Grezzi Irazábal en mérito a las relevantes condiciones y claros méritos que en la materia penal posee;

II) Que dicha proposición, fue notificada a los restantes funcionarios con pretensiones al ascenso, los cuales consignaron expresamente su conformidad a la misma en forma unánime según consta en estos antecedentes de fs. 3 a 4 vuelta;

III) Pertinente y acertada la propuesta elevada por el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación (Encargado) en mérito a las consideraciones que la sustentan.

Atento: a lo informado en los obrados que anteceden.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase por vía de ascenso para desempeñar el cargo de Fiscal Adjunto de la Fiscalía del Crimen de Cuarto Turno, a la actual Secretario Letrado de la Fiscalía del Crimen de Primer Turno, doctora Ofelia Esther Grezzi Irazábal.

2.o Comuníquese a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Oficina Nacional del Servicio Civil; tome nota la Contaduría Central de esta Secretaría de Estado y archívese. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — **FERNANDO BAYARDO BENGOA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA

21

Resolución. — Se dispone la ampliación de la zona suburbana de la localidad de "Puntas de Maciel", 11.a Sección Judicial del Departamento de Florida.

1.o Amplíase la zona suburbana de la localidad de "Puntas de Maciel" (11.a Sección Judicial) en 4 Hás. 1.872 m²03 dm².

2.o La mencionada extensión incluirá la parte del Padrón Rural N.o 11.998, ubicado en la adyacencia Sur de la actual zona amanzanada y su delimitación será establecida por la Intendencia Municipal de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera que integra el expediente número 31.104|75.

3.o Comuníquese.

Ing. Asdrúbal Irrazábal Busso, Presidente. — R. Hugo Rodríguez, Secretario.

Florida ,21 de marzo de 1977.

Visto: el proyecto de decreto sancionado por la Junta de Vecinos en sesión del día 3 de setiembre de 1975, que amplía la zona suburbana de la localidad de Puntas de Maciel,

El Intendente Municipal de Florida

RESUELVE:

1) Declárase promulgado el decreto a que se hace referencia en el Visto de la presente resolución, publíquese por una vez en el "Diario Oficial" y en dos periódicos del Departamento, insértese, regístrese, etc.

2) A los efectos ordenados pase al Departamento de Hacienda, Oficina Jurídica, Departamento de Vialidad donde cumplido todo de conformidad, se archivará. — Coronel DONALDO C. CATALA,Intendente Municipal.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

22

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza de zonas industriales y comerciales para el Departamento de Maldonado.

Maldonado, 17 de diciembre de 1976.

La Junta de Vecinos en Sesión de la fecha; por unanimidad (5 votos),

DECRETA:

Artículo 1.o Finalidad. — A fin de proteger la higiene, seguridad y bienestar de la población todos los establecimientos industriales y comerciales, así como los edificios públicos y privados que se construyan, refaccionen, amplíen o habiliten para usos industriales y comerciales, deberán ajustarse a las disposiciones de la presente Ordenanza a partir de su promulgación. Se entiende por uso industrial todo lo que dé lugar a cualquier proceso de elaboración, transformación envasado y almacenaje. Se entiende por comercio todo local destinado a transacciones comerciales.

Art. 2.o Solicitud previa de ubicación. — Será obligatorio gestionar ante la Intendencia Municipal la correspondiente solicitud previa de ubicación, con anterioridad a cualquiera de los siguientes trámites:

a) Permiso de construcción de edificios para usos industriales y comerciales;
b) Habilitación de locales existentes.
c) Instalación de maquinarias o equipos industriales;
d) Sistema a utilizar para la evacuación de sólidos y líquidos de desechos.

En dicha solicitud los interesados deberán detallar las siguientes condiciones características del establecimiento:, ubicación del inmueble, edificaciones existentes o a construirse, materia prima, procesos y maquinaria a utilizarse, personal ocupado y demás referencias según lo establezca la correspondiente reglamentación. La Intendencia Municipal resolverá en cuanto a la admisión del establecimiento en la zona y las condiciones a que se deberá ajustar el edificio de las instalaciones y maquinarias, al acceso y salida de vehículos a la vía pública, los horarios y turnos de trabajo, medidas de aislación, seguridad e higiene, a cuyos efectos se expedirán los servicios competentes del Municipio.

Art. 3.o Habilitación. — Todos los establecimientos a que se refiere la presente Ordenanza deberán poseer, para su funcionamiento, la habilitación correspondiente expedida por la Intendencia Municipal y la constancia de haber dado cumplimiento a las disposiciones vigentes del decreto del Poder Ejecutivo 284|974 de fecha 16 de abril de 1974.

Todo cambio que signifique modificación fundamental en cualquier aspecto del establecimiento o de sus instalaciones y procesos industriales o comerciales autorizados hará exigible la obtención de una nueva habilitación que en caso de no tramitarse podrá llevar a la caducidad de la anterior.

Art. 4.o Clasificación. — A los efectos de la aplicación de esta Ordenanza, se clasificarán las actividades industriales y comerciales en la siguiente forma:
Grado 1: Son aquellas cuyo funcionamiento atiende exclusivamente al aprovisionamiento servicio y consumo de la población de una zona de habitación y que reúnen asimismo las condiciones exigidas para las correspondientes al Grado 2.

Grado 2: Son aquellas que por su volumen, procesos de elaboración higiene, funcionamiento, almacenaje, así como la ausencia de cualquier tipo de proyección al exterior, no producen inconvenientes de salubridad, o peligro ni perjuicio de clase alguna al bienestar de la población, al tránsito, al estacionamiento o a cualquier servicio público, ni contravienen las disposiciones vigentes respecto al vertido de aguas residuales a la red de colectores o cursos de agua.

Grado 3: Son aquellas que por su volumen, procesoso de elaboración almacenaje, condiciones de saneamiento y funcionamiento o por causa de sus proyecciones al exterior de cualquier tipo, producen inconvenientes al bienestar de la población, al tránsito, al estacionamiento o a cualquier servicio público, aún cuando no lleguen a configurar peligro o daño para la higiene, la salubridad o la seguridad.

Grado 4: Son aquellas que en razón de las condiciones de sus instalaciones y funcionamiento, causan perjuicios al bienestar de la población de la zona y a sus bienes físicos (por ejemplo: ruidos olores, humos). Se incluirán también en este grupo aquellas que causen perjuicios al medio circundante que superen los límites aceptables, a cuyos efectos los establecimientos quedarán sujetos al contralor periódico por los Organismos competentes, los que podrán exigir la adopción de las medidas que estimen convenientes.

Grado 5: Son aquellas que por presentar riesgos potenciales de incendios y propagación del fuego, explosiones o proyecciones agresivas al exterior pueden dar origen a siniestros susceptibles de afectar la integridad física, la seguridad de las personas y de los bienes físicos. Dichos establecimientos deberán contar con medios de protección, señalados por el Cuerpo Nacional de Bomberos que eliminen o reduzcan las posibilidades de todo siniestro.

Grado 6: Son aquellas actividades derivadas de la explotación agropecuaria y las que utilicen los recursos naturales del lugar de implantación.

Art. 5.o A los efectos de la aplicación de la presente Ordenanza, el Ejecutivo Comunal, con la previa anuencia de la Junta de Vecinos, dividirá en zonas el Departamento de Maldonado y reglamentaré la ubicación de las construcciones y habilitación de edificios para los diferentes usos, teniendo en cuenta especialmente las necesidades de cada una de las zonas.

Art. 6.o Disposiciones especiales. — Dentro de las zonas que por esta Ordenanza se establecen el Ejecutivo Comunal reglamentará la situación de comercios o industrias ya existentes cuya ubicación y|o actividad contravengan las presentes disposiciones, estableciendo plazos adecuados a las características de cada caso para que los interesados regularicen dichas situaciones.

Art. 7.o La Intendencia Municipal reglamentará la presente Ordenanza.

Art. 8.o Vuelva a la Intendencia Municipal a sus efectos, declárandose urgente.

Coronel (R.) Osvaldo V. Núñez, Presidente. — Nelson Martínez, Secretario.

Intendencia Municipal de Maldonado.

Maldonado, 10 de febrero de 1977 (*).

Visto: cúmplase, insértese, publíquese, comuníquese. Siga a sus efectos a Dirección de Secretaría. — Coronel JOSE M. SIQUEIRA FOCCO Intendente Municipal de Maldonado. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario General.

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 28 de marzo de 1977.



Montevideo, Viernes 1.o de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19981

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el 24 de febrero de 1977

Diamantina González de Pereira, oriental, viuda, 79 años, Hospital Militar.
María Julia Sena Sena de Escarmilla, oriental, casada, 78 años, Hospital de Clínicas.
María Villansante de García, oriental, casada, 48 años, Hospital Italiano.
Domingo D. Viera Piñeiro, oriental, casado, 75 años, Juan Méndez 3623.
Rosalia Seruga, yugoeslava, viuda, 78 años, Millán 3191.
Juan J. Fernández Alvárez, oriental, soltero, 24 años, Hospital Pasteur.
Magdalena Paz Mancebo Rojas, oriental, (S|Ig. Est). 92 años, Montevideo.
Luciano Fernández, oriental, viudo, 88 años, Guarapire 3913.
María R. Pedocchi de Barcas, oriental, viuda, 62 años, Sanatorio Italiano.
Herman Lutich, alemán, casado, 85 años, Bulevard Artigas 2146, apartamento 101.
Mariana Maipe de Viola, oriental, viuda, 91 años, Montevideo.
Benjamín García Iglesias, español, viudo, 78 años, Asociación Española.
Catalina Serisola de Romano, oriental, casada, 85 años, Soriano 1724.
Juan Carlos Díaz, oriental, soltero, 58 años, Millán 2515.
Cirilo Magallanes González, oriental, casado, 63 años, Montevideo.
Julio Francisco Dicano, oriental, soltero, 69 años, Instituto Oncología.
Genoveva Carrara de Canzobre, italiana, viuda, 95 años, La Paz 1847.
Santos Albérico De León, oriental, viudo, 58 años, Ariel 4352.
Ferencz Balazka Deak, yugoeslavo, casado, 73 años, Grecia 3545.
Petrona Suárez de Garófalo, oriental, viuda, 82 años, García Morales 1420.
Luis A. Santos, oriental, casado, 63 años, Yí 1026.
Rosa Rodiño de Lodeiro, española, viuda, 84 años, Menorca 1985.
César Vallejo, oriental, viudo, 47 años, Hospital Pasteur.
Saúl Reino Beira, oriental, casado, 64 años, Joaquín Campana 2833.

Fallecidos el día 25 de febrero de 1977

Marciala Comesaña de Esmoris, española, casada, 62 años, España Mutualista.
Brígida Presa de Fernández, oriental, casada, 87 años, Francisco Romero 3927.
Ramón Vergueiras González, español, casado, 88 años, Impasa.
Alcalá Miranda de Baldarre, oriental, viuda, 74 años, Hospital Italiano.
María C. Machín de Corbera, española, viuda, 89 años, Pilcomayo 5299.
Omar Marinho Fernández, oriental, casado, 63 años, Montevideo.
Sabina Fernández de Alcarraz, oriental, casada, 76 años, Sindicato Médico Uruguayo.
Cayetano Spinello, italiano soltero, 75 años, 8 de Octubre 2631.
Gerónimo Dábila, oriental, casado, 66 años, Primera Diagonal 3634.
Domingo Aguiar, oriental, casado, 39 años, Avenida Italia S|N.
Manuel Candal Gómez, español, viudo, 85 años, Carreras Nacionales 4005.
Benita Cabrera de Flores, oriental, viuda, 76 años, Hospital Maciel.
María Adelaida Albistur de Rivero, oriental, viuda, 86 años, Gabril Pereira 2951.
César Abeleira, oriental, casado, 66 años, Asociación Española.
Fernando Alonso González, español, viudo, 74 años, Millán 4482.
Rosa Sachetti de Fernández oriental, viuda, 76 años, Acevedo Díaz 2371 bis.
Domingo Aguirre, oriental, casado, 73 años, Sanatorio Español.
Vicente Nicolás Bucciello, oriental, casado, 63 años, Central Médica.
Teresa Gatti de Girardelli, oriental, viuda, 91 años, Círculo Católico.

Fallecidos el día 26 de febrero de 1977

Blanca Chinca Poggi de Rodríguez, oriental, casada, 72 años, 26 de Marzo 3273.
Juliana Rivarola de Solari, oriental, viuda, 66 años, Hospital de Clínicas.
Ema R. Balestena Rodríguez, oriental, divorciada, 40 años, Sindicato Médico número 4.
María A. Lapluma París, soltera, 79 años, San. Schiaffino.
Saturnina I. Ruiz Narcise, oriental, soltera, 84 años, Casa de Salud.



Montevideo, Viernes 1.o de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19981

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 916585

CONSEJO DE MINISTROS

Transfieren competencias al Ministerio de Justicia

Se dictó un decreto por el cual se transfiere el cargo de Inspector General de Registros, al Programa Inscripción y Certificaciones de Actos y Contratos y Servicios Notariales, dependiente del Ministerio de Justicia.

RELACIONES EXTERIORES

Estatutos de la Organización Mundial de Turismo

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley, solicitando la aprobación de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), adoptados en México el 27 de setiembre de 1970 por la Asamblea General Extraordinaria de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo.

La Organización Mundial de Turismo es una organización de carácter intergubernamental procedente de la transformación de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo por la entrada en vigor de los Estatutos cuya aprobación se solicita.

La Organización —señala el Mensaje— que en la materia presta particular atención a los intereses de los países en vías de desarrollo, tiene por objetivo fundamental la promoción y desarrollo del turismo con vistas a contribuir al desarrollo económico, la comprensión internacional, la paz, la prosperidad y el respeto universal y la observancia de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, sin distinción de raza, sexo, lengua o religión.

A fin de definir su papel central en el campo del turismo, la Organización establece y mantiene una colaboración efectiva con los Organos adecuados de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

De acuerdo al artículo 8, los órganos de la Organización son: la Asamblea General, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría. La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización; se compone de los delegados representantes de los miembros efectivos. Dentro de su competencia genérica le corresponde examinar toda cuestión y formular toda recomendación sobre cualquier tema que entre en el marco de competencia de la Organización a más de ciertas atribuciones específicas que se enumeran en el artículo 12.

La Organización tiene personalidad jurídica y goza en los territorios de los Estados miembros, de los privilegios e inmunidades requeridas para el ejercicio de sus funciones, siendo definidos los mismos en acuerdos concluídos por la Organización.

Designan Representantes

Fue designada Representante del Gobierno para el Decimoquinto Período de Sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial que se realizará en Viena del 28 de marzo al 15 de abril, la Encargado de Negocios a.i. del Uruguay en Austria, Ministro Consejero Pura Sasco de Sundblad.

ECONOMIA Y FINANZAS

Empresas adjudicatarias de licitaciones públicas

Fue promulgada la ley que dispone normas relativas a los pagos a empresas adjudicatarias de licitaciones públicas.

Dirección Nacional de Telecomunicaciones

Fueron dictadas sendas resoluciones designando para ser expropiados dos predios ubicados en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, para la ampliación del complejo de Telecomunicaciones "Aguada" en la zona de San Martín y Vilardebó.

Dirección de Loterías y Quinielas

Se dictó una resolución por la que se proyecta el Reglamento Orgánico y de Funciones de la Dirección de Loterías y Quinielas.

Importación para la Universidad

Se exonera a la Universidad de la República del pago de impuestos a las importaciones, para la importación de una máquina para la Escuela de Bibliotecología y Ciencias Afines.

Tributos de competencia de la DGI

Se dictó un decreto por el cual se reglamentan las normas incluídas en el Texto Ordenado de los tributos de competencia de la Dirección General Impositiva.

Se ha considerado que para el cumplimiento de la Política Aeronáutica determinada por los decretos 808|973 y 325|974 se hace imprescindible dictar la reglamentación de las normas legales mencionadas como forma de encarar la Revisión de la Política Fiscal dispuesta por el decreto 325|974 del 26 de abril de 1974.

DEFENSA NACIONAL

Ascensos al grado de Coronel del Ejército

El Presidente de la República solicitó al Consejo de Estado las venias correspondientes para conferir los ascensos al grado de Coronel del Ejército, con fecha 1.o de febrero de 1977 a los siguientes Tenientes Coroneles en el Arma de Infantería; por el Sistema de Antigüedad: Juan Cammarano, Carlos A. Maynard, Adolfo S. Gargiulo. Salvador Brasca. Por el Sistema de Selección: Jorge E. Fernández, Bernardo A. Paz, Ruben J. González. Por el Sistema de Concurso: Marcelino H. Rodríguez, Hugo N. Canobra, Otto O. Gossweiler, Daniel E. García.

En el Arma de Artillería a los siguientes Tenientes Coroneles: por el Sistema de Antigüedad: Osvaldo R. Rodríguez, Sarandí Aguirre: Por el Sistema de Selección: Washington A. Varela, Edmundo R. Suárez. Por el Sistema de Concurso: Alberto Larroque, Fernán D. Amado.

En el Arma de Caballería, a los siguientes Tenientes Coroneles: por el Sistema de Antigüedad: Juan R. Costa, Nelson Rodríguez. Por el Sistema de Selección: Juan P. Bonfrisco, José A. Amaro, Hugo W. Abella. Por el Sistema de Concurso: Daniel A. Legnani, Juan C. Curutchet.

En el Arma de Ingenieros, a los siguientes Tenientes Coroneles por el Sistema de Antigüedad: Miguel A. Sagrera. Por el Sistema de Selección: Jorge A. Garelli. Por el Sistema de Concurso: Ivho R. Acuña.

En el Cuerpo Técnico de Armamento y Explosivos; por el Sistema de Selección al Teniente Coronel Hugo Silvera.

EDUCACION Y CULTURA

Leyes promulgadas

Fueron promulgadas las leyes que designan con el nombre de "Cora Vigliola de Renaud" y "Manuela T. Noaín" al Instituto de Educación Secundaria Básica y Superior de la ciudad de Rocha y a la Escuela N.o 6 de 2.o Grado de Carmelo (Dpto. de Colonia) respectivamente.

Predio para campo deportivo

Se dictó una resolución por la cual se cede a la Comisión Nacional de Educación Física un predio ubicado en la localidad de San Ramón, para la construcción de un campo deportivo.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Amplían partidas para diversas obras

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se amplían las respectivas partidas para la ejecución de obras en el edificio sede del Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Florida, San Marcos y para la construcción de la Escuela Industrial "Flor de Maroñas".

Obras en Ruta 8

Se designaron para ser expropiadas por causa de utilidad pública, por ser necesarias para la ejecución de las obras en Ruta 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", diversas fracciones de terreno ubicadas en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja y en las 1.a y 7.a de Treinta y Tres.

Escuela Mecánica Agrícola de Libertad

Se autoriza la inversión de una suma con destino a la prosecución y terminación de la obra Trabajos de Reparación y Mantenimiento en la Escuela Mecánica Agrícola de "Libertad" (San José) que viene llevando a cabo la Dirección de Arquitectura del MTOP, mediante el régimen de "Administración Directa".

Hospital de Durazno

Fue aprobado el contrato celebrado entre la Dirección de Arquitectura del MTOP y una firma de plaza para la ejecución, mediante ampliación del respectivo contrato principal, de diversos trabajos extraordinarios en la construcción de la 1.a etapa del Hospital Departamental de Durazno.

Operador de Peaje

Fue declarada de carácter zafral o transitorio las funciones de "Operador de Peaje" a cumplirse entre el 1.o de diciembre y el 30 de abril en los distintos Puestos de Recaudación de la Dirección Nacional de Transporte del MTOP y autorízase a la Contaduría General de la Nación para habilitar una partida de cuarenta mil nuevos pesos, a efectos de atender dichas contrataciones.

Centro Escolar de Trinidad

Se aprueba el contrato celebrado entre la Dirección de Arquitectura del MTOP y una empresa de plaza para la ejecución de diversos trabajos extraordinarios en la obra Construcción del Centro Escolar de la Escuela Agraria de Trinidad, Flores.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Beneficios a empresa

Se incluye a la empresa Kambara (Uruguay) S. A., destinada a las construcciones y reparaciones navales a instalarse en Nueva Palmira, Departamento de Colonia, entre las empresas amparadas a la ley que concede ciertos beneficios a los astilleros, varaderos y diques secos.

Presupuesto operativo para ANCAP

Se dictó un decreto autorizando a la Administración Nacional

de Combustibles, Alcohol y Portland a ampliar su presupuesto operativo y de desarrollo para el ejercicio 1976.

El Ente elevó dicho proyecto de modificaciones presupuestales con el fin de contemplar los incrementos de precios de los insumos incluidos en los programas autorizados y considerando que las asignaciones presupuestales vigentes para 1976, no son suficientes para financiar los gastos a que refiere tal incremento.

Jefatura Departamental de Correos de Rivera

Se autoriza a la Dirección Nacional de Correos a realizar la compra y escrituración de un inmueble ubicado en la ciudad de Rivera, para asiento de la Jefatura Departamental de Correos.

Normas para exportación de trigo

Ante la necesidad de unificar criterios con respecto a las normas que reglamentan la exportación del trigo y sus derivados, se dictó un decreto por el cual se declara que entre éstos solamente se consideran exportación tradicional la harina y los subproductos de la molienda (afrechillo, afrecho, rebacillo, semitín, etc.).

Asimismo se declara que el gluten por no ser derivado inmediato del trigo, es exportación no tradicional.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Se declaran docentes Instructores del CEPRO

El Poder Ejecutivo remitió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley que declara de carácter docente los cargos de Instructores del Centro Piloto de Rehabilitación Ocupacional (CEPRO) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a partir de su creación, por la ley de 26 de diciembre de 1967.

Motiva esta solicitud, expresa el Mensaje, la naturaleza de dichos cargos, que son de enseñanza de manualidades, destinadas a personas que deben ser rehabilitadas laboralmente.

La retroactividad de la declaración de la docencia a la fecha en que se impartieron esas enseñanzas, responde a que en su gran mayoría, los profesores son titulares de cargos del escalafón administrativo o especializado, que no podrán acumular dicha actividad con otra a pesar de que han efectuado la versión de los aportes correspondientes, si no es declarada ésta docente.

Convenios Internacionales de Seguridad Social

Los integrantes de la delegación uruguaya ante la Comisión Mixta de Expertos del Convenio Argentino Uruguayo de Seguridad Social, doctores José Pedro Zubillaga, Presidente; Ofelia Bélistri de Mila; Embajador Carlos Romero; Armando Satragno y Antonio Laurino han sido encomendados de trabajar en los Convenios de Seguridad Social a celebrarse con España e Italia y con Brasil.

Asimismo integrarán las comisiones mixtas que se creen con cada uno de los países tratantes.

AGRICULTURA Y PESCA

Importación para combatir las plagas

Se dictó un decreto por el cual se prorroga por el término de un año, a partir del 11 de diciembre de 1976, la vigencia de las disposiciones contenidas en el decreto que exoneró del pago de derechos a la importación de productos destinados a combatir las plagas de la agricultura.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Acto Académico en el Paraninfo

El pasado martes a las 18 horas, se realizó en el Paraninfo de la Universidad un Acto Académico en el cual se otorgó a don Alfonso de Borbon, Duque de Cádiz, en su calidad de Presidente del Instituto de Cultura Hispánica, la dignidad de Doctor Honoris Causa de esta Casa de Estudios.

Asistieron al acto, el Presidente de la República, Doctor Aparicio Méndez, Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Julio César Vadora; Comandante en Jefe de Armada, Vicealmirante Víctor González Ibargoyen; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Brigadier Dante Paladini; Ministros de Estados, Decanos de las Facultades y altas autoridades civiles y militares.

Luego de la ejecución del Himno Nacional, hicieron uso de la palabra destacando la significación y trascendencia de la cultura hispánica en nuestro país, así como la personalidad del ilustre huésped, el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Daniel Darracq y el Rector de la Universidad, Cr. Jorge A. Anselmi. Finalmente y tras recibir la distinción otorgada, pronunció unas palabras de agradecimiento el homenajeado, Duque de Cádiz.

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Mercados para electrodomésticos

Venezuela, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador y Haití representan mercados potenciales para artículos electrodomésticos.

Los productos tomados en cuenta son los siguientes: refrigeradores, máquinas de lavar, aparatos electromecánicos, aparatos electrotérmicos de uso doméstico en todos los casos, máquinas de afeitar, aparatos de radio y televisión, planchas, cocinas y cocinillas y utensilios de cocina o de mesa y otros artículos para uso doméstico con resistencias eléctricas de calefacción.

Las importaciones venezolanas de estos artículos han tenido un promedio de veinticinco millones de dólares; Nicaragua por su par-

te, ha comprado por aproximadamente cuatro millones de dólares anuales; Costa Rica por seis millones de dólares; Ecuador por cinco millones de dólares y Haití aproximadamente por un millón de dólares.

Los mayores proveedores han sido Estados Unidos y Japón.

La comercialización de artículos electro-domésticos en los mercados elegidos, se realiza principalmente a través de los siguientes canales de distribución: importadores comerciales e industriales en el caso de Nicaragua y Costa Rica; importadores mayoristas y cadenas especializadas en artículos electrodomésticos en Venezuela y Ecuador y los agentes o representantes a comisión e importadores mayoristas en Haití.

De acuerdo al estudio de mercado realizado por el Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones, los mercados citados han estado incrementando sus importaciones de estos productos.

El informe contiene asimismo información sobre gravámenes, condiciones del mercado, nómina de importadores e información macroeconómica de los países seleccionados.

Las consultas a este material, pueden realizarse en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior, Cuareim 1384, planta baja, Oficina 03 en el horario de 13 a 18 horas.

CULTURALES

Ciclo para escolares y liceales en el Planetario

En el correr de este año lectivo, el Planetario Municipal "Agr. Germán Barbatto" ofrecerá dos ciclos de sesiones especiales destinados, uno a los alumnos de las escuelas públicas y privadas de la capital y el interior de la República y el otro a los estudiantes que cursen la asignatura de Astronomía en el segundo Ciclo de Enseñanza Media.

Por cualquier información llamar al teléfono 78.55.30 de 8 a 12 y de 13 a 17 horas.

Biblioteca Infantil "María Stagnero de Munar"

Se encuentra abierta la inscripción para los cursos gratuitos de Educación Musical y Canto, que se dictan en la Biblioteca Municipal Infantil "María Stagnero de Munar", (Castillo del Parque Rodó).

Las clases funcionan los días lunes y viernes de 12.30 a 15 horas y los miércoles de 10 a 12 horas.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 1.o de Abril de 1977

Tomo 287 Año LXXI Número 19981

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA CANTARELLI o CANTARELLA de SCELZA, (V. 800|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5138 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO AMADO ABAD BILBAO (S|130|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5026 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PURA MARTINEZ GUTIERREZ (S|100|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5027 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VINKO HORVAT SEBESTJAN o SEBASTIJAN y de CARMEN INES CAGGIANO OLIVERA de HORVAT (V|1202|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5051 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DONATA FERNANDEZ EGUIGUREN, (V. 160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4882 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ACOSTA ESTAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 4797 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ARRAES QUINTERO o JUAN DOMINGO ARRAY QUINTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4795 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA JUVENCIA PIAGGI BENTANCOR citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 4796 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA BELTRAME de BACCINO (S|16|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4386 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORO JOSE SEGUNDO PIZZI TOSSO o FLORENTINO SEGUNDO PIZZI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4385 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz 14-v my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CUSI XARPELL (E|242|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5229 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA EMILIANA RUIZ o RUIS de CUBAS, (E. 2190|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5114 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO o JUAN JULIO ROSA, (E. 222|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5113 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MARQUE, (E. 248 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5153 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE RAFAEL ROTONDO BASAVILBASO (E|304|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4983 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE LELEU, (E. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4908 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ REINA, (E. 172|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00. 10|pub. 4790 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIX PADULA COLOMBO (E|1824|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4827 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA STILIA BALAGUER BUFFA, (E. 226|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4688 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZUNIGA SCOTTO, (E 162|77 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 7 de marzo de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10 pub 4593 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAGANINI BONATTI, (E. 2753|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4493 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEY FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE (E 150|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4380 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA ARRIETA (E 32|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2953 Mz 21-v ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO MAURIN, MAXIMO ARTURO MAURIN y FELIPA PISANO de MAURIN, (632|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4916 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA LEONOR GARCIA GENTINI de PUIGGROS (70|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5209 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SOTTO GRANADA, (660|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4933 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BERRUETA ALMEIDA (64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4811 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DZIADOSZ o DZIADOSZ BUGLIESKA, (46|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4725 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIMA BASIA o BLANCA

KAUFMANN o KAUFMAN de GOLDEMBERG o de GOLDENBERG, (78|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 21 de 1977 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub 4624 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN JOSEPH e HILDEGARDA JOSEPH WEGNER (44|977), citando se a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4483 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de sucesión de LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (66|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4312 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SEGALL STRAUCK o STRAUCH (20|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 2320 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO WATERLOO o GUMERCINDO WATERLOO ALONSO o ALONZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5210 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de ANGELO o ANGELO DOMENICO ANTONIO PERRONE PAGANINI, (S. 74|972), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4911 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MALLO, (S. 64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 4684 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ REDAN de PUIG, (S 380|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4581 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTES PIZZO (S 26|77), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 4586 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CORDANO GIORELLO de MORTEIRO, (S. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4482 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COVETTA de FERNANDEZ (S. 566|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4447 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEDRO TRUCCO RIVA (S 22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4374 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ROSA o MARIAROSA FASANELLI de VITALE y BERNARDINO VITALE CATALDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5056 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO CARDOZO CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4793 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JESUS MALMIERCA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4794 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DOLCE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4724 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESMERALDA NOGUERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4726 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS HELVECIA QUINTERO FELETTI de GONZALEZ PACHECO o IRIS HELVECIA QUINTERO FOLETTI de GONZALEZ NADDEO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4733 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA PAULA o PAULA CHIOVINO de FODERE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4384 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDARDO ANDRADE URTIAGUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4393 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLARI de BASSI (S|554|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5250 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO ALVAREZ FOLGAR (S|30|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 5033 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ANGELONE o ANGELONE PALMIERI de FRAGA (S|12|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977 — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5071 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTIRENA, (S. 568|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4884 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALONSO GONZALEZ, (S. 56|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4815 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SUSSKIND METZGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4816 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO o LINO FRANCISCO DALLONA, (S. 18|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4675 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS ROMERO o ROMERO CABRERA (S|630|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4568 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL o SAUL EMAURY GIORDANO IRIGOIN (S|562|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4566 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIL FIGUEIRA (S|58|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4311 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA BUONO, (F. A. 512|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nate este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5157 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER EDISON o WALTER EDINSON VARELA INTROINI, citándose al herederos, Carlos Gabriel Varela Ravecca, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub. 5164 Mz.30-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA RODRIGUEZ PIRIZ o RODRIGUEZ de TECHERA (F.A. 56|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5078 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DANIELA GONZALEZ y MILAGROSO VELAZQUEZ COGLEY o COGLER (F.A. 48|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4838 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DANZE NASSUTTI (F. A. 54|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4789 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES CALIXO LASCOMBE RODRIGUEZ. (F. A. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4742 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES SANDRO o MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES de OLAVERRI (F. 354|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4558 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ (F.A. 26|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4086 Mz.22-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELZA o ELSA TISCORNIA DENIS (F. 38|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5031 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA RUPERTA LAGO o LAGO FIGUERON de OLIVERA (F. 44|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5000 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICANS CARAMANES o CARAMES, (F 52|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4932 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ DOS SANTOS. (F. 636|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4921 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO BLANCO, (F. 642|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4791 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUCIA FIGUEREDO de GUTIERREZ. (F. 46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4819 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BURZA LURYNSKA o LURYNSKI (F. 942|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4569 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GONZALEZ de DOS SANTOS o MARIA OFELIA GONZALEZ (F. 1102|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4560 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FUTTERWEIT de JERACHIM (F. 58|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4480 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANCIO DIONISIO FULLADOSA DORADO, (Ficha A. 22|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5158 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesion de NELLY JACINTA JAIME o JAIMES ROMERO de AMARANTE (F.A. 58|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5019 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BATILENCIO VILLARRUETA (F.A. 546|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4998 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesion de MARIA GILBERTA DE LEON (F.A. 56|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5032 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANTONIO GUIANZE, (F. A. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4893 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL SOTELO ESCUDERO, (F. A. 60|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4886 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO FARIÑA de MARTINEZ. (F. A. 650|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4885 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ RIBEIRO de JESUS de PINTO o PINTOS y ANTONIO PINTO RAMOS o ANTONIO PINTOS RAMOS, (F. A. 64|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4585 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ. (F. A. 54|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3595 Mz 11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO VERA (S|55|977) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5029 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RUDECINDA OSPITALECHE de HERNANDEZ (S|87|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5028 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones

de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2. de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 5011 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE ESPIGA RENDO (E|275|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5072 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARRIERI o ARIERI, (S. 313|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4594 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA PANIZZA de FRECCERO (S|17|964) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10.pub. 4354 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 4215 Mz.18-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERVASIO MARTINEZ SUAREZ, (E. 37|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5154 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUADALUPE COSTA GUALCO, (E. 2861|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5112 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILARIÑO CARBALLO, (E. 287|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5115 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUSTINO VIGNOLI (E|1873|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4828 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO IBARRA DE LEON v(E|2417|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4826 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SUAREZ PEREIRA, (E. 2701|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4674 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO de CANCELA. (E. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4673 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLEMENTINA RODRIGUEZ PEREZ de BALOYRA (E|167|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IVAN ECHEVERRIA (E|2411|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4394 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELLER de TOHA (E|239|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5231 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ULIVE SOUTO (E|2803|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5207 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO FRANCISCO MENDIETA (536|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1). N$ 36.00 10|pub. 5208 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertuar de las sucesiones de JOSEFINA PORTA de NIETO y CLAVERA o CLABERA (31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5001 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABAREZ o TABARES de FONTEROSA o de FORTEROSA. (537|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4915 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA, (29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4683 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RUSSO, (33|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4682 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JUSTINA TOLEDO o ELBA JUSTINA TOLEDO VICENTE o de VICENTE (37|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURO o MAURO DIFELIPPO, (567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4446 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO DAVID ESCANDE o GEORGES JACQUES DAVID ESCANDE (561|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO MARCHAND JORRAN o JORRAND (21|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO PERCOVICH, (S. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4685 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA SOMMA de RAISSIGNIER, (S. 421|971), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GUIMARAENS, (S. 619|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4689 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK THOMAE, (S. 549|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4687 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACHUGAR PERCIVALE, (S. 15|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma

sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4909 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO NICOLA o ALEJO NICOLA LARROBLA, (S. 413.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4910 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALDAIR MADRUGA GUERTA, (S. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4818 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PERRONE (S|183|69), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4491 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HIGINIO VALLEJOS MEANA (S 1 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 17 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 2712 Mz.1 o-v.ab 13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA MARTORELLA de IFER (S|385|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108 00 30|pub 2390 Feb 18-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FEREZ o FEREG SANCHEZ (F. 759| 70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5211 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GOLDBERG o MICHAIL GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 5050 Mz.29-v.my 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM APELIAN KATCHICHIAN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5052 Mz.29-v.ab 18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ANDRES POULASTROU citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5053 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA o ANITA CAIVANO de GIMENEZ o ANA o ANITA CAIVANO AMENDOLA de GIMENEZ (59|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5012 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENEO o IRENEO P. o IRENEO PEDRO FERNANDEZ GRECCO o GRECO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5055 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO CAMEJO de BORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5059 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDA RODRIGUEZ FELIPEZ o RODRIGUEZ de VEIGA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5058 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRAULIA TEJERA de DEL RIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5057 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO DORO o ELIODORO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4727 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARTINEZ de MORALES o AURORA MARTINEZ PRESA de MORALES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub 4729 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de MUÑIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4730 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LONGO TORRES de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1° de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4731 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BACIGALUPE u HORACIO DIONISIO BACIGALUPE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4378 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA EUGENIA FIGUERON IZQUIERDO de HERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4379 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO FERNANDEZ BASTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4383 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4381 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 3715 Mz 4-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA MOLINI, (S. 91|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5183 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO DOUFOUR o DUFOUR o DOUFOUR LAVARRIN, (S. 93|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5120 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA CLAVERIE (S. 603|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5074 Mz-29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEJANDRO ARLO o ARLO PRATOLONGS o PRATOLONGO (S|63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 434[illegible] Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MISETICH, (S. 43|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 433[illegible] Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA BOTTA MANFREDI de BAPTISTA, (S 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4596 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAMOS SEISDEDOS (S 65 bis|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4597 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JULIA GALEANO de GONZALEZ (S. 643 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4339 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BLEMER c BLEMEL, (S. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 4337 Mz.21-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 108 00 30|pub. 1464 Feb 3-v.my 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AZAIAN o ELISABED AZAIAN o AZAIAN MOURADIAN o MAURADIAN (F.A. 62|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5250 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO XAVIER (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Mylce Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 4817 Mz.30-v.ab 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLUMA SZAPIRO de TELECHANSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5118 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENTILE DI GIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5117 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NIETO ARISPE de MANNISE, (F. A. 69|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5021 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEARCE o PEARCE GOODALE (F. A. 715|970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4338 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA LUISA o LUISA ANTONIAZZI BIANCHI, (F. A. 45 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4912 Mz.23-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERGAR, (F. A. 481|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 4792 Mz 25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BUERO TROCCOLI. (A 39|73), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, abril 30 de 1973 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub 4582 Mz.22-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS, JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA c VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO, MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE. (F. A. 691 76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONDA HERNANDEZ (A|485|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4565 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO o RAUL DIEGO APARICIO CANERO POSE (F.A. 25| 977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4564 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO AUDIFFRED (F.A. 133|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 26.00 10|pub. 4563 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRERO de MASINA (F.A. 43|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4470 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMADO (F. A. 31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4479 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA CALCAT, (F. A. 227|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4436 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MERCEDES QUEIROLO GARABELLI de ROLDOS. (F. . 55 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4356 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLAVIJO MARTINEZ de DIANO o ELENA VITERBA CLAVIJO de DIANO. (A. 242|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 42.00 10|pub 3942 Mz.21-v ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN XAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KRAJEWSKI MACIEJEWSKI o ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI, (F. A. 33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3943 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA. (F. A. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
1) N$ 108.00 30|pub. 3268 Mz.3-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL. (F. A. 1|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub 3284 Mz 8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO DI LEONI o CAYETANO DI LEONI ALEANO, (F. 143|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5155 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FARIÑA, (F. 835|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5156 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ABERO RIVERO o ALEJANDRO

LAUREANO AVERO o ABERO. (F. 151|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5116 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REMUÑAN o REMUÑIAN de CASTRO (F. 131|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5030 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA GONZALEZ. (F. 129|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4883 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOTTI BEATRIZ (F. 117|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4887 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GOMEZ de FRIZZERA (F. 147|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4907 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA RODRIGUEZ REYES de RAVERA (F. 55|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4841 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SYMCHA PRYNC PURGECKI (F. 135|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4850 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DOROTEO MOREIRA (F. 537|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4852 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERNÁNDEZ (F. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4864 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DOLDAN COLLAZO (F. 115|377) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4798 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO BECERRA (F. 133|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4728 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MIRAMONTE de CLAVEAUX. (F 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4644 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HARRETCHE PLACHOT o ARRETCHE PLACHOT (Ficha F. 205|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4570 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS SALDIAS LACASSAGNE o LACASSAGNA (F. 45|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN FISCHER (F. 985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4561 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SOSA BONINO y OLGA LAVEGA FERNANDEZ de SOSA (F. 43|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10.pub. 4484 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA ISNARDI ETCHEGARAY de GARINO (F. 105|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4417 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELEZ PAZ, (F. 127|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL o RAUL PFEIFF GUANI, (F. 111|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JULIO ECHENIQUE. (F. 761|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
3) N$ 108.00 30|pub. 2924 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSINA LEMOS de CESPEDES (F.A. 52|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5242 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TRONCOSO COUTO (F.A. 87|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5203 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ELVIRA MAGGI BIASINI de TABACCO, (F. A. 75|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5119 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIANI MAMBERTO, (F. A. 51|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 5159 Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO MANUEL GONZALEZ SACCHI. (F. A. 79|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 508. Mz 30-v.ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABIGAY OLIVERA MACHADO (F. A. 569|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5054 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SORALUCE IRASTORZA (F. A. 57|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5066 Mz 29-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA IDA CAORSI de NAYA y JOSE JUSTO o JUSTO JOSE NAYA (F.A. 63|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4906 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARTINATTO (F.A. 61|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4830 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL TORNARIA GARMENDIA (A. 295|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dais a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4829 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO AQUILO RODRIGUEZ (F.A. 301|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4837 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MANEIRO ABALO (F. A. 229|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4775 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL JOSE BOULLOSA ZURLA, (F. A. 555|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4763 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUGO MONGRELL ZUVIRIA, (F. A. 69 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4690 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALO o GALO PRADELINO o PRADELINO TORRES, (F. A. 67|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en firma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4584 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.a Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MANUEL ORTIZ BASUALDO (F.A. 573|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2437 Feb.18-v ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELOISA QUEVEDO de LIMA o ELOISA QUEVEDO o ELOISA QUEVEDO FAGUNDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4519 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA GALVAN de LEMOS y CAMILO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4420 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERESTINO o ALBARESTINO ALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4419 Mz 22-v.ab.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña FORTUNATA o VICENTE o VICENTA u OFELIA MONTERO VARELA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prmiera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA MELIDES PAPARIELLO de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4413 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA DOROTEA o DOROTEA ELISA LEMA de LEONARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4411 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ANGELA CORA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GINOCHI o FINOCHIO y ANA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GONOCHI o FINOCHIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4405 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de doña SILVINA BENTANCUR ESPINO de GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5002 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO COLOMBO PRANDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5003 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL MARIA ALFONSO REPETTO VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5004 Mz.19-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TORIBIO o TORIBIO PEDRO GONZALEZ PERDIGON y don MARIO GONZALEZ PERDIGON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5005 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN LEMES BENTANCOR (179|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5006 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de don TITO DELIO RUIZ ZUGARRAMUNDI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5007 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALDEZ, (Ficha civil V Nº 319|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4409 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MAXIMA ALONSO MORALES de MONTINI, (Ficha civil V. Nº 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4410 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LEONEL BARBE FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4412 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO XAVIER ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4414 Mz 22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO FRANCISCO MACHADO PEREIRA, (Ficha V. 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4979 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ACOSTA ACOSTA (F. 22|V|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5265 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR SUAREZ GONZALEZ (F. 389|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EURA o EVORA o EBORA o EBRA o EUBRA; DOLORES o EVA ABREU de UMPIERREZ y ESTEBAN UMPIERREZ GONZALEZ (F. 392|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 23 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5263 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de las sucesiones de GARCIA UBALDO o UBALDE CARMELO y GARCIA UBALT o UBALDO o UBALDE ROSA. (F. 9|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4662 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, JULIO CESAR. (F. 23|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4663 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HEREBERTO MARIO MARIN (F. 247|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Martha Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 5069 Mz.21-v.ab.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FAGGI BURGUEÑO de CORREA (Ficha 293|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4292 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CASANOVA RODRIGUEZ (F. 387|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4294 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA DALMONTE de FALCONI (Ficha 109|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 18 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4295 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FAGGI BURGUEÑO (Ficha 292|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4296 Mz.21-v.ab.1.o.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL DE LOS SANTOS. (F. 675|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1977. — Heidis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5171 Mz.30-v.ab.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de LINO LUIS RICCA BERTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5217 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO VRANICH CHARBONIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5218 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de SIMONA MARIEYHARA de AMOROSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5219 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO PEDRO RIVERO GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 18 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5220 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO RIVOIR JAHIER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 23 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5221 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO HASELBECK KEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4968 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA NAHIR DORADO CAL de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 4969 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4634 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO SCHENCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4635 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REYMUNDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4636 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOBRERO de GALETO o GALETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4637 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO PEREIRA DUARTE y de ELEODORO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FABER DOMINICCI o DOMINICI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4309 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO BONJOUR LONG (Ficha 68 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5239 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE MAIDANA (Ficha 500|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de noviembre de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5222 Mz.21-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA PARODI DURANTE de MANITTO y LUIS GERARDO MANITTO PARODI (Ficha 8 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4843 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HERALDO JACOBUCCI BOCAGNI (Ficha C N.o 19 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4858 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 399 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4859 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURUTCHET DE ARMAS (Ficha C N.o 545 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4860 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BIRRIEL o JACINTO BIRRIEL FLEMING (Ficha C N.o 10 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BASILIO BLANCO LOPEZ (Ficha C N.o 3 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 3 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO RAUL BONJOUR GRILL (Ficha C N.o 519 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELEON REYES o DELEON BORGES (Ficha C N.o 513 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4315 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AELLEN GILOMEN de ETTLIN (Ficha C N.o 474 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4314 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ARENAS PEOMBO. (Ficha C Nº 505|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 15 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.1o

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5125 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCOS LOACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5126 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA DIVERIO de FELIPPONE o ANTONIA o ANTONIA CIRILA DIVERIO y ADEMAR o ADHEMAR ELIAS FELIPPONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5067 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MEYER de PALLARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 13 de setiembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5068 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ALBERTO GELOS o HECTOR ALBERTO GELOS MAISTERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4496 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MARTIN ESTROPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4495 Mz.22-v ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON RODRIGUEZ GUERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4524 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4605 Mar.23-v.ab 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA PORCILE de ESTEVEZ o MAGDALENA PORCILE NECOL de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub 5197 Mz.31-v.ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO o EUSEBIO NAVARRO o NAVARRO TRUJILLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 16 de marzo de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4984 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA ARIAS o PEDRO o PEDRO ALEJANDRINO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 19 de setiembre de 1975. — Walter J. Ruíz Hornos. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub 4985 Mz.29-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VICTOR ALBORNOZ BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4971 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE COCCARO DI CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 3 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4972 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIGLIARO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 4973 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN GARCIA o GARCIA MONTOULIU o GARCIA MONTOULIN o GARCIA MONTELIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10 pub 4974 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WEBER BUBECK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4975 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BESFARA SEQUEL ADIB BESFARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4976 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELIDA PEÑA RICAMONTE de PEREYRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4546 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERNANDO SASTRE o SASTRE ARAMBURU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4547 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4548 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENTAL o FOMENTAL UMPIERREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4549 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PESSANO o PEZZANO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4550 Mz 23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Ramón Pi Echenique, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEÑA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4602 Mar.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA REYES de CACERES o REYES LUZARDO de CACERES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4597 Mz.23-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO NORBERTO LLAGUEIRO o YAGUEIRO BABA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4598 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MAIDANA OTERO o MAIDANA de BERRUETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4599 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
3) N$ 36.00 10|pub. 4600 Mar 23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BUELA o BUELAS PERDOMO y FELIPA MATIAUDA o MATTIAUDA LUZARDO de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
3) N$ 48.00 10|pub. 4601 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO PIÑEYRO IBARGOYEN o YBARGOYEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4603 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA VALLES PIREZ o VALLES de DOMINGUEZ y ANTONIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
2) N$ 48.00 10|pub. 4449 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ALBERTO BARRERA o BARRERA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4450 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS CAPORALINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4451 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA FONTES de TORTEROLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4452 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO CEDRES o CEDREZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4400 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CERIZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4401 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4402 Mz.22-v.ab.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de AGOSTA o JOSEFA FIDELA ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4556 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON ARCADIO BEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO ANTONIO LA PORTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de julio de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5084 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de MIGUEL o MIGUEL ALBERTO HERNANDEZ LESCANO y BARTOLO o BARTOLOME AMBROSIO HERNANDEZ, solicitándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5085 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 22 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5086 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TORIBIA ESTURLA RAMIREZ de SANCHEZ o TORIBIA STURLA de SANCHEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 9 de marzo de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5087 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDELMA GABRIELA ASCORRETA PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 22 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5088 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILIA SCAMPINI de CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5089 Mz.30-v.ab.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de PEREIRA (Ficha 89|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4430 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OROSMAN GONZALEZ PARODI (Ficha 972|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4432 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROSO NOCETTI URRUTIA (Ficha 1116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4434 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA DEMARTINI CURBELO de PIRIZ (Ficha 1077|76) citándose a los heerderos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4435 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TÖRÖK PAL o ELENA TÖRÖK PAL de JAGER o ELENA TÖRÖK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELINA RODRIGUEZ CASTILLO de TEJERA o ELINA RODRIGUEZ de TEJERA (Ficha 10|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de febrero de 1977. — Escribano José María Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4776 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO LEONCIO HERNANDEZ SILVA (Ficha 1.149|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4777 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DIEGO RODRIGUEZ ODIZZIO (Ficha 1.166|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4778 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ, (Ficha 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noven-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4877 Mz.28-v my.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABEL FELIPE MUSLERA SCARONE (Ficha 1.171|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4779 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL MARIA CLAVIJO CAMACHO (Ficha 43|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4431 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de TOMAS ESPINOSA TOLEDO (Ficha 41|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4429 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUISA AMARANTA SUAREZ de PEREIRA (Ficha 1175|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4433 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SPINELLI DI PUGLIA. (Ficha 1167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4302 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SLEPOVICH o SLEPOWICH KAHAN. (Ficha 1134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4303 Mz.21-v.ab.1º

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BEATRIZ FUMEAUX de PARODI, (Ficha 216|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4990 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAMON LAURINO FERRARI "Sucesión". (B. 17|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4528 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA LANTERNA. (Ficha B. 8|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SOKOROV EROCHENKO, "Sucesión". (B. 12|977). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4533 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERRERA KRIVOGUZOV ASTAPENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4989 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE ROSSI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CASTILLO, (F. A. 212|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FIRPO de PINTOS. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 17 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4529 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA OLGA CADENASSO o CADENAZO INNELLA (F. A. 163|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4526 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX de CANTALICIO y VENANCIO CLARA (F.A. 203|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4527 Mz.23-v.ab.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANGUINETTI CAMBLONG (Ficha C N.o 40|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4769 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO AGUIRRE (Ficha C N.o 27|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 17 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4770 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA (Ficha C N.o 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4771 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de GUILLERMO BRITOS (Ficha C N.o 4|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos. 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4543 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMONA RONDAN de ALMADA o RAMONA ROLDAN de ALMADA (Ficha C N.o 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS EDUARDO SIERRA (Ficha C N.o 5|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMON GIMENEZ o GIMENEZ QUIROGA (Ficha C N.o 379|976) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 10 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4421 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de PAULINA BEZMERTNEY o BEZMERTNIY o BEZMERTNIZ (Ficha C N.o 5|977 citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4422 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOYDOSOVA o GAIDOCHOVA o GAYDACHOV, (Ficha C. Nº 7|977), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4423 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA PAVLUK o PAWLUK (Ficha C. 45|977) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4424 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE PINI GIOVIO, (Ficha C. Nº 80| 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5204 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO RUFINO AZZATO MOLINELLI, (Ficha C. 44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Mz.31-v.ab.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de SOLANO MELLO (B|166|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5251 Mz.31-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR de LIS o FLOR de LIZ o FLORDELIS de los SANTOS o dos SANTOS (B|29|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 9 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5258 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO PAZ o PAZ GONZALEZ (B|458|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 21 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5253 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LUCY BORDINI MACIEL o LUCY BORDINI DE MACIEL (B|498|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de marzo de 1977. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5254 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA ROSA o ROSA AGUSTINA CAMIRUAGA o CAMIRUAGA de RODRIGO (B|460|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 16 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5255 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MACIEL EULA de SILVEIRA (B 426|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub .4620 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GIL PORTO (B 4|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4615 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ ARCE o JULIO ANTUNEZ ARSE. (B 7|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4614 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GOMEZ (B|41|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 17 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5253 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BLANCO ALVEZ, (B. 8|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4615 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TOLFO FARIÑA, (B. 7|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4616 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROGELIO BARCELO (B. 23|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4617 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLAVARRIA FIGUEROA, (B. 511|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4619 Mar.23v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GARCIA MONTEJO de CASTRO (B.539 1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4621 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHAPITEL de GRELA, (B. 489|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4280 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MAGDALENA CIGANDA LALUZ o LALUS; JUANA HERMINIA CIGANDA LALUZ o LALUS y GREGORIA CIGANDA LALUZ o LALUS. (B. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4279 Mz.21-v.ab.1º

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO VIROGA UMPIERREZ y doña ANTONIA JUANA DE LEON de VIROGA (Ficha 164|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 1317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4553 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LAURA ROCHA de DA FONSECA (Ficha 131|777) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4554 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RIET CORREA JUNIOR. (Ficha 110| 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4287 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GORGOROSO. (Ficha 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4285 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ, (Ficha 132|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4286 Mz.21-v.ab.1º

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VIETTRO o VIETRO o VIETTRO QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5198 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL DI NAPOLE o DI NAPOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5195 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO JUAN STERLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 8 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5131 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PONCE DE GARCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de febrero de 1977. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4736 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANA DA SILVA de GOMEZ o GRACIANA da SILVA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10 pub. 4608 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto

1) N$ 36.00 10|pub. 4609 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO de los SANTOS o HIGINIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4610 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA MORALES de EMMENEGGER o MARIA DOMINGA MORALES BARRONE de EMMENEGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de febrero de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10 pub. 5199 Mz.31-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o ANA HAYDEE ROSAS de AGUILAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4785 Mz.25 -v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ de ROSA o MARIA ESTHER MARTINEZ de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4611 Mz.23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CORREA o GERMAN CORREA LANGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4612 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA. "Sucesiones" pieza separada sobre partición judicial (A. 268 976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario

1) N$ 144$ 00 30 pub 3479 Mz 14-v my 2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o SIRILO MARICHAL RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria,

1) N$ 36.00 10|pub. 4752 Mz.24-v ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO IBARRA SALABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10 pub. 4753 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA o ALBERTA MARIA HEGUY o HEGUI o HEGIA ECHEVERRI o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEBERRI o ETCHEBERRIA o ETCHEVERRE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto

1) N$ 48.00 10 pub. 4754 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

1) N$ 108.00 30 pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALDO PABLO BONJOUR TRAVERS. (Ficha Nº 1052 bis año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4929 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI, "Herencia yacente". (Ficha número 1.138, año 1976) de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días — Mercedes 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.

1) N$ 72.00 20 pub. 3273 Mz.8-v.mz.21. Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARACELI DOMINGA MOROSSINI de GARCIA (Ficha número 1165, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4462 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILISIA MALDONADO NOGUERA de MARTINEZ, (Ficha Nº 1168, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad hoc

1) N$ 36.00 10|pub. 4463 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF o BEZVOLIEF (Ficha Nº 1148, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4460 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN TIMOTEO ALFONSO. (Ficha Nº 1164, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4461 Mz 22-v ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILA TULA IGLESIAS. (Ficha Nº 1101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 4464 Mz 22-v.ab 11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA ESCOLA. (Ficha Nº 162, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín Actuario Ad - hoc

1) N$ 36 00 10|pub 4465 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LUCIANO VILLALBA (Ficha Nº 1081 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 13 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 4466 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO HELBECIO o SANTIAGO HELVECIO OLIVERA. (Ficha No 1174, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4468 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MOREIRA o RAMON SECUNDINO MOREIRA MONTANO, (Ficha Nº 940, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4440 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MOISES MARTINEZ DIAZ, (F. N.o 1181, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Mercedes, 17 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4441 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA MAGALLAR de ZABALA, (Ficha Nº 101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4930 Mz 28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA FANNY o FANY CAIRUS GAY de NAVONE (Ficha N.o 14 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes. 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4924 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA AMANDA PESSI de BONTI (Ficha N.o 17 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4925 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha N.o 16 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4926 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES AVILA de OLASAGASTI (Ficha N.o 1161 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de febrero 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4927 Mz.25-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS LOTITO SUAREZ (Ficha N.o 1173 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad-hoc.

1) N$ 36.00 10|pub. 4928 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BEATRIZ BIARDO, (Ficha Nº 4, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4442 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DARDO HERIBERTO GUERRERO GOMEZ y de AMANDA INES LEMOS de GUERRERO. (Ficha Nº 1176, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4467 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI, "Herencia yacente" (Ficha número 1138, año 1976), de acuerdo a lartículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
2) N$ 72.00 20|pub 3273 Mz.8-v.mz.21.
Mz.21-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARINO GONZALEZ MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5080 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ERUNDINA CASTRILLON BASTERRECHEA o BASTARRECHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5081 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Prime... Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO DAROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4997 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIRIO RIVERO CAMAROTTI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4996 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORIBE MORENO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4995 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BRAULIO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 9 de abril de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4994 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR COLLAZO GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4993 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MERCEDES DE LEON PEREYRA de RODRIGUEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4523 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONINO FALCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO LANGORTE, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5145 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de AMELIA TITO RODRIGUEZ de ROMERO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5144 Mz.30-v.ab.20.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN SERNA LUZARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4765 Az.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BERRIEL o BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitn ay Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4768 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4767 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA SILVERA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.1º

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LUIS ALBERTO DEMARCO

Mahatma Ghandi 485, Apto. 602.
Inmueble padrón matriz Nº 34.806, padrón individual Nº 34.806|201 propiedad de Inocencio Antonio, Luis Alberto y Angel Plácido Demarco (o De Marco) y Dominga Franco Pérez, María Eugenia Cabrera Loustaunau y María Luisa Méndez.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a Julio César Isla Machado, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso de compra - venta y|o promesas de compra - venta y|o documentos relativos al inmueble a que se refiere esto aviso, ubicado en la calle Cufré 1927 Apto. 201 actual (y anterior Apto. 13), Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 34.806, padrón individual Nº 34.806|201.
9) N$ 304.50 15|pub. 3858 Mz.15-v.ab.11.

DURAZNO

FRACCIONAMIENTO BARRIO EL PUENTECITO

Se hace saber a LUIS ALBERTO DA SILVA GARCIA o sucesores a cualquier título herederos o representantes que habiéndose cumplido plazos y condiciones del artículo 10 ley 9.099 transcurridos 15 días de la última publicación caducarán sus derechos de promitente comprador del solar No. 26 de la manzana C del plano de fraccionamiento inscripto 18|3|64 Dirección Departamental de Catastro padrón N.o 2550 M.A de la primera sección judicial de Durazno.
2) N$ 174.00 15|pub. 5168 Mz.30-v.ab.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

HENDERSON Y CIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1977, a las 15 horas, en Avda. Italia 5820 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas el capital que representan y los votos que a cada uno le corresponden. (Art. 36 de los estatutos).

2) Modificación de la integración del Directorio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 189.20 8|pub. 5035 Mz.29-v.ab.14.

BROMBERG Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 a 17 de los estatutos sociales el directorio de Bromberg y Cía. S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1977 a las 16 horas en la sede de la Asesoría Letrada sita en la calle Paysandú 935 piso 3.o de esta ciudad; a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria; balance general; inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Sín-

lico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.

2.o) Destino de las utilidades.

3.o) Elección de directores (titulares y suplentes).

4.o) Elección de Síndico (titular y suplente).

5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Asesoría Letrada sus acciones o el certificado correspondiente de depósito de las mismas; otorgado por un Banco por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 145.00 5|pub. 4922 Mz.28-v.ab.1.o.

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1977 a las 17 horas en el local de la calle Jujuy 2644 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Balance general, memoria y cuenta de resultados de los ejercicios 1974|75 y 1975|76.

2) Designación de directorio.

3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.

3) N$ 87.00 5|pub. 4934 Mz.28-v.ab.1.o.

OCEAN HOTEL S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Ocean Hotel S. A.", para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334, Esc. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, referente a los ejercicios sociales que finalizan el 30 de abril de 1971 al 30 de abril de 1976 respectivamente.

2º) Elección del Directorio (titular y suplentes) para los ejercicios 1977 a 1980.

Los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la secretaría de la sociedad en la dirección indicada hasta la hora 15 del día 15 de abril de 1977. — El Directorio.

3) N$ 40.60 2|pub. 5224 Mz.31-v.ab.19

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1977, a las 8 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Julián Laguna 4282 para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1974, 31 de octubre de 1975 y 31 de octubre de 1976.

2º) Determinación del número de directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes (Art. 28 de los estatutos).

3º) Fijación de los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjutamente con el presidente y el secretario.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte de esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la sociedad, calle Julián Laguna 4282, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto. (Art. 29). — La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.

3) N$ 104.40 3|pub. 5215 Mz.31-v.ab.11.

MANDUBI S. A.
(En liquidación)

De acuerdo al artículo 23 de los estatutos sociales, la comisión liquidadora de "Mandubí S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado 30 de abril de 1977 a las 17 horas en el local de la Asociación Comercial, calle Monseñor Vera 1119 de la ciudad de Rivera a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1972, 1973, 1974, 1975, y 1976.

2º) Estado de liquidación de la soceidad y destino de los resultados.

3º) Retribución a los miembros de la comisión liquidadora.

4º) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el escritorio de nuestra sociedad, instalado a estos efectos en la calle Artigas 1246, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 25 de los estatutos. — La Comisión Liquidadora.

3) N$ 87.00 3|pub. 5258 Mz.31-v.ab.11.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 14 de abril de 1977, a las 11 horas, en Rincón 487, para considerar el siguiente orden del día:

a) La memoria y balance anual del ejercicio 1976.

b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y su respectivo suplente y sus remuneraciones.

c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

De conformidad con el Art. 15 de los estatutos, para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 87.00 5|pub. 5262 Mz.31-v.ab.13.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Norberta Silveira Bejarano, María Mercedes Silveira Cetrángolo María Angélica, Norberto, Geraldo y María del Carmen Silveira Palombo, Luis Eduardo y Víctor Daniel Silveira Tambasco Roberto Aníbal, Carlos María y Julio César Silveira Queiros, Norberto Luis y María Luisa Silveira Acciari, Clara Emilia Josefina Ramos Silveira, Victoriana María Dolores Lucrecia, Pedro Oscar Ventura, Francisco de Paula, Omar Alejandro y Marta Nieves Josefa Silveira Ucar solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del sepulcro sito en el Cementerio Central segundo cuerpo señalado con el N.o 136 cuyo primitivo titular era don Ventura Silveira.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.

4) N$ 69.60 3|pub. 5165 Mz.30.v.ab.1.o.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentó MARIA AUDA MEDINA solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho N.o 791 del Cementerio Central (2.o cuerpo) cuya primitiva titular era Eulogia Díaz de Neves.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector interino.

4) N$ 26.10 3|pub. 5122 Mz.30-v.ab.1.o.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron María Renée Loureiro Mac Coll de Gambardello; Esther Cecilia Loureiro Mac Coll de Mederos; Elsa Susana Loureiro Mac Coll de Fuentes; Victorina Haydée Loureiro Mac Coll de Lalane; Nicolás Guillermo Loureiro Mac Coll; María Inés Luciano Loureiro de Chango; Jacinto y Carlos Luciano Loureiro y Susana Luisa Luciano Piñeyro, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 440 del Cementerio del Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran Esteban y Juan Luciano; José Loureiro y María Murialdo de Luciano. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Robetro Moore Renne.

4) N$ 52.20 3|pub. 4822 Mz.30-v.ab.1.o.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Josefa Tornaría de Rotondo y Amalia, María Teresa y Felipe Eduardo Rotondo Tornaría y Esther, Amalia, Elbia Ethel, Miguel Angel Oscar y Gualberto Estades Basavilbaso, solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 1850 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Manuel Wiménez y Gómez. — Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 34.80 3|pub. 5236 Mz.31-v.ab.1.

Se presentaron Emilia Agustina Melian Martignone de Raffo, Carlos Fructuoso Melian Martignone, Ofelia Tita Melian Martignone de Borges, Solange Ofelia Melian Pérez y Graciela Rita Melian Pérez de Acosta, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 679 del Cementerio Central segundo cuerpo cuyo primitivo titular era María Toscano de Perrone.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 34.80 3 pub. 4914 Mz.31-v ab 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: ORELLANO PANIZZA, ADOLFO y otros (Ficha CB 605|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, de María Ignacia de Arellano para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el sepulcro Nº 1861 del Cementerio del Buceo que sustituyó al bien original, nicho Nº 250 del primer cuerpo del Cementerio Central, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

4) N$ 216.00 30|pub. 5237 Mz.31-v.ab.20.

CANELONES

La señora JULIA GANDINI de DOGLIO se presentó en esta Oficina solicitando expedición duplicado de título en nicho N.o 64 sector B del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandín, figurando en los Registros a nombre del mismo.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Nocal de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.

4) N$ 348.00 30|pub 29035 Feb.28-v.ab.15.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 932|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA IVONNE VAN ROMPAEY MORENO y LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (Ficha V 1198|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3966 Mz.16-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO OSCAR FERRARI SARZABAL y ALICIA MARIA CICCONE RODRIGUEZ (Ficha V 1070|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub. 3684 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL CASILDA MARTINEZ y RUBEN DARIO VAZQUEZ. (Fi-

cha V. 1216|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3522 Mz.10-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA DA ROSA y WILSON JOSE GOICOECHEA (Ficha V. 1224 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3266 Mz.8-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO MACHADO SALORD y MARIA INES FRETES GAGLIARDI (Ficha V. 1162|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3267 Mz.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y MARIA DELIA SALVANO PIUMA, (Ficha C 6|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3492 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PELLEGRINI y MARIA CELIA NOVOA (Ficha D 14|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3599 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA FERNANDEZ y ADALBERTO CALLAS. (Ficha D. 564 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3245 Mz 8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO JOSE CIBILS DUTRA y CRISTINA BRICEÑO VARGAS (Ficha 632|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5206 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERTHA BACK y RAUL GUENA MANDUCA (Ficha 670|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5160 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO, (Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GRACIA ROSSI y MARIA INES LOPASSIO (Ficha 22|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3652 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO. (Ficha 698|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4803 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4802 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH, (Ficha A. N. 40|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FAUSTINO GRANIZAL MANTERO y NELLY MIRIAN CAVALLO GARCIA (Ficha B N.o 1092|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3600 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 126|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 30|pub. 3716 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 650|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN PEDRO PERALTA e IDYS MIREYA ALPUY, (Ficha A E 410|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3314 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROSENBERG ABRAHAM y MARION MOSES WOLFF y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 676|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3718 Mz.14-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANTONIO FUSCALDO y MARIA DEL CARMEN DI LORENZO (Ficha E 39|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3[illegible] Mz 16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANTONIO ABELLA y BEATRIZ HERMINIA SCHUNK (Ficha E 412|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz 16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA BENTANCOURT y JUANA SALGADO CODINA, (Ficha E. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3489 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAS BRAGA y ELENA INES RIVERO PARDIÑA (Ficha E 14|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó

la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por JOSE MARIA REYES DELGADO y CLOTILDE SEGADE de REYES, (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4586 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS (Ficha E. 48|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO. (Ficha E.632 74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL BURSZTYN WAS y ELENA GORA CZAPNIK (E 36|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3590 Mz.11-v ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BERNARDO STEMPHELET y EDELMA TERESA GONZALEZ. (Ficha E. 588 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3525 Mz.10-v ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO ZAKHEIM y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN (Ficha E número 50|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo d e1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3432 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR HIRSCHHORN y RAQUEL BODNIA. (Ficha E 632| 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3186 Mz.7-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTACION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V 1.335 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 4264 Mz.18-v ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V 1.259|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4263 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MOSKOVITS y ROSITA MINSTER. (Ficha V. 1327 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3205 Mz.7-v ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C|345 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4248 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID FARAGAN CHAKI y MARIA CELIA VACANI (Ficha D 1531 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3323 Mz.9-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS. (Ficha D. 727|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4814 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4677 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA KURTZ y ALEXIS DANIEL YANO (Ficha D 549|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3598 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GONZALEZ y JESUS VAZQUEZ (Ficha D 859 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
5) N 96.00 20|pub. 3247 Mz.8-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GABRIEL MAURIÑO y BEATRIZ BEITLER (Ficha D 19|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3246 Mz.8-v ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MARIÑANSKY y DORA GUTMAN. (Ficha 67 V| 1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 5063 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HC CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4363 Mz.21-v.ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GYORGY o JORGE HOFSTADTER y RENEE VEIROJ. (Ficha 25|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3885 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA MANUELA MACHADO MARTINEZ y GIULO FRANCO y EVANGELISTA. (Ficha 874V976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3883 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA BRAVO VIERA y JOSE ALONSO OVIEDO (Ficha 669|V 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3884 Mz 15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16|6|76), (Ficha 439|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1147|977). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 3881 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE y MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ de GURMENDEZ. (Ficha B. Nº 975|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
5) N$ 120.00 20|pub. 3880 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO c| DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT, (Ficha C|1039|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4739 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PORTAS. JOAQUIN LUIS y MARIA LUISA CAVALLOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 61|76) dentro de sesenta días — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3715 Mz 14-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE MOSQUERA y MARIA del ROSARIO RICCI. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 313|77). dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3717 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIZ o NERIZ BRITOS y ULMA VIOLETA PACHECO, (Ficha C. 709|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3289 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARINA RODRIGUEZ de MIRANDA contra MIRANDA JULIO CESAR (Ficha C. 95|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 3206 Mz.7-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILKA GLORIA MANCEBO y HECTOR ANIBAL MUSTO (Ficha AB 23|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3965 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LAZAR y SILVIA PALUGYAI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B. 7|77) dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Esc Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3416 Mz.9-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4905 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ c| RUBENS BELSITO IGLESIAS. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 27|976). dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA FERNANDEZ c| JORGE LUIS LAPETINA. y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 349|72) dentro de sesenta días — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20|pub 3815 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOTO BLANCO y NELLY HAYDEE BARRO de SOTO (Ficha E N.o 41|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3357 Mz.9-v.ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 34, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Rubén Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4195 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: JULIO CESAR LUCHO y NORI NELLY GALVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 631|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio César Lucho y doña Nori Nelly Galván debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la próxima feria mayor, para su publicación. — Artigas, 22 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3328 Mz.9-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4133 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GAGO CALVO ELIO HECTOR y GLORIA MABEL BUZETA PERDOMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 429|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elio Héctor Gago Calvo y Gloria Mabel Buzeta Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3457 Mz.9-v.ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348|VI 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20|pub. 4293 Mz.21-v ab 25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo

Turno de Cerro Largo dictada en autos: BASILIO GONZALEZ VIERA y GLORIA NELLY ODERA CHEREZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 47 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Basilio González Viera y Gloria Nelly Odera Chereza y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 11 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5172 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: ERASMO TECHERA y ELIDA LARROSA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 33 año 1977) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Erasmo Techera y Elida Larrosa y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 8 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 5173 Mz.30-v.my.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa. 45|77), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 4638 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BASILIO ISIDRO BANCHERO RIOS e IRIS MARGOT BERON GUERRERO de BANCHERO (Ficha 59|C|77) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 5196 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO AMERICO PISANO MARTINA e IRMA ALBA ORTEGA DURAND (Ficha C. 560|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 3222 Mz.7-v.ab.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Ficha 5|977), se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 4861 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 7 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SCHEIDEGGER, NELLY RENEE y ORGOROSO, ERNESTO SANTIAGO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 16 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 3311 Mz.8-v.ab.11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictado en los autos caratulados: ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 81|77) se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 10.783 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.

5) N$ 144.00 20|pub. 4093 Mz.17-v.ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO EMILIO BRATSCHI BOBENRIETH y doña ANGELA JUANA GABARROT MONTANO (Ficha C. 3|977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

5) N$ 72.00 20|pub. 3851 Mz.15-v.ab.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 11 de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDERA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA de LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o, ley 10.783. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4399 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA OLANO FRESIA y BLANCA SELVA de LEON DORGANS debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v.ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de MATTOS, AMALIA contra MATTOS FELIX, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (Ficha 1172, año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Mattos y doña Amalia Fernández de Mattos, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 3465 Mz.14-v.ab.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1068|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 2º de diciembre de 1976. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4426 Mz.22-v ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI, (Ficha 1.11|10|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 4304 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ o ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30|77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO DAVID RUBEN BORGES y NYLBIA ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha 1185|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub 3640 Mz.11-v ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha veintisiete de mayo de 1975, se decretó disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUELA ROSA PIRIZ y DONATO MONEGAL (Ficha N.o 288|975), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 9 de junio de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora, Actuario Adjunto.

5) N$ 190.00 20 pub. 3444 Mz.9-v ab.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IBES ROTUNDO y GLADYS INES VAZQUEZ (Ficha A. 397|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 3344 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO DANIEL VUILLE y AURORA RAQUEL MASCOLO. (Ficha A. 17|977), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

5) N$ 120.00 20|pub. 3343 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se de-

cretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO de los SANTOS y FLOR DELICIA MARTINEZ (Ficha A. 395|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20 pub. 3342 Mz.9-v.ab.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS ALBERTO DELLEPIANE y MABEL OLIVERA (A 15|1977) en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 11 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 5257 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO (A 328|76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA del CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE, (A. 7|977).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 4281 Mz.21-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA, (Ficha N.o 130 77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 4555 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANICETO OSMAR BERTONE y ESTHER JARA FEREYRA (Ficha N o 1288|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Rocha 4 de febrero de 1977 — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 3446 Mz.9-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 10 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL DOMINGO BELLAGAMBA e IRIS MEDINA (A|870|975) a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto, 22 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 5130 Mz.30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI (A. 49|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar González Brum. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4787 Mz.25-v.ab.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.638 del 2 de setiembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIO INOCENCIO PLACERES FIERRO y JUANA LUISA CALO MENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 7.o, ley N o 10.783). — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 3407 Mz.9-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c| MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Ruben Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4931 Mz.28-v.my.2.

EDICTO. — En autos: JOSE CASTO VERA y NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 10 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 4469 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — En autos. NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 1º de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.00 20|pub. 4443 Mz.30-v.my.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS LOPEZ y JULIA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 70|77) citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 3 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3700 Mz.16-v.ab20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE VICENTE FERRAZ e IRENE LATORRE de FERRAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 21 de julio de 1972. — Elio E. Bessonart. Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub. 3369 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIANO HEBER CAMACHO y TERESA PAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3370 Mz.9-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de IVO HEBER RODRIGUEZ y AURORA PAZ citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó 15 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5083 Mz.30-v my.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña [illegible] MARGY RODRIGUEZ. (Ficha Nº 57: [illegible]) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 4768 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su esposa MARTA SUSANA PEREZ solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972), emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en estos juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos "Cantero Pulgar Carmen con JIMENEZ MUÑOZ, AURELIO Divorcio causal", (Ficha D. 388|976), se cita, llama y emplaza a Aurelio Jiménez Muñoz para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 5244 Mz.31-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que en autos: 'Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal'. (Ficha D. 34|977), se cita, llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 20|pub 30781 Mz.28-v my.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita, llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30 pub 4090 Mz 22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: Amaro Feria M.a Sulpicia c| MARTIN GONZALEZ JOSE ARMANDO "Divorcio" (Ficha E|109|73) se cita llama y emplaza a don José Armando Martín González para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 14.00 30|pub. 2346 Feb.18-v.ab.11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando dictada en autos caratulados: Pita, Stella Maris c| VILLEGAS TEDDY NELSON "Divorcio" (F. 578|C|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teddy Nelson Villegas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de febrero de 1977. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 30451 Feb.25-v.ab.14.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor JUAN JOSE PUIGVERT GARCIA Nº 10.622, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 473|77 del 17 de febrero de 1977 fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 6 de enero de 1977.

8) (C. C.) 3|pub. 30833 Mz.30-v.ab.1.o.

Se emplaza al señor DARIO BALTAZAR LARRAÑAGA Guardia Nº 11.082, a comparecer dentro del tercer día en la División Personal de la Gerencia de Material y Tracción a notificarse que por RD 369|77 del 10|2|77 le fue aceptada la renuncia que presentara al cargo con fecha 3 1º|77.

8) (C.C.) 3|pub. 30832 Mz.30-v.ab.1º

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Poder Ejecutivo con fecha 23 de febrero de 1977, declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono de cargo debidamente comprobado en estas actuaciones, del Auxiliar 1º (presupuestado) Nº 2090 de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señor WALTER RAUL ESPIGA BASALO, Cred. Cív. BBB número 13.491. — Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina del Personal.

8) (C.C.) 3|pub. 30824 Mz.30-v.ab.1º

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Se emplaza al funcionario del Servicio de Conservación del Palacio Municipal padrón N.o 28.293 señor HUGO ALBERTO VILLANUEVA quien deberá presentarse en el Departamento Administrativo a efectos de notificarse de lo dispuesto en la resolución N.o 79.177 de 7 de octubre de 1976 bajo apercibimiento de iniciarle actuaciones por abandono de su cargo. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 30816 Mz.30-v.ab. 2.

Por resolución del Departamento Administrativo, de fecha 18 de marzo de 1977, se resolvió emplazar al funcionario Peón Contratado, grado D, del Departamento de Obras y Servicios, padrón Nº 29.238, señor FRANCISCO LUIS CHOCA CARBAJAL, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 15 del estatuto del funcionario, (Decreto Nº 9297 y modificativos). — Montevideo, 28 de marzo de 1977.

8) (C.C.) 5|pub. 30779 Mz 28-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini, Actuaria.

8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos "Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica contra JOSE EDUARDO OTTO MULLER ARIAS Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 583|976) se cita llama y emplaza a José Eduardo Otto Muller Arias, por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos 29 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.

8) N$ 144 00 30|pub. 2364 Feb.23-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Teresa P. Cáceres c| ORESTES HERRERA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 382 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Paulina Cáceres iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orestes Herrera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

8) N$ 160.06 30|pub. 2434 Feb.18-v.ab.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiación Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 26 de enero de 1977 designó para ser expropiado el predio ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 174.820, propiedad de los señores Carlos Queirolo y Adolfo Queirolo, encontrándose éste último radicado en la República Argentina; con una superficie total de 86 metros cuadrados 17 decímetros cuadrados (ochenta y seis metros cuadrados diecisiete decímetros cuadrados), y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 31 de marzo de 1975, con el Nº 700 (setecientos), en la Dirección General del Catastro Nacional.

Dicho predio se destinará para la ampliación del Complejo de Telecomunicaciones "Aguada".

Que ANTEL ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 14.500 (nuevos pesos catorce mil quinientos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.

Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 26 de enero de 1977 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de ANTEL, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30855 Mz.31-v.my.20.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 9 de marzo de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Fernando Luis Crosa Rodríguez sita en la 7.a sección judicial del departamento de Durazno (Pueblo La Paloma) empadronada con el número 2578 (parte) con una superficie de 1.304 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados según plano N.o 21.758 destinada a la habilitación de la Perforación N.o 1197 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paloma. Expediente N.o 66131|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 17 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30773 Mz.25-v.ab.12.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONESS ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz.23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.121, de fecha 9 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 86.071, de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Celedonio Rojas, entre la calle Ibirocahy y

el Br. José Batlle y Ordóñez, los siguientes inmuebles:

Padrón 80.962. Sup. afectada: 512,33 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30814 Mz.30-v.ab.15.

EDICTO. — Por Decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.103 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 86.070, de fecha 3 de marzo de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la regularización del Barrio Nº 9 (condominio), los siguientes inmuebles:

Padrón 92.103. — Sup. afectada: 1 Há. 1.800.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 25, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 30 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 5|pub. 30815 Mz.30-v.ab.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para la sede de la 18 sección policial de Canelones.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los bienes inmuebles ubicados en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones de acuerdo con el artículo 149 de la ley N.o 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974 que amplía el artículo 4.o de la ley 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y resolución del Ministerio del Interior de fecha 8 de noviembre de 1974 delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 5384. Propietario Guillermo Moratorio. Area 739 m2.72.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 5385. Propietario Uberfil Echevarría. Promitente comprador: José L. Cativelli. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 5386. Propietario Francisco Toth. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5387. Propietario Nicolás Pande Odllakoff. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5388. Propietario Francisco Toth. Area. 720 m2.00.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 5389. Propietario Roberto Marchesi. Area 720 m2.00.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976.

9) (C.C.) 8|pub. 30789 Mz.28-v.ab.13.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para el Regimiento de Caballería N.o 10.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los inmuebles ubicados en la 1.a sección judicial del departamento de Artigas de acuerdo con el artículo 1.o de la ley número 5348 de fecha 12 de noviembre de 1915 que amplía el artículo 4.o de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 y resolución número 50.513 de fecha 20 de mayo de 1976 del Poder Ejecutivo delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Arzúa en diciembre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5975. Propietario: **Carlos María Arralde.** Area: 9 há. 8340 m.c.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5593. Propietario: Sucesores de Ricardo Lino Dos Santos. Area: 3239 m.c. 50 dm.c.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del MTOP calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Héctor M. Pedetti, Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Rómulo Rebufello Oficial administrativo.

9) (C.C.) 8|pub. 30841 Mz.31-v.ab.18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0585. — Propietario: Bernabé Malvasio Marzaroli. — Padrón Nº 5360 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 812 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0587. — Propietarios: Bibiana Remedi de Magnani, Asunta Elisa, Ilda Antinisca, Nilda Yolanda y Nerea Pascalina Magnani Remedi. — Padrón Nº 1704. — Area a expropiar: 7083 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0589. — Propietario: Pedro Mombrú. — Padrones N.os 6574 y 6579. — Area a expropiar: 3426 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: V 19 de Abril - Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0608. — Propiedad de Roberto Ferrer Olid. — Padrón número 1282 (parte) suburbano. — Area a expropiar: 497 metros cuadrados 46 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0616. — Propiedad de Mario J. Olivar Fontana. — Padrón Nº 1509 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 6211 metros cuadrados.

Ruta Nº 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Minuano. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 1963. — Propiedad de: Sucesión de José Carvallo. — Padrón Nº 526 (parte) — Area a expropiar: 3 Hás. 7361 metros cuadrados 30 decímetros.

Ruta Nº 44. — Tramo: Ramón Trigo - Paso Aguiar. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4052. — Propiedad de: Sucesión Ramón Silveira Meneses (hoy don Julio Sociedad en Comandita). — Padrón Nº 33 (p.). — Area a expropiar: 19 Hás. 2936 metros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4694. — Propiedad de: Sucesión Josefina Rolón de Moraes. — Padrón Nº 152 (parte). — Area a expropiar: 1433 metros cuadrados 82 decímetros

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4695. — Propiedad de Santos Gómez Ledesma. — Padrón Nº 10.153. — Area a expropiar: 4003 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4697. — Propiedad de: Sucesión Bernardino González. — Padrón número 2454 (parte). — Area a expropiar a: 2 Hás. 95 metros cuadrados.

Ruta Nº 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Depto. de Rivera — Expediente Nº 5844. — Propiedad de: Joaquín Bentos Ribeiro. — Padrón Nº 818 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás 2326 metros cuadrados

Ruta N.o 18. — Tramo: Ruta 26-Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7321. — Propiedad de Angel Villamil. — Padrón Nº 3737 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2352 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados

Ruta Nº 9. (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto de Rocha. — Expediente Nº 0569. — Propiedad de: Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1450 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 2923 metros cuadrados (fracciones A y D).

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. Expediente Nº 0568 A. — Propiedad de Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1124 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 9298 metros cuadrados (fracciones B, C y E). — Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. Nº 0614. — Propiedad de: Sucesión Nicolás Cánepa — Padrón número 1506 (parte). — Area a expropiar: 9 Hás. 0305 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Deptc. de Rocha. — Expediente Nº 0567. — Propiedad de Blanca Amorós de Dutra. — Padrón número 1125 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2737 metros cuadrados (fracción B).

Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 - Cañada Do Santos. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente N.o 7173. — Propiedad de: Sucesión Juan B. Silveira. — Padrón Nº 2546 (parte) rural. — Area a expropiar: 7 Hás. 4524 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados

Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 a Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7179. — Propiedad de: Itamar Sosa. — Padrón Nº rural 2511 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás. 6614 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Juan J. López Fernández. Ingeniero agrimensor.

9) (C.C.) 8|pub. 30782 Mz.28-v.ab.13.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Departamento Jurídico
Sección Jurídica y Contencioso

EDICTOS. — La Administración General de las Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones, del 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial, del Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 2658, manzana 387, con un área total aproximada de 518 metros cuadrados, 2756 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 m. 15 de frente al Norte a la calle Artigas y 27 m. 0.58 de frente al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Carlos Albo; 19 m. 15 al Sur lindando con el Padrón 10144 y 27 m. 0.58, al Este lindando con los padrones Nos. 3440 y 2657.

Dicho inmueble se destina para servir de asiento a la futura Estación de Transformación 30|6 KV (Estación "D"), en esta ciudad.

Se hace saber también que por el mismo decreto del Poder Ejecutivo se declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 42 de la ley N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, y Artículo 3.o, del Decreto Ley N.o 10247, del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes, en la Sección Jurídica y Contencioso, 4.o piso del Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 30764 Mz.24-v.ab.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "U.T.E. contra sucesión de JUAN A. CABRERA. Expropiación" (Ficha 83|965). se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera o a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento con una superficie de 41 metros cuadrados 56; bajo apercibimiento legal. A.P.A. — Colonia, 9 de febrero de 1977. Hugo Nelson Odriozola. Actuario

9) (C.C.) 30|pub. 30547 Mz.7-v.ab.25.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Octavo Turno dictada en autos: BERNINI RECARTE VIVIANA "Incapacidad" (F. 762|76) se hace saber que por resolución N.o 13.326 de fecha 29 de diciembre de 1976 se declaró a Viviana Bernini Recarte en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Ilvia Recarte. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
10) N$ 36.00 10|pub. 4679 Mz.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña JOSEFA CELIA BATALLA ROMERO, con fecha 11 de febrero de 1977 con la misma fecha se declaró curadora definitiva a doña Digna Batalla Romero a la cual se le dio por discernido el cargo con fecha 16 de marzo de 1977.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 30798 Mz.29-v.ab.18.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA TERESA ARIAS VERA "Incapacidad" (Ficha C N.o 467|976) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad de María Teresa Arias Vera designándose curadora de la misma a su hermana Olga Celestina Arias de Costa. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
10) N$ 36.00 10|pub. 4425 Mz.22-v.ab.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "WALTER ALBERTO ANTUNEZ SALBUCCI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1455 esc. 704 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Ramón Mallet Duarte y del Dr. Eduardo Martínez Calandria sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4666 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Rufino Domínguez, constituyendo domicilio en Rincón N.o 625. Esc. 26 optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los señores Eduardo Rey y Jaime Comas sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio — Montevideo. 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó GRACIELA CABELLA, domiciliada en Nicaragua 1670, optando al título de Procuradora y Escribana ofrece testimonio de Lucía Martínez y Roberto Egozcue. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 5060 Mz.29-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL HILDEBRANDO BERENGUER BARREIRO, domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 203. solicitando información sobre su vida y costumbres. Ofrece declaración de Alberto de Nava. Víctor García Martínez y Julián Pérez Franchiz. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4800 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MYRIAM CARELLA, domiciliada en Misiones 1475, optando al título de Procurador ofrece declaración de Violeta Ramos y Esperanza Bentos. - Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4799 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO LOPEZ CABRAL, domiciliado en Cerrito 420, escritorio 512 optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Catañy y Esc. Julio C. Jakob Benia. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4732 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó NELSA ESTER FOJO OLMOS domiciliada en Av. 18 de Julio 1735 piso 1 Esc. 23 optando al título de Procuradora ofrece declaraciones de Antonio Héctor Sena Berardi domiciliado en Píramo 1579 y Omar Aníbal Goyenola Roldón domiciliado en Manuel Alonso 1737.
11) N$ 36.00 10|pub. 4458 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: JORGE ENRIQUE FERNANDEZ REYES, con domicilio en Treinta y Tres 1329 Piso 3, al Señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Eduardo Macgillycuddy y Juan Riffaud, sobre mi vida y costumbres. — Jorge E. Fernández Reyes. — José Botta Roccatagliata, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 4387 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. JUANA DEL CARMEN RODRIGUEZ MENENDEZ constituyendo domicilio en Juncal 1414 esc. 20 al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procuradora ofrezco la declaración de los testigos señora Teresa Gazzo de Firpo e Isabel Arroyo quienes depondrán sobre mi vida y costumbres. Expídanseme testimonio. — Carmen Rodríguez Menéndez. — Alberto D. Lacoste". — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
11) N$ 60.00 10|pub. 5234 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ANA CRISTINA GONZALEZ CABRERA, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264. al señor Juez dice: que optando por el título de Procuradora y Escribana solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demicheli y Waldemar Franco, expidiéndoseme testimonio. previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 5163 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

MIGUEL ANGEL IGLESIAS REGIS, constituyendo domicilio en Julio Herrera y Obes 1264, al señor Juez dice: que optando por el título de Procurador solicito se reciba declaración sobre mi vida y costumbres de Carlos Demicheli y Waldemar Franco expidiéndoseme testimonio. previas las publicaciones de estilo. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 5166 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL FAJARDO OLIVERA, domiciliado en Colonia 1774, Apto. 21, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece información de Yamandú Da Cruz y Walter Figueredo. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 5177 Mz.30-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. REBECA BREINOFSJIS, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1580, apartamento 204 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Clara Glasser y Ana María Gracia expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4756 Mz 28 v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: JOSE Ma ROBAINA PIEGAS, con domicilio en 25 de Mayo 572, escritorio 6, viene a ofrecer el testimonio de Daniel Bervejillo y Federico García Nin. sobre su vida y costumbres, a efectos de obtener el título de Procurador; por lo que pide se proceda a tal fin en la forma de estilo. José Ma. Robaina Piegas. — Federico García Nin. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 4390 Mz.21-v.ab.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CHARBONNIER de MONDON, CLOE "Información" (Fa. 67|77) se hace saber que ante este Juzgado presentóse Cloe Charbonnier de Mondón domiciliada en Gdor. Vasconcellos 194 optando al título de Procurador ofrece declaración de Elbio Geymonat y Adhemar Prieto. — Colonia, 14 de marzo de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4309 Mz.21-v.ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano. WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Colón 327 de esta ciudad, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimonial de los señores Anselmo Vera Fernández y Oscar Rosas Milessi. Walter Rocca Alvarez. Magdalena Taruselli Pedrozo". — Mercedes, 18 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad - hoc.
11) N$ 60.00 10|pub 4551 Mz 23-v.ab.12.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA Nº 1334

Primer llamado

Plaza e importación

Llámase a licitación pública para el suministro de "42 electrobombas de pozo profundo con sus correspondientes motores", de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, piso 3, Tel.: 49. 62. 70 al precio de N$ 10.00.

El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 26|5|77 a las 15.30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación, se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de suministros, se encuentran en esta oficina, al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30846 Mz.31-v.ab.11.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A.F.E.
LICITACION N.o V.M. 4|77
Venta de locomotoras a vapor radiadas del servicio.
Fecha de apertura: 6 de mayo de 1977.
1er. llamado hora 10 y 30.
2.o llamado hora 16.
Precio del ejemplar N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta).
La apertura de propuestas se efectuará en la Sección Licitaciones del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1723 el día y hora señalado donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 18 horas.
Por más información por el teléfono 98.23.55.
— El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 30834 Mz.30-v.ab.1.o.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plaza y exterior.
N.o 034 Válvulas Klystron.
Apertura: 28 de abril de 1977 y el 5 de mayo el segundo llamado. Ambas hora 15.
Precio del ejemplar N$ 8.00.
N.o 035 Centralitas privadas.
Apertura: 28 de abril de 1977 y el 5 de mayo el segundo llamado. Ambos hora 16.
Precio del ejemplar N$ 12.00.
Plaza.
N.o 037 Edificio Central Telefónica San José de Carrasco (Canelones).
Apertura: 26 de abril de 1977 y el 3 de mayo el 2.o llamado. Ambas hora 15.
Precio del ejemplar completo N$ 25.00.
Precio del juego de planos N$ 15.00.
N.o 040 Publicidad Comercial en la Guía Telefónica de Antel. Ediciones 30, 31 y 32.
Apertura: 4 de mayo de 1977 y el 11 el 2.o llamado. Ambas hora 15.
De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y que los interesados podrán adquirir en la Sección Licitaciones de Antel 5.o piso Palacio de la Luz en el horario oficial los días hábiles.
La apertura también se realizará en el 5.o piso en la Sala de Licitaciones. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 30823 Mz.30-v.ab.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 478-75
Apertura: 5 de mayo de 1977 a la hora 13.
Arrendamiento o adquisición de un local para instalar los servicios del B.P.S. en la ciudad de Artigas.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30850 Mz.31-v.ab.11.

Licitación pública N.o 323-77
Apertura: 4 de mayo de 1977 a la hora 13.
Adquisición o arrendamiento de un local para Caja Rural en la Villa 25 de Mayo (Dpto. de Florida).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30851 Mz.31-v.ab.11.

Licitación pública N.o 483-77
Apertura: 3 de mayo de 1977 a la hora 13.
Adquisición de un inmueble apto para instalar los servicios del B.P.S. en Tarariras (Dpto. Colonia).
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851 3er. piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Ana María Nicodemo Díaz, Adscripto Oficina Central de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30852 Mz.31-v.ab.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 26|977
Llámase a concurso de precios Nº 26|977, por Trabajos de Reacondicionamiento del local, sito en Juan Jacobo Rousseau 3727 (Albañilería, Pintura, etc.), fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de abril a la hora 11 en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este concurso de precios, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 13 horas. — Montevideo, 26 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30844 Mz.31-v.ab.13.

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 92-977
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 3.000 buzos de lana azul y 3.000 pares de borceguíes, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 28 de abril de 1977 a la hora 8.30 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 9 en el local arriba indicado. — Montevideo, 8 de marzo de 1977.
12) (C. C.) 10|pub. 30820 Mz.30-v.ab.20.

Licitación pública N.o 91|977
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la confección de 3.000 uniformes de verano, 3.000 uniformes de invierno, 3.000 casquetes, 3.000 polies, 6.000 camisas y 6.000 mamelucos según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.
La apertura del primer llamado se efectuará el día 26 de abril de 1977 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Cno. Pedro de Mendoza 5553.
En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el mismo día a la hora 10.30 en el local arriba indicado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 10|pub. 30821 Mz.30-v.ab.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS Nº 27|977
Llámase a concurso de precios Nº 27|977, por adquisición de una cúpula para camioneta Internacional construcción metálica. Puede ofrecerse variante, fijándose para la apertura el día 10 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de este Concurso de Precios, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30817 Mz.30-v.ab.12.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 4|977
Llámase a licitación restringida Nº 4|977, por instalación y|o arrendamiento de una central telefónica automática equipada para conexión de 4 líneas urbanas un aparato principal y veinticinco derivados ampliables a cinco líneas urbanas, fijándose para la apertura de las propuestas el día 3 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación restringida, Avda. Uruguay 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30819 Mz.30-v.ab.12.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 4-77
Carpeta N.o 169
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de útiles de escritorio y materiales eléctricos con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1480 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 27 de abril próximo a la hora 14 y 15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 23 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 30849 Mz.31-v.ab.18.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 3-77
Carpeta N.o 178|77
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 500 pares de calcetines grises, 500 metros de lienzo de 0.90 de ancho; 500 frazaads tipo mora; 100 colchas blancas de brin; 100 colchones Polyfon de una plaza; 100 almohadas Polyfon; 300 trajes de brin; compuesto de saco y pantalón (talles 44 al 52) con destino a la Dirección Nacional de Institutos Penales de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1480 todos los días y horas hábiles.
La apertura de este llamado se realizará el día 21 de abril próximo a la hora 14 y 15.
En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 14 y 30.
Valor del pliego de condiciones N$ 10.00. — Montevideo, 22 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 8|pub. 30825 Mz.30-v.ab.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Lic. 25,977. — Cepillos de cabo y mano. — Apertura: 26 de abril de 1977 a las 15 horas. — En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 26 de abril de 1977 a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0,60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficinas públicas.
12) (C.C.) 8|pub. 30829 Mz 30-v.ab.15.

División Comercial
Departamento de Compras
Segundo llamado
Lic. pública 10|77. — Jabón en polvo y|o sintético. — Apertura: 20 de abril de 1977, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.
Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 8 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 3|pub. 30741 Mz.28-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACION PUBLICA
El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:
Miércoles 20 de abril de 1977.
Hora 13 y 30 — Licitación N.o 77 — Venta de una balanza de camiones (instalada en el Hospital Pereira Rossell) plaza primer llamado.
Hora 14 — Licitación N.o 78 — Frutas y verduras, periódica, plaza, primer llamado.
Hora 14 y 30 — Licitación N.o 79 — Papas, periódica, plaza, primer llamado.
Hora 15 — Licitación N.o 80 — Huevos, periódica, plaza, primer llamado.
En caso de que a dicho acto no se presentaren proponentes 3 por lo menos para cada renglón los mismos serán declarados desiertos fijándose como apertura del segundo llamado la misma fecha a las siguientes horas.
Hora 13 y 45 — Licitación N.o 77.
Hora 14 y 15 — Licitación N.o 78.
Hora 14 y 45 — Licitación N.o 79.
Hora 15 y 15 — Licitación N.o 80.
El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos 5 diarios de la Capital; los días jueves y viernes de cada semana. Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio N.o 1892 (Tercer Piso). — Montevideo, 29 de marzo de 1977.
12) (C. C.) 2|pub. 30848 Mz.31-v.ab.1.o.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 512
Primer y segundo llamado
Artículo: 20.000 quilos de levadura.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 4 de mayo de 1977 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 4 de mayo de 1977 a las 9.30 horas. — Montevideo, 29 de marzo de 1977.
12) (C.C.) 3|pub. 30845 Mz.31-v.ab.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela
Se llama a licitación pública en primer y segundo llamado de acuerdo al siguiente detalle:
HC N.o 2.081. Jabón líquido antiespumante y neutro para máquinas automáticas de limpieza Clarke-A-Matic. Plaza.
Primer llamado: 26 abril 1977 hora 9.
Segundo llamado: 26 abril 1977 hora 10.
HC N.o 2.084. Baby Bird o similar. Cif Montevideo.
Primer llamado: 13 mayo 1977 hora 8.
Segundo llamado: 13 mayo 1977 hora 9.
HC N.o 2.095. Productos para laboratorio Cif y|o plaza.
Primer llamado: 13 mayo 1977 hora 9.
Segundo llamado: 13 mayo 1977 hora 10.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por ítem en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio

de Adquisiciones Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas planta baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30840 Mz.31-v.ab.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES

Licitación pública N.o 5

Limpieza de locales universitarios.

La Universidad de la República llama a licitación publica para la realizacion de la limpieza de los locales de Oficinas Centrales en 18 de Julio 1962|68 y de la Universidad de la República en 18 de Julio 1824.

La apertura tendrá lugar en la División Suministros y Servicios de la Universidad de la República 18 de Julio 1962|68 primer piso el día 29 de abril a las 10 horas el primer llamado y a las 10 y 30 el segundo.

Los pliegos de condiciones particulares y el de condiciones generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros y Servicios en horario de 8 a 13 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30827 Mz.30-v.ab.1.o.

SALTO

JEFATURA DE POLICIA DE SALTO

LICITACION PUBLICA N.o 2

La Jefatura de Policía del departamento de Salto vende en licitación pública las unidades automotrices que a continuación se detallan:

1 auto Chevrolet Nova modelo 1970. Base N$ 16.000.00.
1 auto Ford-Maverick modelo 1971. Base N$ 18.000.00.
1 camioneta Dodge D-100 modelo 1973. Base N$ 20.000.00.
1 Jeep Willys modelo 1962. Base N$ 9.000.00.
1 Jeep Willys modelo 1962. Base N$ 7.000.00.
1 Jeep Ika-Renault modelo 1973. Base nuevos pesos 12.000.00.

Las unidades a venderse se encuentran en el local de la Jefatura a disposición de los interesados que deseen verlas.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Oficina de Contaduría de la Jefatura las que serán abiertas el día 31 de marzo de 1977 a las 17 horas en presencia de los interesados que concurran.

Los interesados podrán retirar en la Sección Contaduría los pliego de condiciones generales.

Por informes dirigirse a la Jefatura de Policía de Salto. — Cnel. Haroldo N. Barusso, Jefe de Policía.
12) (C.C.) 5|pub. 30791 Mz.29-v.ab.11.

SAN JOSE

SUCESION DE DON JUAN DONAGARAY ARAMENDABURU

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Consejo del Niño

Asociación Pro Hogar de Ancianos de San José

Ofrece campos en pastoreo: 1890 hectáreas en Los Ahogados quinta sección judicial del departamento de Flores y 1812 hectáreas en San Gregorio 9.a sección policial del departamento de San José.

Se trata de campos muy empastados (hace cuatro meses que están vacíos).

Se toma ganado por cabeza o por total de superficie. Mínimo 200 reses.

Plazo de presentación de ofertas: 13 de abril de 1977 a las 18 horas.

Lugar de presentación e informes: Comité Departamental Delegado del Consejo del Niño calle Vidal 619 de la ciudad de San José teléfono 819.
12) N$ 34.80 2|pub. 5216 Mz.31-v.ab.1.o.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Palese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).
13) N$ 58.00 20|pub. 4572 Mz.23-v.ab.27.

Clausuramos comercio Cerrito 552 al 1|3|977, acreedores presentarse Río Branco 1320, cuarto piso Esc 403 (Galería Uruguay). Ley 26|9|904. — Rodríguez y Alonso.
13) N$ 58.00 20 pub 3290 Mz.8-v.ab.11.

Bar Capitol en 18 de Julio 1503 llama acreedores al 28|2|77 Ley 26 9|904. — Acreedores: en el mismo — Capitol Bar S. R. L.
13) N$ 58.00 20|pub. 3291 Mz.8-v.ab.11.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 31 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

CARLOS RAMON ALVARADO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1793 y MARISA ESTHER MENENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Medio Día 1789.

RICARDO MARIA DRUILLET, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2900 y BEATRIZ ADRIANA RAFFO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Brasil 2577 Apartamento 8.

ARMANDO AROSTEGUI, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2064 y GLIDES TERESA MIRANS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2064.

OFICINA N.o 2

CARLITOS ANTONIO KAMPHORST, 31 años, soltero, mecanógrafo, brasileño, domiciliado Iyui (Brasil) y ANA MARIA GARCIA, 20 años, soltera, guía turística, oriental, domiciliada Pantaleón Artigas 3756.

CARLOS ENRIQUE BAUDRY, 19 años, soltero, técnico relojero, oriental, domiciliado Avda. Sayago 947 y GLADYS TERESA FOLINI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5619.

OFICINA N.o 3

WALTER CORREA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 801 Apto. 4 y ELENA JAVIER, 31 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Smidel 3199.

LUIS JOSE CURCIO, 74 años viudo, jubilado, oriental, domiciliado Uruguay 1359 Apto. 5 y MARIA ESTHER TAMPERAN, 64 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1286.

NILO ANGEL CORREA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado General Flores 3920 y MAGDALENA SAUCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Timbúes 3974.

GIANCARLO CIOCCA, 24 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Lomas de Zamora 3166 y ANABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 3179.

OFICINA N.o 4

ROMULO ANIBAL FREIRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1285 y MARIELA GIBIAQUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Bolivar 1477 Apto. 6.

OFICINA N.o 5

EDUARDO EVANGELISTA GALLI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4601 y ANA BEATRIZ TORQUEMADA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4601.

WALTER OSVALDO GOMEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Matilde Pacheco 4281 y SUSANA SEGOVIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B N.o 3734 (Piedras Blancas).

ANGEL RAUL GARRETA, 44 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Del Valle Inclan 2354 Apto. 402 y KATIA SUSANA TOMPSON, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Mangaripé 1710.

JORGE EDUARDO GONZALEZ, 19 años, jornalero, oriental, domiciliado Terencio 1477 y MARIA del CARMEN FERREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 436.

OFICINA N.o 6

MARINO MONTERO, 29 años, soltero, chapista, español, domiciliado 20 de Febrero 3019 y LILIAN IVONNE VOGLINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1669.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Darwin 3609 y GRISELDA CRISTINA ESQUIVEL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 5427.

ANACLETO MARTINEZ, 83 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Camino Carlos A. López 5717 y STELLA MARIS MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cipriano Miró 2937.

EDUARDO NEVERTON MOCCIA, 49 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado Misiones 1475 Piso 1.o y NELLY CELINA RODRIGUEZ, 44 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2715 Apto. 101.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PAREDES, 46 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 5752 e IRMA GLADYS CANTERO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 5752.

EMILIO PARDO, 70 años, viudo, jubilado, español domiciliado Manuel Fernández Luna 2263 y MARIA ELVINA SOBA, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Manuel Fernández Luna 2263.

OFICINA N.o 8

RAMON BELTRAN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental domiciliado Emilio Castelar 4366 y MIRTHA RAQUEL ALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4364.

OFICINA N.o 10

JOSE CAMILO NIEVES, 21 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Luis Brandi 6543 Apto. F y SUSANA GONZALEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1877 Apto. 1.

OSCAR ALFREDO VICENTE, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2628 y BLANCA NIEVES SERRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1484.

JUAN CARLOS VILLANUEVA, 27 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Japón y TERESA RAQUEL FERNANDEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Navarra 1765.

GASTON NOVIGK, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arapey 1368 y MARIA del CARMEN FRUGONI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arapey 1361.

14) N$ 5.00 3 pub. v.ab.11.

Montevideo, 30 de marzo de 1977

OFICINA N.o 1

EDGARDO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle P 3831 Apto. 707 (Parque Posadas) y TERESA ALICIA VILLCONTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Chile 4475 Apto. 001.
ADOLFO ALEJANDRO DUARTE, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paulina Luisi 1895 y MARTA IBER JARDIM, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Paulina Luisi 1899.

OFICINA N.o 2

DANUBIO ALBERTO BADELL, 22 años, soltero, mecánico tornero, oriental domiciliado Orden 4888 y MARIS JANETT FERNANDEZ, 21 años, soltera, modista, oriental. domiciliada Calle 3, N.o 6359 (Barrio 12 de Octubre — Villa Colón).
BELISARIO ROBERTO ESPINOLA, 26 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Bahía Blanca 2471 y MARIA CESILIA GONZALEZ, 21 años soltera, oriental, domiciliada Bahía Blanca 2471.
PEDRO JORGE WASHINGTON BARRERA, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Ortíz 2942 Bis y ROSA MARGARITA BRUNO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Areguati 3361.
RAUL BAUBETTA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1847 y MARTA BEATRIZ CENTURION, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alto Perú 1976.
RICARDO ORIBE BERNAL, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Salterain 1164 y MARIA del ROSARIO ROSSI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3044.

OFICINA N.o 3

NELSON CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Magno 2873 y LOLDE EVENILDA PORTILLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Magno 2814.
VICTOR HUGO CHAILE, 24 años, soltero, pintor, argentino, domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1176 y ANA MARIA BARRAGAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Lorenzo Latorre 1176.

OFICINA N.o 4

VALENTIN FERREIROS, 45 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Ellauri 819 Apto. 301 y DELIA GRISELDA TORRES, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Flores 5228.
ROBERTO ANTONIO LOPEZ, 22 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Murillo 2626 e IRMA TERESA CIRIGLIANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 2525.

OFICINA N.o 5

BRAULIO GONZALEZ, 71 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado Duvimioso Terra 1567 Apto. 402 y CATALINA BUCK, 65 años, viuda, yugoslava (C. L.), domiciliada Duvimioso Terra 1567 Apartamento 402.
JULIO ROBERTO GALLI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avenida Brasil 2887 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO IAFIGLIOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3143 Apto. 801.
ROBERTO JORGE HORTA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Manuel Ferrari 1293 e IVONNE ELSA PUIG, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Lucar 1535.
JORGE GUARNIERI, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 969 Apto. 301 y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2175 Apto. 1.
JAIME ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirocay 3935 y MARIA de LOURDES SARACHO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordoñez 4242.
YAMANDU GAYO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro 3343 y MARIA ENRIQUETA CAAMAÑO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Magested 1595.

OFICINA N.o 6

JUAN CARLOS MORENO, 68 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado Maldonado 808 Apto. 202. y MARIA del CARMEN GOMEZ, 48 años, soltera, contadora, mejicana, domiciliada Ejido 1620.
JULIO CESAR MORAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lindoro Forteza 2699 y MARIA INES MACIEL 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Peatonal 2349 (Malvín Norte).
TABARE MACHADO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Confederada 1270 y TERESA BEATRIZ AYIYU, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1270 Apto. 2.
JUAN MANCUSO, 29 años, soltero, industrial italiano, domiciliado Durazno 1076 Apto. 2 y MARIA ANTONIA RAMOS, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Mercedes 1313 Apto. 7.
LUIS ALBERTO MUÑIZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrés Martínez Trueba 1072 Apto. 1 y MARIA AMELIA FALCHETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 2282.
MICHAEL MAURER, 61 años, soltero, rentista, norteamericano, domiciliado Asamblea 3809 y ANA MAGDALENA HRGA, 53 años, soltera, empleada, rumana, domiciliada Asamblea 4809.

OFICINA N.o 7

OROSMAN CAMILO PEREYRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Vía 45 e IDA CARMEN FERNANDEZ, 31 años soltera, oriental, domiciliada La Vía 45.
ULYSSES del VALLE PRADA, 30 años, soltero, militar oriental, domiciliado Marco Bruto 1440 Apto 2 y MABEL ALBA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2718.

OFICINA N.o 8

PABLO ROMERO, 23 años, soltero, comercio, español, domiciliado María Stagnero de Munar 2274 y MARIA ESTHER MORAGUES, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 3557 Apto. 4.
WASHINGTON RICARDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2427 y MARIA del CARMEN DAPRILE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colmenar 6580.
LUIS RAMOS, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Cno. Conde 5791 Bis y MARISA ESTELA PEREZ, 22 años, soltera enfermera, oriental, domiciliada Villagrán 2307 Bis.
LUIS ALBERTO REYES 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José Belloni 6612 y MYRIAM RAQUEL PISANO, 38 años, divorciada, profesora de corte y confección, oriental, domiciliada Coronel Raíz 1478.

OFICINA N.o 9

SAVEL SILVA, 40 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2973 y MARIA AURA TECHERA, 42 años, divorciada, oriental domiciliada Susviela Guarch 2973.
RICARDO SANGUINETTI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Masoller 4935 y SUSANA RITA MARY de PAZOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 4923.

OFICINA N.o 10

HIGINIO ALFREDO OCHAGARAY, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Nueva York 1460 y PETRONA GREGORIA GIL, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1460.
LUIS ERNESTO OLIVERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241 Apto. 1 y MARIA ISABEL MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1911 Apto. 6.
BORIS MARIO ODELAKOFF, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isla de Lobos 1515 y MONICA JOSELIN ROBAYNA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piribibuy 5420 (Sayago).

14) N$ 5.00 3 pub. v.ab.1.o

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: MACEDO RUIZ, DANIEL. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 758|976), se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Daniel Macedo Ruiz solicitando acción de prescripción del siguiente bien:
Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 164.798, con una superficie de 162 metros cuadrados que por ser esquina de 13 metros 50 de frente a la calle Ibirocay y 12 metros a la calle Elba.
En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al señor José Cerdeiras, o sus sucesores a título universal o singular bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
16) (R.20|4|55). 30|pub 30693 Mz.1.o-v ab 18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal". (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno y sus mejoras sita en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros; 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros 11 centímetros al Sur, lindando con padrón 75.215.
En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designá se le defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor está auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30658. Mz.16-v.my.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros. "Prescripción treintenaria". (F. 368|C|76) se hace saber que ante este Juz-

gado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosman Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 138 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.003 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42,25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum; m. 42 al N. lindando en mts. 7,5 con P. 1322; mts. 24,50 con padrón 1317; mts. 42,85 al E. con padrón 1319 y mts. 42 85 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.

16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 1.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.

16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva". (No 652 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1473 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 2 Hás. 4.230 metros 89 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 3 fracciones de recta con padrón Nº 1.472 y y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.450 y al Sur padrones N.os 5.449 y 5.455, este por medio el Ao. Vichadero. — Melo, 11 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 3527 Mz 14-v my.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 2.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Acuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de octubre del mismo año con el N.o 6901 teniendo cada fracción, de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 1.799 metros 5 decímetros y linda: al nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos dos tramos con Raúl Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás 529 metros 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7810 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras ubicadas también en el paraje "Concordia", Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 345 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1262, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.550 metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

16) N$ 900.00 30|pub. 3681 Mz.11-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintenal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.058 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15 a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 24022 Mz 15-v.my.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT "Prescripción" (Ficha N.o 839|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte, con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así, sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero, cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

16) N$ 684.00 30|pub 3442 Mz.9-v ab.27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva (Ficha N.o 1229|76) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación. Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros padrón N.o 2345: área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N.o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo; este padrón N.o 21.631 propiedad de Aurelio Acevedo de León, sur padrón número 26.755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo; y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha 29 de diciembre de 1976. — Esc. Juan A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 33536 Mz.7-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: COLMAN ALEJO. "Prescripción Treintenaria" (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 273, manzana 74, con una superficie de 29.864 m.c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24719 Mz.3-v.ab.21.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALFONSO BAREA SARMORIA, solicita la inscripción de 8 modelos de muñecas denominadas "Chalas" de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4744 Mz.24-v.ab.13.

EDUARDO MARTINEZ RUBIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas y colmenares" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4633 Mz.28-v.ab.18.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, solicita la inscripción de la revista Uruguaya de Acupuntura, "Ciencia Médica" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Albana Larrinaga de Olave, Subdirectora General.

17) N$ 29.00 10|pub 4595 Mz.25-v ab.14.

RAMON LUIS POSE GONZALEZ y DANIEL ALJANATI COHEN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Tecnología Azucarera Conocimiento", de la cual se declaran autor y editor respectivamente — Montevideo, 26 de febrero de 1977 — Adolfo Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 4532 Mz 25 v ab.14.

ALICIA CASTINEIRAS de [illegible]ATA solicita la inscripción de la obra de cartografía titulada "Yoanna Di Anchels" de la cual se declara autora. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Silva Delgado Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4952 Mz 28-v.ab 15.

MIGUEL GOMEZ CHALA solicita la inscripción de la obra titulada "Te cuento mi sueño" de la cual se declara autor. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub.5194 Mz.30-v ab.21.

18-Quiebras

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA Y SCHOLBERG S. A.. "Liquidación Judicial" (Ficha C 386| 1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA Y SCHOLBERG S. A., ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquella, los pongan a disposición del Juzgado. — En el término de 60 días, los acreedores que se indican en el numeral 6.o. del artículo 1583, del Código de Comercio, presentarán al Síndico los justificativos de referencia — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois: cuya aceptación del cargo se comete. — Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código — Montevideo. marzo 23 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss Actuaria.

18) N$ 216.00 20|pub. 4943 Mz.23-v.my.2.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MIGUEL GROSSO VENTORINO y ZULMA BELMONTE PUIG, pues donde dice: 23 de diciembre de 1901. debe decir 23 de diciembre de 1898. Y donde dice Venturino debe decir Ventorino. — Montevideo. 2 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 3878 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALFREDO GERARDO, CLAUDIO GONZALO y ELIANA FATIMA RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E|2374|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Ruiz debe decir Ruiz Liard considerándolo como uno solo y autorizándolos a usarlo en todas las oportunidades y contingencias de la vida social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4832 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ELSI DE LIMA PEREIRA "Rectificación de partida". (Ficha E. 1366|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo femenino. debe decir: sexo masculino. por ser ello como corresponde. tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30747 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. dictada en los autos: SABINA EDITH WINOGRAD SORGEN. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2320|976). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sabina Edith Winograd Sorgen. en el sentido de que. donde dice: comparece Marcos Ninograd. debe decir: comparece Marcos Winograd y al margen de la misma donde dice: No 152 Sorgen Ninograd Edith Sabina, debe decir: Winograd Sorgen Edith Sabina, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de febrero de 1977. — María del Carme nTodeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4224 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de HECTOR JORGE CARDOSO donde dice González debe decir Cardoso por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — María Maresca, Actuaria.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 30842 Mz.31-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|786|976) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de TOMASA ACOSTA de CABRERA donde la inscripta figura como viuda. debe decir casada, con Honorio Cabrera por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 2 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30711 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JUAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub.4343 Mz.21-v.ab.15!

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitose esta rectificación de partida:

Matrimonio de CLEMENTE GONZALEZ y TOMASA FONTES (V|830|976) donde dice Clementina debe decir Clemencia por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.18-v.ab.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de Ernesto Alfredo Rega con Isabel Ercilia de Allende. pues en la misma, donde el apellido paterno de la contrayente y del padre de la misma figuran como Allende. debe decir de Allende y b) De Nacimiento de Gonzalo José y Manuel Fernando Rega de Allende, pues en ambas. donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran con el apellido Allende. debe decir de Allende por así todo corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) N$ 108.?0 15|pub. 4865 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO DUBSZKI. pues en la misma, donde el obciso figura Francisco Dutszky. de estado viudo. debe decir: Francisco Dubszki. de estado casado con Marta Elena Palacio Núñez. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19 N$ 72.00 15|pub. 4176 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor: GABRIELA LAURA GOICOECHEA DA ROSA, pues en la misma. donde la inscripta figura como de sexo masculino. debe decir sexo femenino. por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4807 Mz.25.-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma. donde el padre del inscripto. figura como Francisco Sanjurgo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presento DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento. pues en la misma donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL ATAIDES CABALLERO y SANTA BRASEDAS, pues en la misma donde la contrayente figura como Santa Elena Braceiro. hija de Luciano Braceiro debe decir: Santa Brasedas. hija de Luciano Brasedas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 72 00 15|pub 4177 Mz.17-v ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de JOSE JAVIER GASCUE y MARIA LUZ RANCAÑO. donde el apellido de la contrayente figura como: Roncaño. debe decir. Rancaño. y b) de nacimiento de la menor Marte Elsa Gascue Rancaño, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Bancaño debe decir: Rancaño. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz 14-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de OLGA NILDA GIACOMETTI LAMAS pues en la misma donde dice sexo masculino debe decir sexo femenino; donde dice hijo legítimo debe decir hija legítima; y donde dice nieto debe decir nieta. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 5214 Mz.31-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Rito Camoiran y Olga Rievas de Camoiran pues en la misma donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran y donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran: B) de nacimiento de Alicia Sonia Camoiran pues donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran: donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran y donde el día de nacimiento figura en blanco debe decir veinticuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.

19) N$ 108.00 15|pub. 3956 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA ALVEZ, pues donde el padre figura como "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez", y donde dice nieta por línea paterna de "Dios García Alvez". debe decir "Deogracias Alvez" — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria

19) N$ 72.00 15|pub. 4053 Mz.16-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO CARLOS ROCA y de MABEL TERESITA GONZALEZ, pues en la misma donde dice nacida en "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo. 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30686 Mz.14-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel. debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo. 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Anibali y donde dice: hija de padre desconocido debe decir, hija de Mariano Aniball. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano, donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Anibali y debe figurar Mariano Anibali como abuelo por línea paterna que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

19) N$ 126.00 15|pub 4667 Mz 21-v ab.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha CB 58 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knocher. de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice: Chaja Szejna debe decir: Clara Nyska que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc Humberto A de León Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4751 Mz.24-v ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR, ALBA. "Rectificación de partida", (Ficha F. 528 976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como: Esmal, debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: NEUBOURG BARRETO, GLADYS IVONNE MARIA GRACIELA y JOSE CARLOS "Rectificación de partida" (F 1044|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Gladys Ivonne, María Graciela y José Carlos Neubourg, pues donde el apellido paterno de dichos menores figura como: Neoubourg debe decir: Neubourg — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.14-v.ab.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA BINCE (F. C. 454|971), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice Wincy debe decir Bince, por ser como corresponde Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 3 de marzo de 1977 — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

19) (R 20-4-55) 15|pub. 30693 Mz 16-v.ab 14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C. 42|77) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice Zully Nobia Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4486 Mz.25-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (V|1 275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto, debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.24-v.Ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de GREGORIO MIER (V|17 977) pues donde dice Gregorio Mieres y Segunda Mieres debe decir Gregorio Mier y Segunda Mier. Tramita con auxiliatoria — Montevideo 8 de marzo de 1977 — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

19) (R 20 4 55) 15|pub 30638 Mz.15-v ab 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos. PATRICIA VICTORIA SEGURA PIRIZ "Rectificación de partida" (Ficha E.147 |76) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Patricia Victoria Segura Piriz en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Segurc, debe decir Segura por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 5061 Mz.29-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDITH SOLANGE SANDES DE LEON Rectificación de partida" (Ficha E. 149|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Solange Sandes De León, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Sánchez, debe decir: Sandes, por ser ello como corresponde — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta

19) (R.20 4,55) 15.pub. 30657 Mz.18-v ab 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: BLANCA AROCENA DIAZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2537|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Arocena Díaz en el sentido de que donde en la misma se establece como nombre de la inscripta el de "Petrona Leoncia" debe decir: "Blanca", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 1.. de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 4178 Mz 17-v ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez: de defunción de Rafael Gómez; de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini, debe decir en todas ellas María Salomé Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor GONZALO GABRIEL SUMAS MAINERO pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Surmasi debe decir Sumasi por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

19) N$ 72 00 15|pub 3879 Mz 15-v ab 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HONORINA HERMENEGILDA DENIZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde dice la inscripta figura como Inocina debe decir Honorina por ser correspondeus y CELIA MEDEROS (V|12|977) donde dice Celia Hilda Mederos debe decir Celia Mederos por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 3 de marzo de 1977 — Rafael Charlo Olvera Actuario Adjunto

19) (R.20 4.55) 15|pub 30593 Mz 15-v ab 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO, donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski, y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

19) N$ 90.00 15 pub. 4680 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de M... A LLAGARIA pues en la misma donde la inscripta figura como hija de Mariano Hagaria debe decir: de Mariano Llagaria; y b) de matrimonio de Marisa Llagaria con Wilian O Perdomo, pues donde la contrayente figura como. Marisa Hagaria debe decir Marisa Llagaria por así todo corresponder — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 6 diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

19 (R.20|4|55 15.pub. 30625 Mz.14-v.ab.1o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA Da SILVA VIERA, pues en la misma donde el año de nacimiento aparece como 1964, debe decir 1961. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (R.20 4|55). 15 pub. 30812 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|733|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO, donde dice María Rodríguez de Dopico, oriental, nacida en Uruguay, debe decir María Ramira Rodríguez, española, nacida en España, por así corresponder. — Montevideo 1o de marzo de 1977. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 4344 Mz 21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS FELIPE RODRIGUEZ MEILACH pues en la misma donde figura Meylach debe decir Meilach y en la constancia marginal de reconocimiento donde dice Meliack debe de.. Meilach, Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

19) (R.20,4 55) 15.pub. 30822 Mz.30-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos GENTILE, DIONISIA "Rectificación de partida y auxiliatoria" (Ficha C.B. 395|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juana Ema Hernández de Gentil solicitando la rectificación de la partida de defunción de su suegra Dionisia Gentile en el sentido de que donde dice "Dionisio Gentile" debe decir "Dionisia Gentile" donde dice "masculino" debe decir femenino" donde dice "soltero" debe ... soltera" y donde dice "jubilado rural" ... "jubilada rural" que es como c...

Y a los efectos legales se ... publicaciones. — Litigan con ... de pobreza — Montevideo, nov... de 1976. — Humberto A. De León ... Adjunto.

19) (R. 20|4 955) 15|pub. 30... ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA de RAMOS, JOSEFA "Rectificación de partida". (Ficha 625|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Josefa Bóveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir Josefa que es como corresponde Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo marzo 8 de 1977. — Esc. Humberto A. de León. Actuario Adjunto.

19) N$ 90.00 15|pub. 4735 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ABELLA LARRAÑAGA, GABRIEL MARCELO, "Rectificación de Partida", (Ficha 809|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Marcelo Abella Larrañaga, pues donde dicho menor figura nacido el día 5 de junio de 1972 debe decir 5 de mayo de 1972. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30712 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CIRIGLIANO, HUMBERTO JAVIER, "Rectificación de partida". (F.CA 799|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Cirigliano Alaggi y Angela Parodi de Cirigliano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Javier Cirigliano en el sentido de que donde dice Humberto Ciriglano debe decir Cirigliano que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 2398 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado: NORBERTO VERGA BRITOS, (F C. 1791|976), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Verga debe decir: Vergara.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 5079 Mz.30-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado LUIS CASAPIETRA y NELLY CONSUELO SOSA (Ficha C 675|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Luis Ernesto Casapietra Sosa en el sentido que donde el apellido del padre dice Casaprieta debe decir Casapietra por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de mayo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30810 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ISMAEL EXPOSITO (F.C. 39|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ismael Espósito, hijo de Juan Espósito debe decir Ismael Expósito hijo de Juan Expósito por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 4232 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO DA SILVA. (F. C. 113|977), en el sentido que donde dice: y deja una hija, debe decir: y no deja hijos por así corresponder. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30654 Mz 16-v.ab.12.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos JOSE NAIR de BARROS, JUSTITA ELODIA de BARROS y MARIA ESTELITA de BARROS" s|Rectificación de Partidas" (Ficha 665|974), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de sus respectivas partidas en la siguiente forma: A) En la partida de matrimonio de JOSE NAIR de BARROS, al margen donde dice: "Barros José Nair, debe decir: "de Barrios José Nair". en el acta, donde dice: Comparecen: don JOSE NAIR BARROS debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; B) En la partida de nacimiento de JUSTITA ELODIA de BARROS; al margen, donde dice: BARROS JUTITA ELODIA, debe decir "de Barros Justita Elodia" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS, debe decir: "comparece don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: se le ha puesto el nombre de JUZTITA ELODIA, debe decir: "se le ha puesto el nombre de Justita Elodia"; C) En la partida de nacimiento de MARIA ESTELITA de BARROS, al margen, donde dice: "Barros María Estelita", debe decir: "de Barros María Estelita" en el acta, donde dice: comparece don JOSE NAIR BARROS", debe decir: "comparece: don José Nair de Barros"; en el acta, donde dice: "Davisiño Barros", debe decir: "Davisiño de Barros", por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Orestes J. Ballesteros, Actuario.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 30818 Mz.30-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos: CUSANO HONORIO, "Rectificación de partida", (F. C. 324|976), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que: donde dice: Honoria, debe decir: Honorio, donde dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, donde dice: cuya hija deja reconocida, debe decir: cuyo hijo deja reconocido, por ser lo que corresponde — Se hace constar que el presente trámite se encuentra auxiliado de pobreza. — Canelones, 22 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30795 Mz.31-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones en autos caratulados: FUNDARE GREGORIO y ELISA BELLO de FUNDARE y otros "Rectificación de partidas" (Ficha 674|974) se dispuso la siguiente rectificación de partidas:
a) Partida de matrimonio de Gregorio Fundare con Elisa Bello donde figura Marcos Fundare debe decir Gregorio Fundare; b) Partida de nacimiento de Mabel Catalina y Alba Sabina donde dice hijas de Marcos Fundaré debe decir hijas de Gregorio Fundaré; c) Partida de matrimonio de Mabel Catalina Fundaré con Julio Castro donde figura hija de Marcos Fundaré debe decir hija de Gregorio Fundaré. Y partida de nacimiento de Julio Javier y José Miguel Castro Fundaré donde figuran como nietos de Marcos Fundaré debe decir de Gregorio Fundaré. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 24 de febrero de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 5006 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MARQUEZ CASTRO, MARIO (F.C. 341|76) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Pedro Nolberto Márquez Gaite en el sentido de que donde dice Pedro Roberto debe decir Pedro Nolberto por ser lo que corresponde. — Canelones, 10 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4407 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSENTINO, RAFAEL, "Rectificación de partida". (F. 509|V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: nacimiento, en el sentido que donde dice: Posentino, debe de decir: Cosentino y de matrimonio, en el sentido que donde dice: Consentino, debe decir: Cosentino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub. 3575 Mz.11-v.mz.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MODESTO AQUINO BATALLA y ADELA MORALES. "Rectificación de partida" (Nº 422, año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del Acta Nº 392 del Registro de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, de fecha 4 de diciembre de 1963 en el sentido de que donde dice: Aquino López debe decir: Modesto Aquino Batalla, por ser lo correcto. — Melo, 6 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3633 Mz.14-v.ab.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA, BONIFACIO y CAVIA, ELISA MABEL, "Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Carina Noemí". (Ficha B. N.o 21|977), se hace saber que se han presentado Bonifacio Almeida y Elisa Mabel Cavia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carina Noemí, por contener el siguiente error: donde dice: hija natural de Elisa Mabel Cavia, debe decir: hija legítima de Bonifacio Almeida y de Elisa Mabel Cavia. — Este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30742 Mz.23-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: SONNIA ERCILIA SUAREZ LIESEGANG. Rectificación de partida, de nacimiento (Ficha C N.o 664|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonnia Ercilia Suárez Liesegang en el sentido que donde dice Sonnia Ercilia Suárez Pintos debe decir Sonnia Ercilia Suárez Liesegang. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 8 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Saberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4772 Mz.25-v.ab.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA PINTOS, (B. 387|976), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido del padre aparece como: Pinto, debe decir: Pintos. — Rivera, 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4282 Mz.21-v.ab.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NIDER ENRIQUE RAMEAU promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de Nider Enrique Rameau Cairus, donde el apellido de la madre figura "Cayrús," debiendo decir "Cairús" y de la partida de nacimiento de Nider Richard Rameau Salgueiro, donde el apellido del padre figura como "Romeau", debiendo decir "Rameau"
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario
19) N$ 90.00 15|pub. 4064 Mz.18-v.ab.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: ZULMA IRMA VARELA. "Rectificación de partida"; (Ficha N.o 1200, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Irma Varela, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Barela", debe decir: "Varela", que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 10 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30783 Mz.28-v.ab.25.

En autos: ROCIO del ALBA DOMINGUEZ. "Rectificación de partida". (Ficha N.o 776, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Rocío del Alba Domínguez, solicitando la rectificación de la partida de reconocimiento de Virginia Jacqueline Saenz, en el sentido de que donde dice: "Rocío del Alba Giménez" debe decir: "Rocío del Alba Domínguez" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30784 Mz.28.-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LAURA CARMEN BOGÑI FRANCO donde figura por error el nombre de la madre Matilde Franco debe decir Matilde Celina Franco Lista por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1976. Yoanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4880 Mz.28-v.ab.25.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Impuesto a la Renta c| BAZAR DRUILLET S. A.". (F.A.|340|72), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, estanterías, vitrinas exhibidores y arañas, N$ 3.431.00, embargados e inventariados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10 pub. 5046 Mz.29-v.ab.18.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares c| CALE S. A.. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B|1309|75), se hace saber que el día 15 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en calle Asencio N.o 1277, el martillero Juan Márquez procederá al remate judicial, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, de los bienes que se detallan:

Dos mezcladoras verticales de metal de Siderúrgica Uruguaya S. A. con motor eléctrico 5 H.P. c|.u; una balanza embolsadora con cuatro bocas, de procedencia, Negri, Quartiano y Ferrario, conectada a un tanque mezclador accionado por motor eléctrico de 5 H.P.. complementado con un tornillo elevador con motor de 2 H.P. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4831 Mz.25-v.ab.14.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "La Moderna S. A. c. PEREZ MOGORDOY, MAGDALENA. J. E.". (F.164|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16.30 horas, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del señor Alguacil en 25 de Mayo 560, se procederá a la venta sobre los 2|3 de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5077 Mz.29-v.ab.18.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ y otro "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638|71), se hace saber que el próximo día 15 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 118.171, con una superficie de 261 metros, 90 decímetros, con frente de 6 metros 4 centímetros, al Suroeste a Continuación Propios N.o 4922. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 4180 Mz.17-v.ab.13.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "Méndez de Sanguinetti, Rafaela c| CUKIERMAN, JACOBO. J. E.". (F.B. 329|976), se hace saber que el próximo 18 de abril, a las 17 horas, se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5075 Mz.29-v.ab.18.

ILDEFONSO CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Irigoyen Descalzi José c| ANTONINI, EDISON. J. E.". (F. CB 476|976), se hace saber que el próximo 18 de abril a las 16 horas, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo asistido del señor Alguacil, en 25 de Mayo 560 a la venta sobre los 2|3 de su tasación, de los bienes embargados e inventariados en autos. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Ildefonso Corbo.
20) N$ 48.00 10|pub. 5076 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Mack Cohn c| NANCY SOSA de AROXT". (F. A|298|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$ 48.00 10|pub. 5045 Mz.29-v.ab.18.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Elbio Díaz Alonso c| LUIS BONILLA". (F. C. 50|76), el 18 de abril de 1977, desde las 14 y 30 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech (R.U.C. 210295570016), rematará sin base: Máquina rebajadora de suela Luxor mod. L.261 con motor Urumesa, balancín cortar suela 2 columnas Luxor con motor Urumesa, máquina deformadora Haladjian mod. Sevan 60 con motor Urumesa, embargados e inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Ruben Benech.
20) N$60.00 10|pub. 5048 Mz.29-v.ab.18.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Mauricio Horowitz c. NICOLAS PETKOVICH y MIGUEL DORNEL. "Rec. de Firma". (C. 2|538|73), el 15 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Puerto de Santa Lucía (Santiago Vázquez), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) de la Embarcación "Yau-Guru" del Puerto Montevideo, con Matrícula N.o 4700, que tiene las siguientes características: Eslora 10 metros, manga 2.25 puntal 1 metro, tonelaje total 5.00 y neto 4.50.

Se hace saber que la única documentación del bien es la Matrícula de Cabotaje, agregada a F.o 36 de estos autos. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4764 Mz.24-v.ab.13.

JULIO CESAR OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Fidel Martire Vitola c. JORGE WASHINGTON DUFFAU, (Ficha C. B. 41||74, Recisión de Contrato, se hace saber que el 22 de abril, a las 16 horas, en Vázquez N.o 1439 (Remates Siglo XX), se procederá por el Martillero Julio César Olmedo, a la venta en remate público sobre la base de N$ 1.666.70, 2|3 partes de su tasación, la camioneta Peugeot Pik-up 1951, padrón N.o 1025.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que origine la documentación del vehículo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) N$ 42.00 5|pub. 5039 Mz.29-v.ab.11.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Paggiola, Ramón contra PIRIZ, JULIO. "Intimación" (Ficha 157|976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996), asistido de la señora Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.170.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.272, manzana 480 de la primera sección judicial de Cerro Largo, área 313 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, marzo cuatro de mil novecientos setenta y siete.
20) N$ 151.20 14|pub. 4332 Mz.21-v.ab 14.

COLONIA

ANTONIO L. GAVILAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Montiel Nicolasa Ma. y otros contra JULIA MONTIEL de GEYMONAT. Cesación de Condominio". (Ficha C. 95|76), se hace saber que el 22 de abril próximo, a la hora 11, el rematador Antonio L. Gavilán, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.896, en el lugar de su ubicación y con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 1.561, área 351 metros, Barrio Otto Wulff calle pública, a una cuadra de Aparicio Saravia.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión, serán de cargo del adquirente. — Colonia, marzo 17 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 4640 Mz.23-v.ab.20.

HECTOR MARIO ALBERNAZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHARREAU HNOS. "Quiebra" (Ficha 57|C|76) se hace saber que los días sábado 16 y domingo 17 de abril de 1977 a las horas 13 y 9.30 respectivamente y en adelante en el local del fallido sito en Uruguay e Isidoro Rodríguez de esta ciudad se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor de la siguiente mercadería: 1 máquina registradora, 1 reloj eléctrico para propaganda, muebles y útiles, artículos de tienda, perfumería, etc.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sin base. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta siendo de su cargo impuestos nacionales y|o municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) N$ 96.00 10|pub. 4289 Mz.21-v.ab.1.o.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7773 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2143|974), se hace saber al público que el día 21 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado asistido del señor Alguacil se rematará por el martillero Antonio Carbonaro el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7773 manzana 948 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.084 metros con 24 metros de frente al sur a calle de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.858).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 3 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 3844 Mz.15-v.ab.13

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4390 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1417|974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.016) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 4390 manzana 412 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 132 mts. con 32.95 metros de frente al Sur a Avenida de 30 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3843 Mz.15-v.ab.11.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7246 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1839|974) se hace saber al público que el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 13.038.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7246 manzana 929 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.795 mts. con 54.35 de frente al sur a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 8 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 4780 Mz.25-v.ab.22.

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5757 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2864|1974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total de N$ 3.069) del siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 5757 manzana 925 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 405 metros con 15 metros de frente al suroeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado 10 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3842 Mz.15-v.ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2801. J. ejecutivo" (Ficha 527|974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (tasación total N$ 11.826.00) del siguiente bien inmueble:

Padrón Nº 2801, manzana 581 de la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, área 656 metros con frentes a Avda. Roosevelt al Noreste 15 metros y 17.00 metros de frente a calle Nº 2 al Sureste.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 9 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3841 Mz.15-v.ab.11.

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Casales Carlos Ramón c| HARTWICH ARTUR "Juicio ejecutivo" (Ficha A 145|1976) el 28 de abril de 1977 a las 15 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido del señor Alguacil rematará sobre la base de 2|3 de su tasación una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Paysandú empadronada con el N.o 5237 que según título consta de una superficie de 60 hectáreas lindando al Suroeste con el arroyo Negro y dando frente al Noroeste a la Ruta Nacional N.o 24.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o en garantía de la misma así como el 3 o|o de impuesto municipal y el 3.60 o|o (incluido IVA) de comisión de rematador; b) Los gastos de escrituración se abonarán de acuerdo con la ley; c) Que el título y demás antecedentes podrán ser examinados por los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 18 de marzo de 1977. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 4991 Mz.29-v.ab.26.

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos Izaguirre Machado, Magdalena y Sara contra MACHADO de IZAGUIRRE, MARIA TERESA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha B 41|975), se hace saber que el día 27 de abril p.v. a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 5.532.00 (2|3 de su valor actualizado) del bien y sus mejoras Padrón N.o 8390, Quinta N.o 176 de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, con una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 10 metros al Sur sobre calle Washington.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar: el 20 o o del precio como seña; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3.60 o|o (Incluido I.V.A.) de Comisión, en el acto del remate;

II) Que los gastos de escrituración serán soportados por las partes como lo establece la ley; y

III) Que los títulos y antecedentes del bien están a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado. — Paysandú, 23 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 180.00 15|pub. 5170 Mz.30-v.ab.27.

RAUL A. RAMADE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elida Isabel Mieres de Castagno contra OVIDIO CESAR CASTAGNO "Reconocimiento de firma e intimación" (L.o 17|18, Fo. 462|515|539) se hace saber que el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Raúl A. Ramade asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento, del inmueble ubicado en calle Charrúas N.o 666 entre Joaquín Suárez y Amorín Padrón N.o 2747 de la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial y sobre la base de las 2|3 partes de su valor. Tasación total del inmueble N$ 580.00.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que la comisión del rematador, gasto y honorario de escritura serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú 24 de febrero de 1977 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.

20) (R. 20|4|953) 15| pub. 30659 Mz.16-v.ab.12.

RIVERA

RUBEN POSADA CHAPITEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: HENRY DE MELLO C. PABLO NUÑEZ, "Regulación de honorarios" (A. 9.1976) se hace saber que el día 25 de abril próximo a las 15 horas, en el local de Sarandí 812, el rematador Rúben Posada Chapitel, Matrícula N.o 712, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido de la Actuaria, sacará a la venta en remate público, por un precio no inferior a las 2|3 partes de su tasación:

a) Una heladera familiar, color blanco, marca Steigleder motor característica 5 H (valor N$ 510.00);

b) Un televisor marca Telefunken, 23 pulgadas, características 594, para 117-127 o 220 W. 50|60 H.Z.V.D.C. N.o 60439833 inscripción C.G.C.M.F. (valor N$ 400.00);

c) Un estabilizador corriente marca Nork, entrada 100-230, salida 110-220 W. 500 C.G.C.M. N.o 43.766.550|001 (valor N$ 30.00) ch una mesa especial para televisor, de madera y con ruedas (Valor N$ 54.00);

d) Una antena interna "conejito" para televisor (valor N$ 24.00).

Se previene: a) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su aporte;

b) Que será por cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc. — Rivera, 23 de marzo de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.

20) N$ 39.60 5|pub. 5259 Mz.31-v.ab.11.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALONSO, ALBERTO y otros contra LUBIN ERNESTO y otros. "Segunda copia" (Ficha C. B. 120|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alberto Fernández Alonso, Angustia Diego Bouzada Walter José Piccardo Urtasun y Carmen Fonseca Pisani solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 4 de marzo de 1975 autorizó la Esc Carola G. de David por la cual Ernesto Lubin, Flora Scolnic, Moisés Goldsmidt Don, Margarita Kleiman y Oscar Goldsmidt Don vendieron a los mencionados comparecientes la Unidad cero cero uno, padrón 31.168|001 construida en el padrón matriz 31.168 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Meier, de noviembre de 1961 inscripto en Catastro con el N.o 42.059 el 30 de ese mes y año tiene un área de 693 metros 14 decímetros, con 19 metros 47 centímetros al Suroeste de frente a Avda. Brasil entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 4577 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ROBERTO RAPETTI COLOMBO "Segunda Copia" (Ficha E. 99|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 12 de abril de 1965 por el escribano Juan Gualberto Perrone, por la cuál los esposos Juan Rapetti y Julia Colombo enajenaron a José Roberto Rapetti Colombo un terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo Villa Colón empadronado con el número 133.654, el que según plano del agrimensor Raúl E. Conde aprobado por la Dirección de Obras Municipales el 30 de abril de 1925, está señalado con el N.o 48 y tiene un área de 686 metros 25 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 5241 Mz.31-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó HERMAN SCHAFFER AXELRAT, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura otorgada por el Esc. Francisco V. Irazoqui y por la cual el compareciente adquirió de Elvira Parodi de Barceló y Leopoldo Barceló, Irene Parodi de Clauser y Vicente Clauser y Cornelia Gil de Parodi por sí y en representación de sus hijas menores María Mirtha y Noemí Carmen Parodi Gil, el siguiente bien: una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, sita en la Octava Sección Judicial de Montevideo y que según título es el solar número 3 de la manzana 561 en el plano del Agr. Carlos Alberto Novo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 21.662 el 31 de octubre de 1949 y según el cual consta de una superficie de 330 metros cuadrados con 10 metros 07 centímetros de frente al Sureste a la Avenida General Flores, puerta de entrada N.o 2363 y 2367 entre las calles Blandengues y Marcelino Berthelot. Dicho inmueble está empadronado con el número 21.305 de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 156.00 10|pub. 5139 Mz.30-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

SEGUNDA COPIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HUGO SOBRINO por el Estado, solicitando la expedición de la Segunda Copia, de la escritura pública realizada el 13 de mayo de 1835, autorizada por el Esc. Tomás de Tezano, inscripta en el Registro de Ventas, con el N.o 1172, al folio 448 del libro 6 y por la cual el señor Juan José Martínez vendió al Estado una finca con el terreno en que está contenida, el cual consta según el título de 497 metros 51 decímetros 62 centímetros 64 mms. cuadrados, lindando por su frente al Sur con la calle 8 de Octubre, por el Este con Nicolás Calcagno y por el Oeste con el solar N.o 17.

Dicho inmueble esta empadronado con el número 21.373. — En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo aperc.bimiento. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

21) N$ 120.00 10|pub. 5062 Mz.28-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BIZAL VOGRINCHICH, BORIS CARLOS. 'Segundas copias''. (F. 23 977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Boris Carlos Bizal Vogrinchich solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano Juan Curi Zagia el día 18 de junio de 1958 por la cual el señor Boris Carlos Bizal Vogrinchich compró a Guillermo Schollmeyer un solar de terreno situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 138.037, solar 22, fracción B en el plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro de diciembre de 1927, inscripto en Topografía el 2 de enero siguiente, con una superficie de 559 metros 59 decímetros 90 centímetros

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 4678 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Cicil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos BENAPRES VACCAREZZA GLADYS EMA. "Segundas Copias". (F. 37|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Ema Benaprés Vaccarezza solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el 13 de diciembre de 1972 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccarezza adquirió el siguiente bien: Unidad de propiedad Horizontal N.o 304 en el plano del Agr Arnaldo Meneghetti, de octubre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 35.165 y Padrón Matriz 6.714 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Individual N.o 205.160 a cota vertical 9 mts. 15 cms. con una superficie de 48 metros 62 dms. y Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el día 10 de agosto de 1973 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccareza adquirió el bien siguiente: solar de terreno empadronado con el N.o 29.689 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Ruben Kavocevich de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.276, el 17 de marzo de 1972 con una superficie de 475 mts. 17 dms. (según título 471 mts. 16 dms.) y se deslinda: 10 mts. 28 cms. de frente al Oeste a calle Francisco Araúcho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. 4835 Mz.25-v.ab.14.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGROVETERINARIA DEL SUR LTDA.

Contrato privado otorgado el 1º de agosto de 1975, inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia el 27 de agosto de 1975 con el Nº 29 del folio 138 al 141, tomo año 1975.

Razón social: Agroveterinaria del Sur Ltda.

Socios: HUMBERTO JANAVEL y GRACIELA DOMINGA MEDEROS QUINTANA.

Capital: N$ 1.400,00.

Aportes: N$ 1.200,00 y N$ 200,00 respectivamente.

Plazo: dos años prorrogable.

Administración: Humberto Janavel.

Objeto: Comercialización y producción de productos agropecuarios y afines.

22) N$ 116.00 10|pub. 5240 Mz.31-v.ab.21.

SOC. CROMAR LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1976.

Registro Comercio: Nº 5, folio 17, libro 1 Contratos 5 de enero de 1977.

Capital: N$ 1.200,00 por partes iguales.

Socios: JUAN MIGUEL y VICTOR YAURRECHI.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 20 años.

Objeto: Importación y venta metales.

Administración: Indistinta.

22) N$ 58.00 10 pub. 5213 Mz.31-v.ab.21.

VIGAL LTDA.

Contrato: 25 de febrero de 1977.

Inscripción: Nº 130, Fº 461, libro Nº 1 de Contratos.

Socios: EDUARDO YAMANDU GALEANO y HECTOR VIDAL.

Objeto: Explotar marcas, patentes y representaciones de empresas nacionales o extranjeras.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años con prórroga automática.

Capital: N$ 1.000,00 aportado por partes iguales

Administración: ambos socios conjunta o separadamente

22) N$ 87.00 10|pub. 5201 Mz.31-v.ab.21.

VASQUEZ, PAIS & CIA. S. R. L.

Constituida por documento privado el 21 de marzo de 1977.

Socios: SERAFIN CLAUDIO VASQUEZ VASQUEZ, RAUL ALFREDO PAIS OTTONELLO y FELIPE SANTOS VASQUEZ VARINI

Objeto: importación, exportación, distribución, representación, industrialización y comercialización de toda clase de bienes o servicios, derechos y acciones.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: un año, prorrogable automáticamente

Capital: N$ 11.000.00, aportados así: Serafín Vásquez N$ 5.000.00; Raúl Pais, N$ 5.000.00 y Felipe Vázquez N$ 1.000.00.

Administración: Indistintamente Serafín Vásquez y Raúl Pais.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 135, Fº 491, Lº 2 de Contratos, el 22 de marzo de 1977.

22) N$ 145.00 10|pub. 5233 Mz.31-v.ab.21.

QUIMFOR URUGUAYA S.R.L.

Contrato de 8 de febrero de 1977 inscripto con el N.o 97 al folio 347, del libro 1.

Capital: N$ 1.000.00 aportados por los socios en partes iguales.

Socios: GUILLERMO FRANCISCO VITA HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON HECTOR TASENDE SANCHEZ y MILTON CESAR URRUTY LAMBRUSCHINI.

Administración: Héctor Tasende o Guillermo Vita indistintamente.

Objeto: Fabricación, venta distribución de productos químicos para la industria en general; representaciones importaciones, exportaciones, compras, ventas y asesoramiento sobre toda clase de mercaderías y bienes.

Pazo: Cincuenta años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 14.500 10|pub. 4917 Mz.31-v.ab 21.

DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (DISMER S. R. L.)

Contrato: 14 de marzo de 1977.

Inscripto en el Registro de Comercio, con el N.o 113, folio 425, libro 2.

Objeto: a) Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de obra y servicios; b) Compra venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con inmuebles; c) Importación, exportación representaciones y comisiones.

Socios: Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo, quien aportará N$ 30.000.00 y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz quien aportará N$ 10.000.00.

Capital: N$ 40.000.00.

Plazo: 1 año prorrogable.

Administrador. José González Sánchez, siendo sustitutos por su orden, Martín Eduardo Dionisio Gutiérrez Oyhamburo y Diego Eduardo Ferreiro Azpiroz.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 5044 Mz.29-v.ab.18.

JADILUZ LIMITADA

Constituída por documento privado del 1.o de marzo de 1977.

Socios: Jaime Di Lorenzi Carbone y Benigna Matilde Brondo.

Objeto: Fabricación armado, venta artículos eléctricos y del hogar. Fabricación, comercialización, importación, exportación compraventa mercaderías etc.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.

Administración: indistinta.

Inscripción: N.o 112, folio 420, del libro 2 de Contratos, el 16 de marzo de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub. 5034 Mz.29-v.ab.18.

TEVLON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o TEVLON S. R. L.

Socios: León Tevelev y Pablo Televev.

Administración: indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Capital: N$ 1.000.00 aportados por partes iguales.

Domicilio: Paysandú.

Objeto: Comercialización de mercaderías, industrialización de mercaderías.

Denominación: Tevlon S. R. L.

Inscripción: Registro Comercio Paysandú N.o 9, Fo. 24, Lo. 48, el 10|3 977.

22) N$ 87.00 10|pub. 4988 Mz.29-v.ab.18.

QUIMICA SEAR'S URUGUAY LIMITADA

Contrato: 15 de marzo de 1977.

Inscripción: N.o 120, folio 445 libro 2, el 17 de marzo de 1977.

Socios: Ernesto Mariñasky o Mariñanski y Dora Gutman.

Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.

Plazo: 5 años prorrogables.

Objeto: Productos químicos y farmacéuticos, materias primas en general, importación, exportación y anexos.

Administración: indistintamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 5013 Mz.29-v.ab.18.

SAGAMORE LIMITADA

Contrato: 17 febrero 1977.

Registro: N o 166, Folio 569, Libro 1.

Socios: CESAR EMILIO MARQUISA RIBA, JORGE ALFARO VAZQUEZ, ISAAC SAPORTA GANON e ISAAC BENJUA GANON.

Objeto: Industrializar, importar y exportar prendas y tejidos.

Capital: N$ 20.000.00.

Plazo: 2 años prorogable.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Todos los socios.

Uso de la firma social: 3 socios, Marquisa y Alfaro con uno de los restantes

22) N$ 87.00 10|pub. 4345 Mz.24-v.ab.13.

AREGUATI LIMITADA

Contrato: 2 marzo 1977 inscripto Registro General de Comercio N.o 148 F.o 522 L.o 1.

Capital: N$ 6.000.00.

Socios, aportes: MARCELINO PONZIO RIZZO (N$ 2.000.00); CATALINA ROSA PIZZO (N$ 4.000.00).

Objeto: Comercio e industria de cueros, lanas cerdas y frutos del país.

Plazo: Un año prorrogable automáticamente.

Administración: Dos socios con 2|3 de capital mínimo conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87 00 10|pub. 4903 Mz.28-v.ab 18.

BALMOTOR LIMITADA

Constituída por documento privado del 26 de enero de 1977.

Socios: ANGEL BALZANI LAZZARI y PEDRO BALZANE o BALZANI LAZARE.

Objeto: Comercialización, compra-venta de motores para vehículos automotores repuestos, herramientas y accesorios en general, importarlos y exportarlos.

Domicilio: Galicia 1409 en esta ciudad.

Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F.o 237 L.c. N.o 2 de Contratos el 4 de febrero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 4888 Mz.28-v ab.15.

ROPINI S.R.L.

Contrato: 11|1|76.
Inscripción: N.o 892 F.o 3157 L.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: RUBEN MASLUK nuevos pesos 9.000.00 y JAIME MASLUK N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación de ropa.
Administración: Ruben Masluk.
22) N$ 58.00 10|pub. 4891 Mz.28-v.ab.15.

LA GOIERA S. R. L.

Contrato: 30 de abril de 1973.
Reg. Comercio N.o 683, folio 2486, libro 2 el 24 de diciembre de 1974.
Montevideo.
Socios Ruben Angel Panario Pérez, María Elena Delgado Jubín, Luis Eduardo Erausquin Delgado y Mónica Erausquín Delgado.
Objeto: Bazar ferretería mueblería, artículos para el hogar y la oficina, juguetería y electricidad.
Plazo: 5 años prorrogables.
Capital: N$ 400.00 aportado respectivamente por su orden así: 50 o|o 25 o|o, 12.5 o|o y 12,5 o.o.
Administración: Ruben Angel Panario Pérez y María Elena Delgado Jubín, indistintamente.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4935 Mz.28-v.ab.15.

ALUCRIL S. R. L.

Contrato: 5 de marzo de 1977.
Inscripción: 21 de marzo de 1977 N.o 134; folio 485. libro 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios y aportes: Francisco Beramendi Leguizamón 1|3; José María Cadenas Boix 1|3; Juan Cadenas Boix 1|3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Objeto: Compra venta fabricación, instalación importación, exportación de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 87.00 10 pub. 4940 Mz.28-v.ab.15.

KAPEK S R. L.

Fecha: 27 de diciembre de 1976.
Reg. Departamental de Com. de Treinta y Tres: N.o 2, folio 4-6, libro 24 el 31 de enero de 1977.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: Ricardo Kapek González, Otilia Kapek de Mespolet y Mirel Rodríguez Kapek.
Administración: los 3 socios conjuntamente.
Objeto: transporte de mercaderías semovientes y pasajeros y demás operaciones comerciales.
Capital: N$ 4.200.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 4942 Mz.28-v.ab.15.

FOTOCROMOS S R L.

Contrato: 18 de noviembre de 1976.
Registro N.o 858. folio 3040. libro 1.
Socios: Nelo Castor Del Hoyo y Bernardina González de Del Hoyo.
Objeto: Taller de fotomecánica importación, exportación comercialización de mercaderías propias y de terceros.
Capital: N$ 5.000.00.
Domicilio Montevideo.
Administración. Nello Castor del Hoyo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4965 Mz.28-v.ab.15.

VILAS PRODUCCIONES S. R. L.

Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, el 1.o de marzo de 1977, con el número 483, libro 1.
Socios: Carlos González Campos, Guillermina Graffigna Flores.
Capital: N$ 500.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por período de 5 años.
Objeto: Asesoramiento publicitarios y de relaciones públicas marketing, producciones de espectáculos promociones publicitarias, representaciones, importaciones.
Administración y uso de la firma social: Carlos González Campos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4941 Mz.28-v.ab.15.

VICTORIA BAR S. R LIMITADA

Contrato 5 de marzo de 1977.
Registro N.o 99. F.o 371. L.o 2 de Contratos
Socios: MANUEL RODRIGUEZ y JOSE R. PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables
Objeto: Café y Bar
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Avda Uruguay 1049
22) N$ 58.00 10|pub 4587 Mz.23-v.ab.12.

WALMONT LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1977.
Inscripción N.o 92 folio 343 del libro 2 de Contratos.
Socios. WALTER BALTASAR MONTESDEOCA y FELIX ALBERTO MONTESDEOCA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta industrialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración; Walter Montesdeoca Galagorri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4573 Mz.23-v.ab.12

ROFRA LIMITADA

Contrato privado del 14 de febrero de 1977.
Inscripto Registro Comercio Paysandú el 11 de marzo de 1977 con el N.o 10 del folio 29 al folio 32 del libro XLVIII.
Socios: LUIS A. ROMANZO RODOLFO FRANCOLINO ROMANZO.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, casa de comida hotelería.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 116.00 10|pub. 4537 Mz.23-v ab.12

SOCIEDAD RANIER LIMITADA

Contrato privado: 6 de octubre de 1976.
Registro de Comercio. Inscripción N.o 708, F.o 2.534, L.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1976.
Socios: FRANCISCO GOMEZ LUIS PEREYRA.
Capital: N$ 500.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Comercialización repuesto automotores.
22) N$ 58.00 10|pub. 4591 Mz.23-v.ab.12.

RO — GAR S. R. L.

Contrato: 1º de marzo de 1977.
Registro Nº 172 Fo 610, libro 1 de Contratos
Socios: WALMIR CIZILIAO MACHADO DA ROCHA, OSCAR BATIGNANI TRUCCO y HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR
Capital: N$ 5.100.00 integrado por partes iguales
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4404 Mz.22-v.ab.11.

ROAD HNOS. LTDA

Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción. N.o 161 F.o 572 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios. JOSE LUIS CUERVO, JULIO CESAR ROAD, GRACIELA ROAD de CUERVO y MARTHA P. PIERRI de ROAD.
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de establecimientos comerciales industriales o de prestación de servicios asociarse a otras o participar en toda actividad lucrativa lícita.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: José Luis Cuervo y Julio César Road indistintamente
22) N$ 145.00 10 pub. 4291 Mz.21-v ab 1.o.

EDITORIAL Y LIBRERIA LA ACADEMIA S. R L.

Contrato: 1.o diciembre 1976, inscripto Registro Público de Comercio N o 965, Folio 3409, Libro 1 de contratos
SOCIOS FREDDY FERNANDEZ MENCIA RAMON ALFREDO SEOANE GARCIA JOSE MANUEL MOURA COLMAN, ROMAN JACINTO DELGADO LASSA
Objeto: Impresión, edición, distribución, venta de libros: artículos de papelería y escritorio: fotocopias
Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer agencias y sucursales
Plazo: 5 años prorrogable por período de dos años
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 116.00 10|pub 4331 Mz.21-v.ab.12.

YUTESA S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1977
Socios: MARIA ESTHER VIÑA OSCAR OXANDABARAT
Objeto: Exportaciones, importaciones, consignaciones, representaciones, administraciones transporte y fabricación industrialización y comercialización de bolsas para el agro y la industria
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta
Registro Comercio: N o 106, Folio 395. Libro 2
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4516 Mz.22-v ab 11.

ACUARIO'S LTDA.

Razón social: "Fierro y Núñez".
Constituida por documento privado del 1.o de febrero de 1977.
SOCIOS: REGINO SALVADOR FIERRO GONZALEZ, e HIPOLITO ARIEL NUÑEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, reparación, compostura, compraventa, importación y exportación de calzados, carteras y todo tipo de artículos de cuero en general.
Duración: Veinte años.
Capital: N$ 5.000, aportado por partes iguales
Administración: Conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 79, Folio 292, Libro 2 de Contratos, el 24 de febrero de 1977
22) N$ 116.00 10|pub. 4353 Mz.21-v ab.1.o.

REVEIRO Y FERRES LIMITADA

Constitución: Documento Privado de 14 de diciembre 1976.
Socios: MILTON WALLACE RIVEIRO MAÑANA e IGNACIO PEDRO FERRES LINE.
Capital: Un mil nuevos pesos integrados por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Negocios Rurales Explotación de Industria y Comercio en la forma más amplia.
Domicilio: 25 d Mayo 477, Esc. 70. Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable automática o indefinidamente.
Balance: Al 30 de setiembre.
Inscripción Registro de Comercio: N.o 61, Folio 241, Libro 3, Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 4372 Mz.21-v.ab 1.o.

ACCUOSTO Y CIA. LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTA

Sergio González Lissidir y María Luisa Firpo, ceden de su cuota en la empresa a Ricardo Accuosto Lettieri el 25,908090% y a Graciela Accuosto Lettieri el 35%. Se aumenta el capital social a N$ 2.000,00 correspondiendo a Sergio González N$ 600,00 y a Ricardo y Graciela Accuosto N$ 700,00 a cada uno.
Retroactividad: 1º de enero de 1974
Administración: el Directorio y por éste dos socios indistinta y conjuntamente.
Celebrado: 12 de mayo de 1975.
Inscripción: 20 de agosto de 1975, Nº 499, folio 1779 libro 2 de Contratos.
22) N$ 145.00 10|pub. 5121 Mz.30-v.ab.20.

EVARISTO COIFFEUR LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 183 F.o 655 L.o 1.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: EVARISTO RODRIGUEZ LOSADA y ADELA CATALINA SILVA AMIANTE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Peluquería y manicuría para caballeros.
Administración: Evaristo Rodríguez en forma individual y conjunta con Adela Silva Amiante.
22) N$ 87.00 10|pub. 5090 Mz.30-v ab.20.

EL MINUTO LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 192 F.o 679. L.o 1.
Capital: N$ 8.000.00.
Socios: ISAAC CONDE PENEDO y DELFINA RODRIGUEZ DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller compostura de calzado y venta de artículos de goma importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5091 Mz.30-v.ab.20

BULEVAR CALZADOS LTDA.

Contrato: 1.o enero de 1977.
Registro: N.o 185 F.o 658 L.o 1.
Capital: N$ 14.000.00.
Socios: JOSE MARIA RAMOS MATO y HERMELINDA TEJERO BLANCO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Objeto: Taller de compostura de calzado, venta artículos goma etc. Importación y exportación.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 5092 Mz.30-v.ab.20.

PORFIN S.R.L.

Registro: N.o 832, Folio 2.847 Libro 2. Contratos.
Socios: GENOVEVA LOPEZ de CORRAL, SUSANA HAZI de TRAVERSO, RAUL CORRAL
Objeto: Producción, industrialización y elaboración de materias primas semi-elaboradas, manufacturadas de productos agrícolas, ganaderos, mecánica textiles, metalúrgicas y toda otra similar vinculadas o derivadas
Capital: N$ 1.500.00.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2 años.
Administración: Los 3 socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5161 Mz.30-v ab 20

EL PALACIO DEL RESORTE LTDA

Contrato: Febrero 10 de 1977.
Inscripción: N:o 105 Folio 391. Libro 2
Socios: SERGIO MANUEL MENDEZ MARTINEZ y JESUS WALTER ROMERO.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización de resortes y toda actividad o negociación conexa.
Plazo: 15 años prorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5178 Mz.30-v ab 20.

BRITO Y PIREZ S.R.L.

Contrato: 14 de marzo de 1977.
Registro N.o 168 F.o 594 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JULIO RAMON BRITO y JORGE OMAR PIREZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de artesanía impresos, colgantes, posters, tarjetería y cuadrería, importación y exportación y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4813 Mz.25-v.ab.14.

PRIHN LTDA.

Contrato del 2 de febrero de 1977 inscripto el 11 de febrero de 1977 con el N.o 108 al F.o 382 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON LORENZO CASTRO y JOSE GARCIA GONZALEZ.
Dimicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas textiles, importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4812 Mz.25-v.ab.14.

INSIDI LTDA.

Contrato: 14|5|1976.
Inscripción: N.o 374 F.o 1255 L.o 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500.00.
Administración: conjunta.
Objeto: industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4774 Mz.25-v.ab.14.

INTERLAND S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha, N.o 2. libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE, CRISTOBAL ESTEBAN MARINO CAMPS, ALEM FOSSATI SILVEIRA, RUBEN ANTONIO FOSSATI SILVEIRA, MARIANO FERNANDEZ GALLEGO URUGUAY ARMANDO FOSSATI SILVEIRA, CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS, JOSE RICARDO URRUSTY BARRIOS, JOSE CARLOS URRUSTY OLIVERA, ARTIGAS BARRIOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios, industrialización y comercialización de mercaderías, exportación e importación representaciones y otros.
Administración: Cristóbal Esteban Marino Camps y Carlos Alberto Urrusty Barrios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Lascano (Dpto. Rocha).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 45.00 10|pub. 4863 Mz.25-v.ab.14.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.132. — Montevideo, marzo 17 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kaiserg Brauerei Kommanditgesellschaft Weber (Alemania), solicita marca: "KARLSBRÄU" clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
2| N$ 29.00 10|pub. 4959 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.226. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorio Procampo Ltda. (Brasil), solicita marca PROCAMPO clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5243 My.31-v.ab.21.

ACTA Nº 154.227. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía., Mayo S. A. (Montevideo), solicita renovar marca DOUGLAS, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5227 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.186. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel Labur S. A. (Uruguay), solicita marca ROUSSEL PONE LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, clases 1 3 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4856 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.205. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía. S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania, solicita marca: BEAUTYFORM, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5023 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.202. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía., S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: CRISAN clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5022 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.203. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Jones y Cía., S. A. Wella Aktiengesellschaft Alemania, solicita marca: BELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5021 Mz-29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.204. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Jones y Cía., S. A. Wella Aktiengesellschaft, Alemania, solicita marca: BELLADY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5020 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.075. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca REVILS de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4649 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.076. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca YACHT de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4650 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.095. — Montevideo, marzo 14 de 1977 — Guzmán González Ruiz, por Rufino Meana Sacifa, (Argentina), solicita marca MEDIA HORA. clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4720 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.086. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel-Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4715 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.087. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Guzmán González Ruiz, por Kabel-Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4716 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.143. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca IRHA BUNDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 4698 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.142. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca PELZVELOUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4697 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.140. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A., (Panamá), solicita marca TOLENEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4699 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.185. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca KEBILIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4857 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 2.430. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Horacio Madorno Carlos María Mallot Ingenieros SRL (Montevideo) solicitan marca CREDI-BONC clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4809 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.090. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Kabushiki Kaisha Sankei Seisakusho (también comerciando como Sankei Manufacturing Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

SANKEI

clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4009 Mz 16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.141. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca SHEARLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4696 Mz.28 v.ab.15.

ACTA N.o 154.175. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Avtex Fibers Inc. E.U. América solicita marca

FIBER 40

clase 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.50 10|pub. 4868 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.174. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. L'Oreal Francia solicita marca VOLUMOUSSE clase 10a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4869 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.150. — Montevideo marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag (Suiza), solicita marca: VIRUSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4957 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 2.435. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund por Candid Productions, Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERTEAMS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4855 Mz.25-v.ab.14.

ACTAS Nos. 154.131 y 2.432. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S. A. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha Japón solicita marca

YAMAHA

clases 1, 2, 3, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 25 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4870 Mz.28-v.ab.15

ACTA N.o 154.133. — Montevideo, marzo 17, 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca: SODIURENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4958 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.155. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza), solicita marca: AXEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4960 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.154. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: CEPHATAC clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4961 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.153. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: LYSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4962 Mz.28-v.ab 15.

ACTA Nº 154.228. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Jones & Cía. Mayo S. A. (Montevideo), solicita renovar marca DOUGLAS, clase 12 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5226 Mz.31-v.ab.21.

ACTA N.o 154.164. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca HUMEDAD O, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4704 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.138. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jimenez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca ARREFE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23 N$ 58.00 10|pub. 4705 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.139 — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jimenez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca LUCIUM clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 4706 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.091. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Billy Fox, por Brown Group, Inc. (USA) solicita marca



clase 14 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4008 Mz.24-v.ab.13.

ACTAS Nos. 154.014 y 2.424. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S. A. C. I. (Montevideo) solicita marca PANIMEX clases 15, 26 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4328 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antnio Puig S. A. (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 14|pub. 4369 Mz.23-v.ab.12.

ACTAS Nos. 154.130 y 2.431. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones Cía. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca

YAMAHA

clases 15, 52. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4575 Mz.23-v ab.12.

ACTA N.o 154.156 — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Les Parfums Jacques Fath Société Anonyme, (Francia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4631 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.106 — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Champagne Moet y Chandon Société Anonyme (Francia) solicita marca DOM PERIGNON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 4256 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 154 077. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Humberto Martínez (Uruguay), solicita marca DOMINGO SAVIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4403 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.055. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Eduardo Medina por Ismael Ferrini. (Uruguay), solicita marca TENNSHOP clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 4515 My.22-v ab.11.

ACTA N.o 154.128. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas Periódicos y Ediciones SARPE (España), solicita marca GRECA clase 15 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 4471 Mz 22-v.ab 11.

ACTA N.o 154 127 — Montevideo, marzo 17 de 1977 — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOMINIQUE DE PARIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4473 Mz.22-v.ab 11.

ACTA N.o 154.123 — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por MacKEY S. A. (Montevideo), solicita marca BRITANNIA clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4474 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.112. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita marca EMINENCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4475 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.111. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca CORIZIDIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4476 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antonio Puig, (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4369 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.083. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Juan Daiquí, por The Clorox Company (USA), solicita marca CLOROX clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.000. — Montevideo, 7 de maroz de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BEROZEPINUM clase 9 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccion.
23) N$ 29.00 10|pub. 4250 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 153.994. — Montevideo, marzo 7 de 1977. J P. Dubourg por Jaime Mario Kasztan (Montevideo), solicita marca LAS TRES LINEAS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.105 — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca SINCLAIR clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.011. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Giulini Chemie GmbH (Alemania) solicita marca TARI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4307 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.010. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DOSOMAT clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4306 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.152. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: SINECOD clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4963 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.179. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial (Montevideo), solicita marca: GOOD YEAR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4945 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.178 — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Kelube Argentina S. A Industrial Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca KELUBE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4946 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.206. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Erna Siegmud, por P. Ferrero y C. S. p. A. (Italia), solicita marca: BABARUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 5069 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.151 — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag (Suiza) solicita marca: VENOTREX clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4956 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 2.434. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Candid Productions Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERSTARS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4854 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.119 — Montevideo marzo 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Angel Tucci (Uruguay), solicita marca:

Angel Tucci

clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4964 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.149. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca:



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4955 Mz.28-v.ab.15.

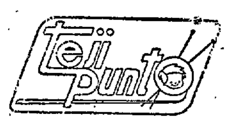
ACTA N.o 154.192. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Billy Fox por The Upjohn Company (USA) solicita marca LONITEN clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5148 Mz.30-v ab.20.

ACTA N.o 154.196. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca SUSPIROS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5149 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.195. — Montevideo, marzo 24 de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú) solicita marca GOLOSITOS clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5150 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.194. — Montevideo, marzo 24 de 1977 — Oscar Bacot, por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S. A. (Paysandú), solicita marca ESPUMA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10 pub. 5151 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.118. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Martha Frugoni de Blengio y María E. Frugoni de Briozzo (Montevideo) solicita marca



clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5136 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.208. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — José Luis Villaverde, Daniel A. Carluccio y Daniel Villaverde (Montevideo) solicita marca CARVILL clase 7. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5137 Mz.30-v.ab.20.

ACTAS N.os 154.144 y 2.433. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Sirak Ltda. (Montevideo) solicita marca SIRAK clases 6 12, 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5135 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.230. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca SUN clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5174 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.216. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Florente Givau S.A. Com. Ind. y Financiera Buenos Aires solicita marca HORA INTIMA clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5127 Mz.30-v.ab.20.

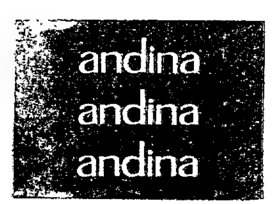
ACTA N.o 154.215. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Alberto-Culver Company E.U. América solicita marca ALBERTO HOT OIL clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5128 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.221. — Montevideo marzo 28 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita marca: CHARLESTON, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 5186 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.209. — Montevideo marzo 24 de 1977. — Con esta fecha Julián U. Ferelra, (Uruguay), solicita la marca: CECILAURI, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5043 Mz.29-v.ab.18.

ACTA N.o 154.213. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox por Whitefeather Corporation (USA) solicita marca PLANTERRA clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5146 Mz.30-v.ab.20

ACTA N.o 154.113. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nicgo Clavera (Uruguay). solicita marca



clases 9 y 10 ... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 4368 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.173. — Montevideo, marzo 22 1977. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA) solicita marca: VITA PALTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4944 Mz 28-v.ab.15.

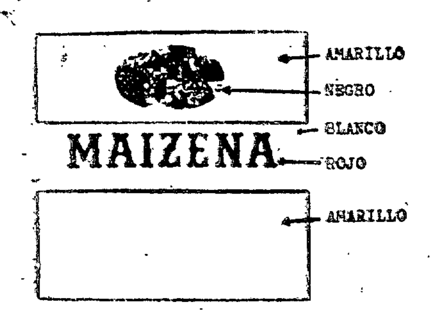
ACTA N.o 154.159. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Twins Ltda. (Montevideo), solicita marca CALEDONIAN, clases 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 4700 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.170. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Alleghany Pharmacal Corp., (USA), solicita marca PERMATHENE-12, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4701 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.168. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA) solicita marca SWING clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4702 Mz.21-v.ab.13.

ACTA N.o 154.169. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Alleghany Pharmacal Corp. (USA) solicita marca HUNGREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4703 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.061. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca



clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 3313 Mz.13-v.mz.31.

ACTA N.o 154.219. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Antonio Puig S. A. (España), solicita marca QUORUM, clases 3 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5187 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.217. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca FOSFOCIBIOT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5188 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.218. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund por Laboratorios Bernard S. R. L. (Uruguay), solicita marca ULCIMET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5189 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.220. — Montevideo, marzo 25 1977. — Erna Siegmund, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay) solicita marca MASCHIO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5190 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.145. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. (Argentina) solicita marca LIBRO ELEGIDO DE EDITORIAL ATLANTIDA clase 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5133 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.231. — Montevideo, marzo 28 1977. — Ceras y Afines S. A. (Uruguay), solicita marca TAKY clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5175 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 154.234. — Montevideo, marzo 28 de 1977. — Alvaro Jaume Rodríguez, (Uruguay) solicita marca TRABACORT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5176 Mz.30-v.ab.20.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.398 — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screw Company (EUA) solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 170. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Armando Pochintesta Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4661 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 166. — Marzo 16 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Expósito, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nuevo juego de Tiro al Blanco. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4718 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 177. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Roberto M. Turolla, (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad "Máquina Distribuidora de Fertilizantes Centrífuga", y de acuerdo con la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5167 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.311. — Setiembre 30 de 1976. — González Ruiz por Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimientos para la Producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonilmetílicos) de Acidos-Tiolfosfóricos y Tioltionofosfóricos y para Producir Nuevas Composiciones Herbicidas a base de dichos Esteres". prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5192 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.310. — Setiembre 30 1976. — Bayer Akt (Alemania), solicita patente invención "Procedimiento para la producción de Nuevos Esteres O-(Aminocarbonil-Metílicos), de Acidos-Tiolfosfóricos y Tioltionofosfóricos y para produción Nuevas Composiciones Herbícidas a Base de dichos Esteres", prioridad Japonesa, del 22 de octubre de 1975. — Conforme ley N.o 10.089 publíquese. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5193 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o 20.404. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Erna Siegmund, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita patente para "Nuevas Composiciones Herbícidas y Procedimiento para su Preparación", denunciando prioridad solicitudes, de fechas 15 de abril de 1976 y 19 de agosto de 1976. — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5191 Mz.30-v.ab.20.

ACTA 20.403. — Montevideo, marzo 25 1977. — Oscar Bacot por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita patente para: "Procedimiento y Medios para carga y descarga, de Barcos a Granel en forma Continua", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5152 Mz.30-v.ab.20.

ACTA N.o U 151. — Montevideo, marzo 1.o 1977. — Guzman González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc." — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4719 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 169. — Marzo 17 1977. — González Ruiz, por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Sobre asiento para Water Closets". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4717 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 171. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Hille International Limited, (Inglaterra), solicita modelo de utilidad para "Mejoras en sillas con asiento rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4708 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 162 — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Manuel Mario Rodríguez, (Uruguay), solicita patente de "Modelo de utilidad para "Máquina Limpiadora de Semillas de Trébol Carretilla". y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4641 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 20.305. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Billy Fox por Snamprogetti S.p.A, (Italia), solicita patente para "Instalación de regasificación de gas natural licuado con producción de energía eléctrica" denunciando prioridad solicitud italiana acta 27680 A|75 de fecha 26 setiembre 1975. De acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4229 Mz.22-v.ab11

ACTA N.o 20.326. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por "Reguladores del crecimiento de animales" denunciando prioridad solicitudes norteamericanas actas N.os 628.711 y 628.716 presentadas el 4 de noviembre de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 94.40 10|pub. 4228 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screy Company (EUA), solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.22-v ab.11.

ACTA N.o U 114. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Sergio García (Uruguay), solicita Modelo utilidad "Dispositivo funcional para trapos con secado mecánico". — Y según decreto 62|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4314 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.395. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Darwin Tornesi (Uruguay) solicita patente de invención "Procedimiento elaborativo de pan vegetal". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4323 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 154 — Montevideo marzo 3 de 1977. — Olga Muñoz Durán (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Sábana-Colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 4324 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 165. — Montevideo, marzo 18 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil de marco de abertura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4371 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 164. — Montevideo, marzo 16 de 1977 — Erna Siegmund por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil acoplable a tubo rectangular". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4370 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 155. — Montevideo, marzo 3 de 1977. — P. Dubourg por Jaime Schreiber (Montevideo), solicita modelo utilidad sobre: "Canutos portalápices" — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub. 4325 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.397. — Montevideo, marzo 16 de 1977. - Con esta fecha, Carlos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nubet Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias (Uruguay), solicita patente de invención para "Combustible no petrolífero". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4334 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA No 20.396. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Con esta fecha Calos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nuber Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias. (Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimientos y aparatos de deshidratación de alcoholes en proceso acelerado con temperatura inicial" — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 20.389. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Montevideo) solicita patente invención: "Procedimiento para obtener aceite industrial y/o comestible y pasta de celulosa a partir de Cynara Cardunculus Lineo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4842 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o U 174. — Montevideo, marzo 23 de 1977 — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C. S. p.A (Italia), solicita modelo de utilidad para "Envase para materiales granulados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4966 Mz.28-v.ab.15.

25-Ventas de Comercios

Clausuré comercio en Zabala N.o 1459 de Montevideo, el 17 de diciembre de 1976. Acreedores: Misiones 1371. Esc. 26 Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE RIPOLL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5261 Mz.31-v.my.5.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Robustiano O. Calleros tienda y mercería de Comercio 3875 A.
Acreedores: Santiago de Chile 1336 Ap. 14. — JAIME SORS (SCHOR) SEGAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 5134 Mz.30-v.my.4.

Se vendió a ANTONIO LUIS PAGANO la parte correspondiente del comercio de fotografía, sito en la calle Tomás Berreta 350 (Canelones). Acreedores en el mismo. Vendedores: ELIDA CARMEN DEL RIO de SOSA, GRACIELA KATTY SOSA y MARIA DEL CARMEN SOSA de VICENTE.
25) N$ 52.20 20|pub. 5073 Mz.30-v.ab.18.

Prometimos vender a Kaptur Sociedad de Responsabilidad Limitada la fábrica y Reparación de Artefactos Eléctricos, sita en Avenida San Martín 2514, denominado ISAAC KAPTUR. Ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores en el mismo. — ISAAC KAPTUR. — LEA TESLER.
25) N$ 116.00 20|pub. 4999 Mz.29-v.my.3.

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v.ab.27.

Cedimos derechos a Juan, Jaime y José García bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — NELDO TERRA-DORA MAGUIRRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 3894 Mz.15-v ab.18.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón. Acevedo Díaz 1197. Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4646 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acredores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 Set. 1904 — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1120 Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

El 18 de octubre de 1968 CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393. Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3719 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal, comercio en Pan de Azúcar 2750. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26 de setiembre de 1904, — Acreedores: Magallanes 1412. — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA y DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta. Café y Bar, de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20|pub. 4408 Mz.22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores: al mismo. — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Piriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesión Promesa. Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores. Alzaibar 1358. Escribanía Comunale. — 1.o de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía., puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender a Sami Limitada barraca y aserradero La Industrial sito General Flores 5089.
Acreedores: Convención 1526 Apto. 1. — DIEGO DUGAN y NELSON TORRES CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 3497 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO y ANA MARIA SARACHO LUZARDO. Tintorería Millán 3163. Acreedores al mismo. Sabino Hernández y Pabla Burgos.
25) N$ 58.00 20|pub 3963 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta "Granja y Rotissería" sita en 14 de Julio 1412 bis a los esposos Francisco Casás y Ma. Berta Vergara. Acreedores al mismo, Sarandí 637. Esc. 303. — JORGE NILSON RUIZ COSTA.
25) N$ 116.00 20|pub 3381 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Alcides Larrosa parada bar Rodó 594, Minas. Acreedores al mismo. — LADIMIRO LIBONATTI BATLLE y YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA.
25) N$ 28.00 20|pub 4045 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26|9|1904 cedí a Nelson Tomás Fernández Sosa derechos de promesa sobre Banzai restaurant, café, bar, pizería y similares sito en Pando calle Artigas esquina Piovene.
Acreedores en 18 de Julio 1235 (escribanía C. Ciappesoni). — ENRIQUE RODRIGUEZ MISA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3574 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Genoveva Monroy y Amílcar Muniz, Panadería "El Puente" Avda Gilomén s|n. N. Helvecia. Acreedores al mismo. — JOSE RUSO y GREGORA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 3680 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Cairell prometió vender salón de cigarrillos, fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Prometimos en venta carnicería, sita en Herrera y Río Negro, Paysandú. — Acreedores: Escribano Oholeguy Treinta y Tre. Orientales 995, Paysandú. — NERY TOULLIER. — SANTIAGO GROSS.
25) N$ 58.00 20|pub 3347 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. prometí vender a Pedro Velloso y Juana Ayala Bar La Fusta Catalina esquina Varela Acreedores al mismo — RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM FAGUNDEZ
25) N$ 48.00 20|pub. 3371 Mz.9-v.ab.12.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el misma — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|9|904. Mirta Elsa Peluffo Gómez me prometió vender comercio Libertad 2424 Cedí compromiso a Arturo Alfredo Borges.
Acreedores al mismo. — ELENA MARGARITA LUONGO CIGANDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.1.o.

Prometí vender a Elbia Núñez de Mecol, almacén y provisión en Presidente Viera 1408. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — UMBERTO MULATTIERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3333 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar Av. Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454, Apto. 10 de 15 a 18 horas. — PEDRO GRIECO. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz 14-v.ab.15.

El 1.o de marzo de 1977. MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE, prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera, 3102 Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.28-v.my.2.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Héctor Rolan almacén Isidoro Larraya 4497.
Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4889 Mz.28-v.my.2.

27-Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 2 de junio de 1953 y la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 77 364 del 1 de febrero de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 KV. que unirá la Subestación Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina) y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

a) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto-ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Palacio de la Luz 7o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del departamento de Paysandú y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Nómina de inmuebles ubicados en la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del Departa-

mento de Paysandú afectados por las servidumbres dispuestas por el decreto-ley 10.383 de fecha 13 de febrero de 1943 y su reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo el 2 de junio de 1953 y originadas por el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica que unirá la S. E. Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina).

2.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
788	Cultivos Exp. Algodoneros
786	Eduardo Gauthier y otros
823	María Taborda de Firpo
824	Juan Carlos Taborda Firpo
856	Juan Fco. Acevedo
855	Angel J. Diez Morell y Elida B. de Diez
892	Alcides Sinesio Garré
891	Leonardo Garré
1865	Gilberto Garré

12.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
456	Dora Rossi de Chappuis y Leomar D. y José Chappuis Rossi
509	Julia Zito de Bassotti e hijos
522	Julia Zito de Bassotti e hijos

1.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
546	El Estado (Comisaría "Las Palmas")
1986	El Estado (Cooperativa Policial)
555	El Estado (Universidad de la República)
551	Pedro José Lichero Echeveste
557	Hermanos Bueno Iriarte
552	Jaime Beraldo Cerralta
559	Jaime Beraldo Cerralta
558	Luis Alberto Esteves Molinaga y Gliceria Molinaga
564	Conrado M. Sosa Perolo
565	Julio M. Firpo
568	Conrado M. Sosa Perolo
7246	Jorge W. Larrañaga
6429	Conrado Miguel Sosa
6428	Máximo Roca Oviedo
6427	Ramón Rodríguez
13328	Juan A. Chirinelo
7243	Martina Tabares de Gentile e hijo
6426	Matilde Duré de Walpert e hijos
7241	Jorge W Larrañaga
6424	Matilde Duré de Walpert e hijos
6423	Walther Walpert
6422	Juan Ramón Paradizo Aramburú
14445	Livia López de Haro de Casaretto
13565	Nepomuceno Olivera González
13619	Livia López de Haro
7240	Livia L. de H. de Casaretto
6421	El Estado (Consejo del Niño)
9052	El Estado (Consejo del Niño)
6420	Intendencia Municipal de Paysandú
7239	Alberto A. Ferrigno Ruiz
7238	Estela R. Ferraris de Etchenique y Alfredo Ferraris Di Perna
6419	Juan Horacio Bossotti
7237	Hermanos Gianoni Spalvier
8694	Simón Polischuk
8695	Simón Polischuk
9347	Rodolfo Eugenio Zubaldi Corradi
13880	Sara Olivera de Echeverriaga
7234	Juan J. Lamas y Héctor Rivero
13753	Esther Lila Roulier Montero de Bentancour
9763	Emilio Antonio Rivabén Citrón y Alba R. Rodríguez
9904	Marcelino W. Martínez Da Rocha
13749	Alcides Mieres Alvarez
7233	Intendencia Municipal de Paysandú
6417	Josefa Francolino de Zitto
10699	Duvimioso Ojeda
12894	Francisco Zitto y Ernesto E. Leyes
7666	Francisco Zitto
6410	Luisa G de Francolino
7228	María G. Saporitto
7227	Intendencia Municipal de Paysandú
5621	Carmela M. L. de Nairac
5619	Juan R. Spalvier
5618	Julián Abraham
6409	Julián Abraham
7210	I N.V.E (El Estado)
9736	Carlos María Cardozo
9735	Juan Pedro Almada
9459	Juan Bosco Odella
6414	Carmen Etchegoyen de Andrada
6470	Vicente Raymundo Oddone Barchi
14155	El Estado (I.N.V.E.)
12421	Nery Humberto Alvez
10460	María Renée Alvez Alvarez
11320	Rúben Julio Morales Abratti
12865	Alfredo Ferraris
11319	Félix Orestes Estigarribia Castro
11322	Raúl J. Masseilot
9665	Juan José Gregori
12090	Angel Agrocio Peralta
7707	Juan José Saboredo y Marta Baeten
6372	Lupo Rogelio Peroni Rebolini
9619	Edgar Booth

Padrones	Propietarios
13406	Rúben Ambrosio Villalba Techera
9620	Teresa Rodríguez Candela
12406	Jacinto Ojeda Arbelo
13524	Miguel Di Santos García
6371	Ana Abatchondo de Abatchondo e hija
6813	Matilde Villalba
13261	Julián Abraham
12858	Héctor T. L. Pasarello y Edilberto Gentile
7201	Rosa Isais de Perna de Ferraris e hijos
7519	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
7518	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
12064	Walberto W. Mannise y Manuel María Piaggio
12065	Walter Félix Dessimoz
11674	María Jorgelina Oviedo de Rodríguez
10692	Rogelio Mamerto Medina
12062	Horacio Fernández Arana
12063	Ramón Alberto Acosta Castro
11329	Ramona Reneé Castro
10462	Emma o Elena Tavárez de Tournaben
8150	María P. de Saavedra
6343	Olavo Baptista y María Buldid
8153	María Ramona Peculio Rodríguez
8149	Clorinde Inocencia Peculio
8148	José Alvarez Echenique
13505	Edelmiro Gregorio Savio
8112	Edelmiro Gregorio Savio
7190	Ramón Rafael Jesús
8145	María y Delia Planchón
13403	Santos Ramón Roble
8152	María Luisa De Los Santos
6342	Hermanos Bruno Langone
9727	Juan Tomás López
9726	Florencio Flores y señora
7188	Onoribal Julio Pérez
10200	Rosa Aramburu de Bermúdez y otros
9749	Enrique Muller Schneider
9442	Iglesia Católica Diócesis de Salto
7187	Paysandú Wanderers Fútbol Club
5694	Andrés Esteban Demichelis
7186	Manuel M.a Caciro y otros
9624	Juan G Gogna
9798	Luis María Harta Palleja
9797	Alejandro Shefer
9760	Elías Lubenco
9652	Lidia A. Heros de Peroni
9651	Mirta Ofelia Heros de Castiglioni
9650	Hilda Petronila Heros de Ugarte
9649	Juan Carlos Heros
9648	Ida Inés Heros
13574	Aída E. Heros
9646	Juan Carlos Correa
7769	Rogelio Pereira
6500	Eugenio Guerrero e hijos
6499	Alejandro Booth
6515	Eugenio Guerrero e hijos
6327	Julia Esther Pías Cebeda
9623	Carmelo Rodríguez Biroldi
485	Gilberto Amílcar Arévalo
10204	Miguel Angel Manassi Román
7179	Silvio Castiglioni
7178	Sonia E. Fleitas
7177	Máximo Albornoz
7176	Ema Calleros de Pérez
7489	Isolina Gallardo de Ruiz Díaz
8607	Alba Ramona Ferreira Cardozo
7175	José Canziani
7174	Matías A. Aldaya
7173	María A. Farías de Aldaya
7383	Américo H. Martínez
6313	María Romondi de Mesinguer
7603	Juan Aramburú.
6550	Julio C. Fleitas.
6477	Margarita Figueroa.
6312	Julián Abraham.
6310	María Julia Benítez de Bernal e hijos.
6309	Sucesores de M. C. Herrera de Arreguí.
6308	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6307	José Rodrígúz e yotros.
6306	Ana Delia Gossi.
14275	Ana Delia Gossi.
13280	Ignacio Proto Suárez.
7170	Ana Ramona y Juana Marta Oberti Milano.
7169	Braulio Nelson Cerrudo.
7168	Gabriela Caballero de Rovello.
12214	Lilia Greta Satriano Sarmiento.
12627	Ramón Sansberro.
12215	Raúl Martínez de los Santos.
11794	Domingo Etchebarne.
6294	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6293	Fabián Caballero.
6292	María Cristina Sánchez de Ayala.
6291	Miguel Miño (Sucesión).
9078	Alicia Lida Benítez de Arquet.
6290	Pedro Texeira.
6289	Dionisio Villareal.
6288	Vicente Rocha.
6287	Héctor Fleitas y Elisa Machado.
7639	Víctor Beceiro y otros.
9014	Cándido Leites.
9013	Ernesto Leites Coria.
9012	María Angélica Benítez de Leites.
7638	María Luisa Zalacain de Illia e hijos.
5409	María Angélica Benítez.
7481	Serapio C. González.

Padrones	Propietarios
9308	José Alberto Leites Coria.
7166	Héctor María González y Rafael A. Thevenet.
7165	Américo M. Martínez.
13418	Américo Manuel Martínez.
7164	Antonio Di Santo y otros.
14332	Ilario Agapito Quintero Martínez.
14302	Julio César Roldán Pereira.
14295	Germán Fraschini.
8023	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Pedro Isabelino Liuzzi.
6282	Lorenzo Marcenaro.
7160	Sucesión Ignacio Zalacain.
7161	El Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Dirección de Saneamiento).
6277	Intendencia Municipal de Paysandú.
6013	Intendencia Municipal de Paysandú.
3163	Desconocido.
3254	Intendencia Municipal de Paysandú.
3253	Desconocido.
3277	Desconocido.
3289	Intendencia Municipal de Paysandú.
3276	Intendencia Municipal de Paysandú.
3288	Intendencia Municipal de Paysandú.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres: C) De estudio, de paso de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o, del Decreto Ley número 10.383, del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados, y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía. — Gerencia de Sector Construcciones. — Gerencia de División Servicios Auxiliares.

27) (C.C.) 10|pub. 30788 Mz.28-v.ab.15.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 16 de marzo cte., resolvió tener por renunciante en su cargo a la funcionaria MARIA CRISTINA DOMINGUEZ. (Auxiliar 1.o. División Inspección) R. C. 14|62|77. Exp. 231|77.

27) (C. C.) 3|pub. 30835 Mz 30-v.ab.1.o.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor GONZALO REGULES da COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Fermín Lorenti Reparaz, vehículo "Renault" motor N.o 20819 matrícula N.o 119.390, empadronado en Montevideo con el N.o 192.213 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Reg.s.o. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto

27) N$ 116.00 10|pub. 4741 Mz.24-v.ab.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora ILDA CROCE RISSO solicita un duplicado del título de propiedad del señor Serafín Pérez Silvera, vehículo marca "Lloyd", motor N.o 202.556, matrícula N.o 212.653, empadronado en Montevideo con el N.o 158.346 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro

27) N$ 87.00 10|pub. 4645 Mz.23-v.ab.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ALFREDO SOBA IBARRA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Alfredo Soba Ibarra, vehículo Renault 1950, motor Nº 106.764, matrícula 205.997 empadronado en Montevideo con el Nº 120.263 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Ascribana Adjunto.

27) N$ 87.00 10|pub. 4457 Mz.22-v.ab.11.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

"Inscripción en el Registro de Proveedores"

Comuníquese a los interesados que aún no lo hubieren hecho, o aquellos que deseen confirmar su inscripción que continúa abierto el Registro de Proveedores para el Inciso 02: "PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA" que comprende además la Oficina de Comunicaciones: Oficina Nacional del Servicio Civil, Secretaría de Planeamento, Coordinación y Difusión y COPRIN.

Para inscribirse deberán dirigirse al Departamento de Adquisiciones de la Presidencia de la República —Plaza Independencia— primer piso, en el horario de 14 a 18 horas a retirar el "formulario de inscripción", el que deberá llenarse con los requisitos exigidos, y los artículos, y|o servicios ofrecidos, devolviéndose el mismo a dicho Departamento, dentro del horario indicado.

27) (C. C.) 3|pub. 30797 Mz.31-v.ab.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Remodelación y rehabilitación de las Instalaciones Eléctricas del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Llamado a Aspirantes.

Llámase a Aspirantes para adjudicar el Proyecto y Dirección de las Obras de Rehabilitación y Remodelación de las Instalaciones eléctricas del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

Los aspirantes deberán poseer título de Ingeniero expedido por la Universidad de la República y entregar en el momento de la inscripción una relación de los proyectos y trabajos realizados en materia de instalaciones eléctricas.

Apertura de Inscripción: 1.o de abril de 1977.

Vencimiento: 2 de mayo de 1977, hora 12:00.

Las inscripciones se recibirán en el Departamento de Personal —Sección Concursos— (Planta Baja del Hospital de Clínicas), los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas. — La Dirección del Hospital

27) (C.C.) 3|pub 30896 Mz.30-v.ab.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria". (Ficha C 550|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y Doña Diega o Victoria González, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BÜRGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1123 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30582 Mz.10-v.mz.23. Ab.22-v my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Marcela Fulchele. Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 3621 Mz.11-v.ab.25.

EXTINCION DE SERVIDUMBRE DE PASO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Amegor S. A. contra ERIS S. A. Extinción de servidumbre de paso" (Ficha C A. 891,976), se cita, llama y emplaza a Eris S. A., en la persona de sus representantes legales, y a los titulares de los padrones N.os 4653, 4695, 4696, 4701, 4713, 4714, 4715 y especialmente a Alfredo Soba Ibarra, José Maiorano, Teresa De Rase de Maiorano, Roberto Beherens Hoffmann, María Mercedes Storacce, "Deje Sociedad en comandita por Acciones "Lester S. A.", Alberto y Susana Grundland y "Alvaro Palenga S. A." en su calidad de linderos del inmueble padrón Nº 4699, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derechos y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

27) N$ 192.00 20|pub. 3198 Mz.15-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la rescrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 20 pub. 4745 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 402|76), se cita llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO, ANGEL GUALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (E. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA, Pérdida de la Patria Potestad" (C.317|76), se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30530 Mz.15-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno. Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Milano, Nicolás Carlos e Iharur de Milano, María Elena c. TOMAINO, ALFREDO y DENEGRIS, Luisa Reina. Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76), se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyra Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 30595 Mz.18-v ab.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Rochón Talmón, se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miguens José Pedro y Martínez Teresa Lilian contra SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 110|977), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30831 Mz.30-v.my.12.

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios" (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo 15 de febrero de 1977. — Elena Beatríz Manzo. Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 4104 Mz.17-v.my.5.

EXTRAVIO

Se extravió Libreta DFH N.o 23.794 Banco Hipotecario a nombre de H. CARDOZO
27) N$ 29.00 10|pub. 4497 Mz.22-v.ab 11.

LILY CALZADOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS

El 31|12|73, Irma Jaunarena de Vaz, Gloria Mary y Mabel Electra Vaz Jaunarena cedieron su cuota social a Hagop Kerikián Hadzián. — Modificación de administración: Hagop Kerikián. — Inscripción: 13|8|75, número 490, Fo 1749, libro 2 Contratos.
27) N$ 58.00 10 pub. 5232 Mz.31-v.ab.21.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El Esc. JORGE DE SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto, modelo 938, marca Ford (Coupé) motor número 54 F. 146231, matrícula Nº A 16.874, empadronado en Canelones, Decimoprimera Sección Judicial con el Nº 6819 (hoy 12.250) por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — (Inscripción Nº 825 del 28|7|71 (Canelones). — Canelones. 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón. Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 4416 Mz.22-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ANTONIO LOUREIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 404, marca Peugeot motor No 137.976 matrícula Nº 18.238 empadronado en Canelones. Primera Sección Judicial con el Nº 9502 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones. 9 de marzo de 1977. — Ruben J. Volonté. Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 4406 Mz.22-v.ab.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos "Arrambide Riaño Venancio, Mirta Remee Arrambide Osorio, Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca" (Ficha civil 84|976), se cita, llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio bajo apercibimiento. — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 28 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario
27) N$ 144.00 30|pub. 29060 Feb.28-v.ab.15.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|M|1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

EDICTO. Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad de RODOLFO SCAFFO, del siguiente vehículo: automóvil marca Prefect año 1947, empadronado y matriculado en el Departamento de Durazno con los números 2066 y Q7-2230, respectivamente, motor N.o C-318864; por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 4494 Mz.22-v.ab.11.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Rostan, Freddy Omar y Peralta, Irma Mercedes contra VESPERONI, MARTA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (B|223|1976) se cita, llama y emplaza a Marta Raquel Vesperoni para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 15 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 4534 Mz.23-v.ab.12.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el escribano Angel Malvasio, en nombre del señor MANUEL ANASTASIO MARAZZANO CAEIRO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo; camión marca Bedford, modelo 1961, 29 H.P. 6 cilindros motor N.o J4|5|61|80157 a Gas-oil, matriculado en Salto con el número 30-211 (antes con el N.o 2993).

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina. Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4063 Mz.30-v.ab.20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro Departamental de Vehículos automotores de Salto
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el Esc. Dardo Pérez en nombre y representación del señor Antonio Faustino Lombardo Balatti solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: Camioneta marca Ford modelo año 1955 de 35, 75 H.P. de 8 cilindros motor N.o F.35V4E38879 a nafta matriculada en Salto con el número 10.924.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Regisrto a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4788 Mz.25-v.ab.14.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ESTEBAN GAMBETTA SOUZA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota matrícula R 3-1124 empadronado en Tacuarembó con el N.o 24.152; por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1977. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 4521 Mz.23-v.ab.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TOMASA GUERRERO solicitando la declaración de ausencia de sus hermanos Juan y Delfino Guerrero, y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta primera publicación. — Tacuarembó abril 29 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
27) N$ 14.40 3|pub. 4522 Mz.23-v.mz.23. My.23-v.my.23. Jl.25-v.Jl.25.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 29 de marzo de 1977.
Cierre 18 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
		Mercado Comercial			
Rep. Fed Alemana	1	DM	N$ 1,7875	N$ 1,8150	U$S 0,4180
Austria	1	Chelines Austria	" 0,2500	" 0,2575	" 0,0591
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1166	" 0,1184	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,0575	" 4,1200	" 0,9480
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7275	" 0,7400	" 0,1710
España	1	Peseta	" 0,0620	" 0,0632	" 0,0145
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,2700	" 4,3100	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,8575	" 0,8725	" 0,2010
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,7125	" 1,7400	" 0,4015
Inglaterra	1	Libra	" 7,2450	" 7,4500	" 1,7200
Italia	1	Lira	" 0,00480	" 0,00489	" 0,00112
Japón	1	Yen	" 0,0154	" 0,0157	" 0,0036
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8150	" 0,8300	" 0,1910
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1105	" 0,1127	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0150	" 1,0325	" 0,2385
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6775	" 1,7050	" 0,3935
		Otros Arbitrajes			
Argentina	1	Peso Ley	——	——	U$S 0,0030
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0770
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0.9486
		Mercado Financiero			
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01270	N$ 0,01275	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2940	" 0,2950	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,3250	" 4,3300	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,3250	" 4,3300	——
		EURO - DOLAR Y ORO			
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			5 5/8
Londres - Oro		Cierre		U$S 148,25	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones. 27) (Cta. Cte.) 1 pub. 30862 Ab.1-v.ab1.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DA SILVA GUILLEMINOT, (V. 184|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA MACHADO de la BANDERA, (E. 146|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevide.o 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5312 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AÑGEL CASTRO o CASTO AMARO MORAN, (S. 80|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5316 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DURAN RUBIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GESTRO o GESTRO MUSANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5379 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA ANGELA GARIBALDI de SIRER citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5378 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Tur-

no, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIO CURBELO, (S. 64 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5365 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] CAMPO o CAMPOS FEIJOO, (F. A. 74 [illegible]77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5313 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON ROMERO RAMA (F. A. 528 76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5276 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO REBOUR PALLARES y de JOSE WALTER REBOUR POITEVIN o POITTEVIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5375 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER CRUZ de GONZALEZ, (E. 145 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5310 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PEDREYRA GORGA, (E. 267 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5274 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAFAEL SANCHIS o SANCHIZ y TERESA VIOLETA MAXIMA o TERESA VIOLETA o VIOLETA GARBARINO de SANCHIS o SANCHIZ (E|1617|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5011 Ab.1.o-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SERVENTE GALLINARA (S. 697|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5314 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ o JESUS LOPEZ y LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5383 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO SOTO MERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5381 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICANOR RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5380 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ISIDORO MOREIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Esc. Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5377 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESCOBAR BARRETO, (S. 45|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5311 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE PAGANO y TERESA RUSCIGNO de PAGANO o TERESA ROSIGNO de PAGANO, (A. 593|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 5315 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUALBERTO NAVARRO, (F. A. 77 977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5384 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JAVIER RODRIGUEZ CARPANETTI, (F. 145|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5321 Ab.1º-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BONOMO, (A. 219|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1970. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5340 Ab.1º-v.ab.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA C BONILLA CABRERA (F. V. número 340|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 28 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5391 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA PETRONA PERDOMO VAN VELTHOVEN o VANVELTHOVEN o VAN-VELTHOVEN o VALVELTHOVEN (Ficha V N.o 40|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5352 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DOMINGO ALADIO (Ficha V N.o 42|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5353 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO CARLOS CANE JUSTO y SANTIAGO ANTONIO CANE (Ficha V N.o 22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TORRES GONZALEZ (Ficha V. N.o 23|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5355 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO LEAL RESENDE e HILDA ALVEZ de LEAL (Ficha V N.o 28|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha V N.o 51|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5357 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BECARIAS de GUTIERREZ (Ficha V N.o 39|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FORGUES (Ficha V N.o 55|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5359 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CALVO FLORES de ORIOL (Ficha V. N.o 29|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL RODRIGUEZ VIÑA (Ficha V número 38|77) citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 15 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 5361 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CIRILA LARRUINA de RAYMUNDEZ (Ficha V N.o 335|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de octubre de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5362 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DONADIO (Ficha V N.o 447|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 1.o de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5348 Ab.1.o-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA FERNANDEZ OLIVERA (Ficha V N.o 33|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5349 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASCENCION PARRILLA de RODRIGUEZ (Ficha V N.o 32|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5350 Ab.1.o-v.ab.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA ELVIRA NOTTA de ROSSI. (Ficha V N.o 31|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5351 Ab.1.o-v.ab.22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GARRONE, (Ficha 44|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 5277 Ab.1º-v.ab.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDA MERCEDES ACUÑA de AREOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1977. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5371 Ab.1º-v.ab.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ ICARDI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5179 Ab.1.o-v.ab.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OFELIA NICASIA BRACERAS RODRIGUEZ, (Ficha 37, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 8 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA JULIA CORREA de GALIN, (Ficha Nº 68, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.1º-v.ab.22.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIXTA ORIS PEREZ de VIERA, (Ficha Nº 121, año 1977), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 5296 Ab.1º-v.ab.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ESTELA ALBERTI TERNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 21 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5270 Ab.1º-v.ab.22.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

INCARPA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1977 a las 18 horas, en el local social de la calle Felipe Cardozo 2215 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 para tomar parte en la asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con dos días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 34.80 2|pub. 5346 Ab.1º-v.ab.11.

LA FORESTAL URUGUAYA S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse en Cerrito 461 (tercer piso) el día 21 de abril de 1977 a las 9 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, con el mismo carácter, lugar y día a las 9.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias y destino de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones y|o certificados bancarios de depósito de las mismas, deberán depositarse tres días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, abril de 1977. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 5374 Ab.1º-v.ab.1º

OMAR FONTANA S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1977 en el local de la calle Canelones 1989 a las 19 horas, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1973; 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 40 de los estatutos para asistir al acto deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta el día 11 de abril de 1977 en el local de la calle Cno. Santos 4234. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 5366 Ab.1º-v.ab.1º

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Eriberto, Ubaldo, Elvira Pedro, Matilde y Amelia Victoria Rodríguez de León solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 650 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Antonio de León.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros, Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 5273 Ab.1.o-v.ab.12.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS WALTER LEDESMA y MARIA TERESA RABELLINO, (Ficha 246|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5386 Ab.1º-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS ENRIQUETITA MACHADO y ANGEL ROGER LATTANZI, (Ficha 764 V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5387 Ab.1º-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN RAUL DA COSTA PEREIRA y NELSA GONZALEZ (Ficha A.N. 85|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5385 Ab.1.o-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO ALONSO y LYLIAN MEGA, (Ficha A B. 65|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5372 Ab.1º-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON MEIS y ELISA ROSA PRIETO (Ficha E 473177) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 10|pub. 5388 Ab.1.o-v.may.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio INES MEDEROS y GUZMAN SILVA citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5267 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por LAUFRIDES MARIO POPPITTI y YENNY ZABALLA citándose a quienes tengan interés en la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5268 Ab.1.o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELVIRA LELIA CORTES DE PEREIRA y NESSIN PEREIRA LOPEZ (Ficha 182|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó 23 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 5269 Ab.1.o-v.my.6.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor WALTER GUILLERMO PEREZ ZAUGG funcionario de la Gerencia General (Depto. Proveeduría) a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) (C.C.) 3|pub. 30860 Ab.1.o-v.ab.12.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Expropiaciones destinadas a las obras a realizar en la zona portuaria del Buceo.

EDICTO. — De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28|3|912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los bienes inmuebles ubicados en la 18 sección judicial del departamento de Montevideo (antes 24) de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3958 y resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de febrero de 1976 delineados en el plano levantado por el agrimensor Juan Barteseghi en febrero de 1968 y por el Ing. Agrimensor Ismael Foladori Rocca en octubre de 1976 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 34.991. Propietario: Martha Thompson de Thompson. Area 337 mc. 75 dc.

Expropiación N.o 6. Padrón N.o 33.198. Propietario: Juan Carlos Alba. Area 255 m.c. 15 d.c.

Expropiación N.o 7. Padrón N.o 34.984 Propietario. Sara Saturno de Denis. Area 255 m.c. 51.

Expropiación N.o 8. Padrón N.o 34.985. Propietario: Club Náutico Comodoros. Area 255 m.c. 33.

Expropiación N.o 9. Padrón N.o 34.989. Propietario: Miguel Abraham. Area 240 m.c. 88.

Expropiación N.o 10. Padrón N.o 34.990. Propietario: Miguel Abraham. Area 275 m.c. 32.

Los que se consideren con derecho en los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er. piso y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Héctor Mario Pedetti Jefe de la Sección Servicios Administrativos. — Ricardo Rebuffello. Oficial administrativo.

9) (C.C.) 3|pub. 30856 Ab.1.o-v.ab.20.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: ENCISO MAXIMO. "Incapacidad" (Ficha V. N.o 368|976). Se hace saber que con fecha 23 de febrero de 1977, se declaró en estado de incapaz a Máximo Enciso, designándose curadora legítima a su madre Marcelina Marrero de Enciso. — Las Piedras, marzo 7 de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 5363 Ab.1.o-v.ab.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MERNIES, BRENILDA AIDA. "Incapacidad". (F. A. 1139.975) se hace haber que ha sido declarada en estado de incapacidad Brenilda Mernies, designándose curador de la misma al defensor de oficio, Dr. Gastón González Mendilaharzú. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub 5180 Mz 30-v.ab.20.

10) N$ 48.00 10|pub. 5180 Ab.1.o-v.ab.22.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Llamado a precios para la venta de inmuebles de la ciudad de Paysandú.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a precios para la venta de los siguientes inmuebles en la ciudad de Paysandú:

Padrones Nros. 1.043 (finca) y 1.044 (terreno), calle 18 de Julio entre Dr. Juan Zorrilla de San Martín y Montecaseros.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración Sector Servicios, 2.o piso s|Solís, Casa Central y en la Sucursal Paysandú del Banco.

La apertura de propuestas se realizará, con las formalidades de práctica, en Montevideo, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio (calle Minas 1402), el día 10 de mayo de 1977 a las 14 horas, en presencia de los interesados concurrentes.

12) (C. C.) 3|pub. 30861 Ab.1.o-v.ab.12.

BANCO DE COBRANZAS

(En Liquidación - Ley 14.446)
LLAMADO A OFERTAS N.o 14
Venta de local comercial en Pocitos

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley 14.302, se convoca a los Organismos del Estado interesados en la compra del inmueble ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 31.325,001 con frente a la Avda. Brasil 3077 esq. A. Chucarro, que comprende local ex agencia bancaria con instalaciones.

Los interesados podrán retirar la información correspondiente en Plaza Independencia 821, Planta Baja en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día lunes 18 de abril de 1977.

Apertura de ofertas: Miércoles 25 de abril hora 14. — Banco Central del Uruguay, Liquidador.

12) N$ 34.80 2|pub. 5370 Ab.1.o-v.ab.11.

CONAPROLE

Licitación N.o 215 — Diciembre 41

Título:

a) Elaboración de productos horneados para "Conaprole".

b) Arrendamiento de una planta (locales, equipos e instalaciones) para efectuar esas elaboraciones.

Apertura: Primer llamado: 12 de abril de 1977, hora 10.

Segundo llamado: 12 de abril de 1977, hora 14 y 30.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1636 en días hábiles en el horario de 8 a 12 y 32 y de 13 a 16 y 20.

12) N$ 11.60 1|pub. 5368 Ab.1.o-v.ab.1.o.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1o de abril de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9 906)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

HORACIO RAUL AMARANTE, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Mariano Soler 3377 y ALBA MYRIAM HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3464.

EDDY EUSEBIO DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 N.o 4763 (Barrio Cóppola) y VIRGINIA ELIZABETH SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2976 Apto. 1.

ALFREDO EDUARDO DANREE, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 817 Apto. 601 y MARIA del ROSARIO TELMA VALLARINO, 26 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 1007.

LUS ALBERTO dos SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 1945 Apto. 3 y ELVIRA MARGARITA CORREA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Senda 9 N.o 35 (Chimborazo).

HEBER JESUS DE VERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iruretá Goyena 2781 y GRACIELA BEATRIZ PIRIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Batlle y Ordóñez 1569 Apto. 5.

LUIS FERNANDO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, agente de viajes, oriental, domiciliado Camino Santos 4815 y ELBI MARGARET MUIÑOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saldaña Da Gama 3627.

JOSE LUIS AGUIRRE, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pedro Cossio 2183 y NILDA GONZALEZ, 38 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada José Ramírez 4272.

OFICINA N.o 2

JULIO CESAR BARREIRO, 24 años, soltero, técnico avicultura, oriental, domiciliado Cno. Redención 6606 y ROSARIO NATALIA BARRIOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Verne 6198.

FERNANDO CESAR BOTARRO, 16 años soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4272 Apto. 7 y YENNY BEATRIZ MARTINEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4168.

LUIS ALBERTO BRAIDA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 5899 y SUSANA LEONOR GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 5899.

OFICINA N.o 3

CARLOS ORLANDO COLLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Norte América 1916 y MARIA NELLY JUBIN, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4116.

EDUARDO CHUCARRO, 46 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lauro Müller 2032 y ROSA NELIDA MARR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Lauro Müller 2032.

OFICINA N.o 4

RODOLFO CESAR LAZAGA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Piccioli 3426 y ANA CLARA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pontevedra 3484.

ROBERTO JORGE LOPEZ, 24 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado Volta 4930 y NILDA GLADYS SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Volta 4857.

JOSE ARTIGAS LACERDA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 3820 y MARIA del CARMEN WILKINS, 17 años soltera, oriental, domiciliada Camino Santos 5555.

JORGE MANUEL FRAGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2373 Apto. 4 y ETHEL ELIZABETH VELAZCO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1761 Apto. 2.

ALBERTO FIGUEROA, 40 años, divorciado, fundidor, oriental, domiciliado Continuación Burdeos 2840 y MARIA SOLEDAD de los SANTOS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cont. Burdeos 3840.

WASHINGTON DARIO FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 2030 y OLGA BEATRIZ TRABA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Piribebuy 5049.

JOSE RAMON LORENZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sorata 3894 y NORMA GLADYS MORENO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Anzani 2003 Apto. 2.

OFICINA N.o 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 30 Metros 2248 (Cerro Norte) y CARMEN ZAYDEE VECINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2234.

JESUS MANUEL IGLESIAS, 54 años, divorciado, comerciante, español (C.I.), domiciliado Cufré 2222 y MARTA KASPARIAN, 46 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 2234

JORGE CARLOS GRAU, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Garibaldi 2595 y MARIA LUISA SOLDINI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaro 907 Apto. 503.

OFICINA N.o 6

CARLOS EDUARDO MAIORANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1142 Apto. 6 y ALMA TERESITA RUSSI, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Ejido 904, Apto. 1.

ROBERTO DANIEL MANEIRO, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 2324 y BALBINA ISOLINA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Cossio 2208.

JUAN ALBERTO MUNIZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Zumarán 5142 y SUSANA ESTHER GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Oyarbide 3181.

WALTER MANUEL MENDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1410 y MILIAM TERESA NUÑEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada (Departamento Lavalleja).

ANTONIO ATILIO MARTINEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6304 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6304.

OFICINA N.o 7

MIGUEL ANGEL PALOMEQUE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Antonio Larrañaga 3779 Apto 203 y MARIA del CARMEN BERRUTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Acosta 3772.

FROREAL PICOS, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Austria 1873 y MARIA del CARMEN CANTTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1876.

OFICINA N.o 9

JORGE ROMAN SALANDRU, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3436 y EVA MORA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vigía 5283.

OFICINA N.o 8

JULIO CESAR RIVERO, 22 años, soltero, obrero oriental, domiciliado Ecuador 1611 y BEATRIZ NOEMI ETCHEVERRY, 20 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Los Eucalíptos 6018.

OFICINA N.o 10

MILTON SANDOBAL VIERA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cornelio Guerra 1754 y MARILU MARTINEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1754.

SEGUNDO OYOLA, 70 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Brito del Pino 1157 Apto. 5 y MARIA del CARMEN PEREZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1157 Apto. 5.

WASHINGTON VIERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2112 y CRISTINA del ROSARIO CANDONA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito Foresti 3026.

MIGUEL ANGEL TETI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 931 y MYRIAM ESTHER HERNANDEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 931.

14) N$ 5.00 3 pub. v.ab.12.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY
(En liquidación)
PAGO A ACREEDORES

Se comunica a todos los acreedores del Banco Transatlántico del Uruguay (en liquidación), que ya han percibido importes a cuenta de sus créditos reliquidados, según lo preceptuado por el artículo 481 de la ley 13.892 del 19 de octubre de 1970, que se ha dispuesto el pago de un nuevo dividendo, con sujeción al siguiente calendario:

Monto verificado: Más de N$ 1.000.00. Fechas de pago: del 12 al 15 de abril de 1977.

Monto verificado: Entre N$ 500.00 y N$999.99. Fechas de pago: del 18 al 22 de abril de 1977.

Monto verificado: Entre N$ 100.00 y N$ 499.99. Fechas de pago: del 25 al 27 de abril de 1977.

Monto verificado: Menos de N$ 100.00. Fechas de pago: del 28 de abril al 6 de mayo de 1977.

Los pagos se harán en el orden indicado precedentemente y, aquellos acreedores que no concurran en las fechas establecidas, podrán hacer efectivo sus créditos a partir del día 9 de mayo de 1977.

Importante:

1 — Los acreedores deberán presentar documento de identidad y el justificativo de su crédito, asimismo, los apoderados deberán presentar certificado de vigencia de su poder.

2 — Los pagos se efectuarán en Plaza Independencia 811 Planta Baja en el horario de 13 a 17 horas.

3 — Los pagos mayores de N$ 300,00 se harán con cheques. El Beneficiario deberá solicitarlo con un día de anticipación. — Ban. Central del Uruguay, Liquidador.

15) N$ 34.80 1|pub. 5369 Ab.1.o-v.ab.1.o.

16—Prescripciones

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JOSE GUSTAVO OLASO BRAGA "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 310 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado José Gustavo Olaso Braga iniciando juicio de prescripción adquisitiva del automotor Peugeot modelo 1962 tipo de carrocería rural empadronado en la Intendencia Municipal de Soriano con el número 862 matrícula K 90-862 motor número 2.982.459 de 16 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con algún derecho a cualquier título al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 9 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.

16) N$ 174.00 10|pub. 5298 Ab.1.o-v.ab.22.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ISOLDA PEREIRA de RODRIGUEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de nostalgias" poesías de la cual se declara autora. — Montevideo, 24 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.)

17) N$ 29.00 10|pub. 5275 Ab.1.o-v.ab.22

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.

B) De nacimiento de Víctor Gabriel, Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuira.

19) N$ 108.00 15|pub. 4692 Ab.1.o-v.ab.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANA MARIA VARGAS DA SILVA (B|444|976), en el siguiente sentido: Donde dice da Rosa debe decir "Da Silva"; donde dice Olinda, debe decir "Olina". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub. 2180 Ab.1.o-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ABNER PINTOS STOLETNY (B|386|976), en el siguiente sentido: donde dice Sonia Manión Stoleguy, debe decir "Sonia María Stoletny" y donde dice nacido el 4 de diciembre de 1970 debe decir "nacido el 25 de noviembre de 1970". — Rivera, 27 de diciembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2179 Ab.1.o-v.ab.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SANTIAGO PORTUGAL promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice Portugal Olivera De Santiago (al margen) debe decir Portugal Santiago y donde dice Antonio De Olivera Portugal debe decir Antonio Portugal. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 15 de diciembre de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 5132 Ab.1.o-v.ab.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

JOSE Mª CLAVIJO
Banco Hipotecario del Uruguay
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Fracción de campo y mejoras en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, Paraje Solís de Mataojo, superficie: 43 hectáreas, 8620, padrón N.o 4029-7898|9, todos linderos. Base: 280,898 Unidades Reajustables.

25 de abril de 1977, hora 12.30 (Suc. Minas)

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el día 25 de abril de 1977 a la hora 12.30 en la sucursal Minas del Banco Hipotecario (25 de Mayo 549) el martillero José Mª Clavijo (Mat. 817, R.U.C. 090000350015) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 280.898 Unidades Reajustables el siguiente bien:

Fracción de campo y sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Lavalleja, paraje Solís de Mataojo, superficie 43 hectáreas, 8620, padrones 4029, 7898|9 todos linderos.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en el préstamo Reglamentación 5365, Nº 9867, primera serie a cargo de Manuel Eulogio García Marrero y Nelly Rademis Romero Hernández.

2) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20% de la misma, no menos de N$ 2.000,00, 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

3) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación existiendo contrato de arrendamiento registrado, arrendatario: Joaquín Alejo Guadalupe Tabeira, plazo: 2 años a partir del 1|3|76, precio: nuevos pesos 600,00 pagaderos semestralmente

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo impuesto, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por cualquier concepto relativo al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de marzo de 1977 es de N$ 19,58 por lo que el monto de unidades que constituye la base de este remate equivale a N$ 5.500,00 en el mes indicado. En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de abril de 1977 se hará con el valor de la Unidad Reajustable que se indicará en el momento de la subasta. En caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo del precio.

6) Informes en la Sección Procuración de Morosos (Sarandí 580, Montevideo), o en la Sucursal Minas del Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 30859 Ab.1º-v.ab.14.

MARIO BARCA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictado en autos: BELLINI CALLONI PEDRO LINO "Sucesión" (Ficha S|432|31) se hace saber que el día 25 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de la Asociación de Rematadores ubicado en Zabala 1328 el martillero Mario Barca asistido del Alguacil de este Juzgado se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 21.200 (o sean las 2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Fracción de campo situada en la 13.a sección judicial del departamento de Soriano sobre la costa del arroyo Monzón empadronado con el N.o 2219 designada con la letra M en el plano de mensura de abril de 1910 del Agr. Raúl Seuánez Olivera y según el cual consta de una superficie de 444 hectáreas 262 mts. 1625 cmts. y linda al norte con Bonifacia C. de Fernández; al Este con la misma señora y Alejandro Gallinal; al Sur con el arroyo Monzón y al Oeste con la fracción letra N del mismo plano que pertenece a don José Antonio Cardona.

Se hase constar que no existe plano inscripto.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá conignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos y honorarios que la ley pone a su cargo; III) Que los títulos y antecedentes se encuentran depositados en la Actuaría de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 168.00 10|pub. 5323 Ab.1.o-v.ab.22

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CITPLAM LIMITADA

Contrato privado: 10|3|977 inscripto N.o 174, folio 617, L.o N.o 1.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA, ROSA FROCHT GLUSMAN, WALTER QUISMA ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería, laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente
22) N$ 87.00 10|pub. 4694 Ab.1.o-v.ab.22.

MARIO ROBERTO ALVAREZ Y ASOCIADOS Y R. A. SICHERO BOURET S.R.L.

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción N.o 21, Folio 59, Libro 16 de contratos (Maldonado).
Domicilio: Punta del Este - Departamento Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: MARIO ROBERTO ALVAREZ, RAUL A. SICHERO BOURET, EDUARDO TOMAS SANTORO, LEONARDO SAUL KOPILOFF, ALFREDO HECTOR GENTILE, VICTOR SATOW, EMERENCIANA LAURA D'HUICQUE, JORGE ALVAREZ y MANUEL ANTONIO IZQUIERDO.
Administración: Mario Roberto Alvarez o dos socios conjuntamente.
Objeto: Servicios y asesoramientos en dirección y proyecto arquitectura.
22) N$ 145.00 10|pub. 5389 Ab.1.o-v.ab.22

NEOTRON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

JOSE GEREZ y Sra. sedieron cuota social de Neotrón S.R.L. a Edison Cianciarulo y Wáshington Beltrán, contrato de enero 3 de 1976, inscripto con N.o 187, Folio 664, Libro 1.
22) N$ 58.00 10|pub. 5390 Ab.1.o-v.ab.22.

TEKNOS S. R. L.

Contrato: 2 de diciembre de 1976.
Registro: Nº 901, Fº 3191, libro 1.
Socios: RUBEN IGNACIO RATH y JOSE MARIO GIL PEREIRA.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: a cargo de la asamblea y del administrador, mientras ambos socios indistintamente.
Domicilio: Paysandú 1284, Montevideo, pudiendo establecerse en cualquier lugar.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Importación y exportación de mercadería, toda clase de actos, contratos o negocios jurídicos civiles o comerciales.
22) N$ 87.00 10|pub. 5322 Ab.1º-v.ab.22.

CESION DE CUOTA

Documento 11|6|976, Nelson Ruben González Domínguez, cede su cuota parte de La Montañesa Ltda., a Manuel Sánchez García y Angel Alamancos Iglesias, por partes iguales.
22) N$ 58.00 10|pub. 5316 Ab.1º-v.ab.22.

CETRES LIMITADA

Contrato: Documento privado, 12 de febrero de 1977.
Inscripción: Registro General de Comercio, Nº 96, Fº 357 Lº 2.
Socios: LUIS JULIAN CANO, RUBEN ROBERTO CESPEDES y OMAR COFBC.
Capital: N$ 9.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Bar, Pizzería, Parrillada, Restaurante, Fiambrería, Venta de Bebidas alcohólicas, fermentadas y sin alcohol; Panadería, Confitería, Salón de Te, Whiskería. Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5309 Ab.1º-v.ab.22.

NOVOPLAST S. R. L.

Contrato: 15 de marzo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 114 Fº 429, libro dos.
Socios: WASHINGTON NOVO FERNANDEZ y MARCOS FRUCTUOSO ALVAREZ GUERRERO.
Capital: N$ 10.000,00 partes iguales.
Plazo: un año con prórroga automática.
Objeto: Industrialización, comercialización plastificación, extrucción, inyección, importación y exportación de artículos de plástico.
Administración: cualquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5278 Ab.1º-v.ab.22.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.212. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca KEN-L, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5147 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.176. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Billy Fox por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ASLAVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4947 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 2.437. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Texaco Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca de servicio OASIS clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5392 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.236. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Laboratorios Bernasd S.R.L. (Uruguay) solicita marca COMPRINAS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5393 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.171. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca ASASANTIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5342 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.172. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania), solicita marca HERSANTINASA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5343 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.173. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae Gmbh (Alemania) solicita marca PERSANTICYL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5344 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA Nº 154.224. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Hesston Corporation (USA), solicita marca HESSTON clases 1º y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 5326 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA Nº 154.184. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruíz por Laboratorios Fischer S. A. (Montevideo), solicita marca MIXEMIDE FISCHER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5300 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA Nº 154.182. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruíz por Sasetru SACIFIAIE (Argentina) solicita marca TORREON, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5301 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA Nº 154.235. — Montevideo 29 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Takeda Chemical Industries Ltd., (Japón), solicita marca CLARVISOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5272 Ab.1º-v.ab.22.

ACTA N.o 154.225. — Montevideo 23 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por A. Nacional Ltda. (Montevideo) solicita marca



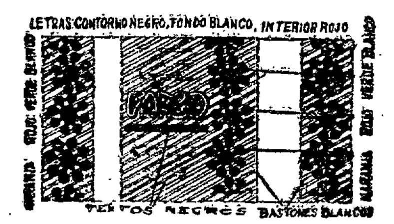
clases 12, 15 y 21. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 5327 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o 154.223. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Rómulo Marné Aurucci por Ateliers de la Motobecane S. A. (Francia) solicita marca



clase 24. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5271 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 154.183. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz Gouguenheim SAICA (Argentina) solicita marca



clase 1a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 5299 Ab.1.o-v.ab.22.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U148. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Guzmán González Ruiz por Ing. Jorge Daniel Bronzini (Argentina) solicitud modelo utilidad: "Grapa vinculante para el armado de estructuras tubulares y otros usos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5302 Ab.1.o-v.ab.22.

ACTA N.o 20.349. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Lilly Industries Limited (Inglaterra) solicita patente invención "Mejoras en composiciones fungicidas" denunciando prioridad inglesa del 9|12|75. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5303 Ab.1.o-v.ab 22.

ACTA N.o 20.360. — Diciembre 28 de 1976. — González Ruiz por Hans Spitta y Co. (Alemania) solicita patente invención: "Mejoras en un procedimiento para el envasado de carnes al vacío adicional a solicitud de patente acta 20.327" denunciando prioridad argentina del 14|12|76. Conforme ley 10.089 publíquese. — Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5304 Ab.1.ov.ab.22

ACTA N.o 20.353. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Guzmán González Ruiz por Paul Goran Sigvard Lindroos, Suecia solicita patente invención: "Método de tratar líquidos conteniendo sustancias sanguíneas" denunciando prioridad sueca del 11|12|75. Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5305 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U173. — 22 marzo 1977. — González Ruiz por Antonio Riton (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Nuevo aparato para succión controlada". Publíquese conforme ley 14.549. — Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5306 Ab.1.o-v.ab 22.

ACTA N.o 1.057. — Montevideo. 17 de marzo de 1977. — Guzmán González Ruiz por Nelgersan S.C. (Uruguay) solicita modelo industrial: "Nueva asa". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5307 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U178. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Alberto Gorina S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad para "Sombrilla". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5328 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o U175. — Montevideo, 29 de marzo de 1977. — Oscar Bacot por Nuevogar S.A. (Montevideo) solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Cubierta para ventilador o calefactores". De acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5329 Ab.1.o-v.ab.22

ACTA N.o 20.407. — Montevideo, marzo 29 de 1977. — Erna Siegmund, por Brasseries Kronenbourg Societé Anonyme (Francia), solicita patente para "Tanque Encamisado". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5394 Ab.1.o-v.ab.22.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904. Prometemos vender a Mario Oscar Galván Granda almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas sito en Joaquín Requena 2700.
Acreedores en el mismo. — ENRIQUE SAMUEL FERNANDEZ, ASUNCION GRANITO de FERNANDEZ. ENRIQUE ALFREDO y JOSE DARIO FERNANDEZ GRANITO.
25) N$ 116.00 20|pub. 5317 Ab.1.o-v.my.6.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973 de 8 de agosto de 1973 en el Asunto 151|976 se da traslado, por el término de 20 días a los propietarios de los predios empadronados con los Nros. 2427 y 2439 de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Durazno a los efectos del artículo 50 del Código de Minería. — Inspector General de Minas Interino Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta, Escribana Encargada de Minas y Canteras.
27) N$ 34.80 3|pub. 5373 Ab.1.o-v.ab.12.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878 se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a IDA AMODEO DA SILVA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo 28 de marzo de 1977. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.
27) N$ 11.60 1|pub. 5319 Ab.1.o-v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Notificación

766.932. Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente del Dpto. de Farmacología y Terapéutica de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 13 enero 1977: "Designar al Dr. Julio Kaufman Dworska para ocupar un cargo de Asistente del Dpto. de Farmacología y Terapéutica (N.o R. 020 Grado 2, 20 horas semanales) con carácter interino a partir del 1.o de febrero de 1977 hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año dejando constancia de que esta designación tiene carácter provisorio debiendo ser confirmada por las autoridades del Rectorado de la Universidad". — 28 marzo 1977.
27) (C.C.) 3|pub. 30858 Ab.1.o-v.ab 12

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal
Llamado a Aspirantes

Montevideo, marzo 24 de 1977.

De acuerdo a la resolución del señor Decano Interventor de fecha 23 de marzo de 1977, se llama a aspirantes para proveer en forma de contrato hasta el 31 de diciembre de 1977, los siguientes cargos:
2 Asistentes de Prótesis Segundo (Parcial Removible). Escalafón 2, Grado 2, horas semanales 12 c|u.
Las solicitudes de inscripción se recibirán en esta Sección de lunes a viernes de 9 a 11 horas, en papel florete redactadas a máquina con copia simple y adjuntar la siguiente documentación:
Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificados de Jura a la Bandera de enrolamiento, de Biblioteca de esta Institución que acredite estar en condiciones reglamentarias con dicha Sección. Firmar una Declaración Jurada de Fé Democrática. 10 copias de una relación de méritos con sus respectivos comprobantes.
Previo a la designación del Tribunal o Comisión Asesora, se procede... al análisis de los antecedentes personales de los aspirantes, a fin de probar su filiación democrática.
Inscripciones hasta el día: 15 de abril del corriente año, hora 11. — Facultad de Odontología, Gral. Flores 1925 entre Av. Italia y Dr. Manuel Quintela. — Montevideo - Uruguay.
27) (C. C.) 1 pub. 30863 Ab.1.o-v.ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Personal

La Facultad de Odontología, llama a aspirantes para la adjudicación de hasta 12 plazas para participar como alumnos reglamentados del curso de Post Grado de Biomatemáticas.
Podrán aspirar: Docentes de la Facultad de Odontología que revisten en los Grados 2, 3 y 4 cuyas designaciones interinas u honorarias no expiren antes de la fecha de finalización del curso; y los doctores en Odontología.
Los cursos de 145 horas de duración se realizarán entre los meses de mayo y octubre.
Las inscripciones se recibirán en esta Sección hasta el día 23 de abril del corriente año.
Horario: 10 a 11 horas. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Facultad de Odontología Gral. Las Heras 1925 entre Avenida Italia y Dr. Manuel Quintela. — Montevideo - Uruguay.
27) (C. C.) 1|pub. 30864 Ab.1.o-v ab.1.o.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Montevideo, 28 de marzo de 1977.

Notificación

Expediente 747.370. — Se notifica a Nelly Murillo de Noguelra de la resolución siguiente adoptada por el Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 18 de enero de 1977 (Resolución N.o 38): "tener en cuenta los descargos formulados por la doctora Murillo, incluir su nota del 12 del corriente y la presente resolución en su ficha personal a título de aclaración".

Expediente 752.520. — Se notifica a Marta Diament de Londas de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 11 de marzo de 1977 (Resolución N.o 10: "Entender que la designación efectuada a favor de la doctora María Diament de Londas como adjunto de Clínica Oftalmológica (puesto N.o 1275) debe entenderse por un período de tres (3) años".

Expediente 761.193. — Se notifica a Edmundo Batthyany de la resolución del Rector Interventor de fecha 20 de enero de 1977, clausurando la investigación administrativa dispuesta.

Expediente 763.459. — Se notifica a María Elena Núñez de Vidal de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de marzo de 1977: "Autorízase el reintegro de la señora María Elena Núñez de Vidal a su cargo de ayudante del Curso de Transfucionistas de la Escuela de Colaboradores del Médico a partir del 18 de febrero de 1977, fecha en que, en consecuencia, queda interrumpida la licencia sin goce de sueldo oportunamente concedida".

Expediente 763.930. — Se notifica a José Luis Díaz Rossello de la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 15 de febrero de 1977 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos, con un total de 38 horas de labor semanal.

Expediente 763.943. — (2.o Exp.). — Se notifica a: Alfredo Navarro la resolución del Rector Interventor de la Universidad de la República del 11 de enero de 1977 concediéndole licencia extraordinaria con goce de sueldo en el cargo de Profesor Director de la Clínica Endocrinológica de la Facultad de Medicina a efectos de realizar un viaje a Europa invitado por el Gobierno Francés, durante el período 20 de setiembre de 1976 al 24 de diciembre de 1976

Expediente 764.239. — (2.o Exp. — Se notifica a: Miltón Mazza del informe del Departamento de Escribanía de fecha 9 de marzo de 1977 que consta en el respectivo expediente.

Expediente 766.958. — Se notifica a: Luis Prego Silva la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de febrero de 1977 (Resolución N.o 12): "Rectificar la resolución N.o 5 del suscrito de fecha 19 de noviembre de 1976 en el sentido de que la prórroga del doctor Luis Pedro Silva debe entenderse efectuada en el cargo honorario del Profesor Agregado de Siquiatría Infantil del Curso de Post Grado".

Expediente 764.663. — Se notifica a: Luis Paravis de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de marzo de 1977 (Resolución N.o 11): "Tomar conocimiento de que el señor Ministro de Educación y Cultura resolvió con fecha 16 de febrero de 1977, designar al señor Luis Paravis en el cargo de Director asistente del Hospital de Clínicas "Doctor Manuel Quintela" (puesto número 1824, Grado 4 40 horas carácter docente)".

Expediente 765.567. — Se notifica a: Graciela Fernández Corvo de la resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 15 de febrero de 1977 concediéndole el beneficio de acumulación de sueldos con un total de 50 horas de labor semanal.

Expediente 766.553. — Se notifica a: Noemí Nahas de Sabra del informe de la Comisión de Reválidas que consta en el expediente respectivo.

Expediente 767.376. — Se notifica a: Serafín Pose de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de marzo de 1977 (Resolución N.o 50): "Reelegir al doctor Serafín Pose en el cargo de profesor Director de Clínica Ginecotocológica B) por un período reglamentario a partir del 1.o de julio de 1977, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores.

Expediente 770.057. — Se notifica a: Leila Rodríguez Nader de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de febrero de 1977 (Resolución N.o 23):

"1.o Redúzcase la dotación horaria del cargo "Encargado de Curso de la Escuela Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery" (Grado 3. 40 horas del rubro contrataciones) a 20 horas semanales.

2.o Mantener en el cargo con dotación de 20 horas, al docente designado interinamente por el Expediente número 770.057 al que tenía originalmente una dotación de 40 horas.

3.o Créase en la Esceula Universitaria de Enfermería "Doctor Carlos Nery" el cargo de encargado de Curso, Grado 3, 20 horas semanales dentro del rubro contrataciones.

4.o Efectúese llamado para la provisión interina del mismo cargo con carácter urgente".

Expediente 770.177. — Se notifica a: Lázaro Colensky de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de marzo de 1977 (Resolución N.o 57): "Rectificar la resolución N.o 69 del 2 de marzo de 1977 en el sentido de que el nombramiento de los doctores Elena M. Mazzulla y Lázaro Colensky es a partir del 1.o de abril de 1977.

Expediente 770.300. — Se notifica a: Mario Olazábal la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de marzo de 1977 (Resolución N.o 46): "Reelegir al doctor Mario Olazábal en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Ginecotocológica "B" por un período reglamentario a partir del 2 de mayo de 1977 con carácter interino hasta su confirmación por la autoridades superiores".

Expediente 770.459. — Se notifica a: Raquel Maglione Viera la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 8 de febrero de 1977 (Resolución N.o 30): "Rectificar la resolución N.o 43 del suscrito de fecha 18 de enero de 1977, en el sentido de que la confirmación de la designación de la bachiller Raquel Maglione Viera debe entenderse coefectuada en el cargo de ayudante de la Cátedra y Departamento de Bacteriología".

Expediente 770.478. — Se notifica a: Jorge Negrotto de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de marzo de 1977 (Resolución N.o 52): "Reelegir al doctor Jorge Negrotto en el cargo de profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo, por período reglamentario a partir del 3 de julio de 1977 y sujeto a confirmación anual, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.536. — Se notifica a: Nobel Tarallo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28 de febrero de 1977 (Resolución N.o 34): "Reelegir al doctor Nobel Tarallo en el cargo de Profesor Agregado de la Cátedra de Medicina, por un período reglamentario a partir del 6 de mayo de 1977 con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.554. — Se notifica a: Fernando Oreggia de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4 de marzo de 1977 (Resolución N.o 21): "Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, aprobar el informe presentado por el Director de la Clínica Otorrinolaringológica, profesor Fernando Oreggia correspondiente al período comprendido entre el 11 de junio de 1976 y el 31 de diciembre de 1976".

Expediente 770.629. — Se notifica a: María Ida Rodríguez Machado la resolución del Rector Interventor de fecha 2 de marzo de 1977: "1.o Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señorita María Ida Rodríguez Machado al cargo de Oficial 1.o Técnico en Laboratorio de Patología Química del Departamento de Medicina (Puesto número 1110, Escalafón AaB, Grado 3, 30 horas).

.2o Téngase como fecha de la presente renuncia a partir del 27 de enero de 1977".

Expediente 770.773. — Se notifica a: Haydée Ruvertoni la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de febrero de 1977 (Res. N.o 5):

"Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Haydée Ruvertoni al cargo de Ayudante de Nutrición y Alimentación 2.o y 3.o de la Escuela de Nutrición y Dietética (Puesto N.o 1632, R. 1, Esc. 2, Grado 1, 4 horas) a partir del 4 de febrero de 1977".

Expediente 770.787. — Se notifica a: María Delia Zabala de Bartorelli el numeral 1, de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10|2|77 (Resol. N.o 6):

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Delia Zabala de Bartorelli al cargo de Encargado del Curso de Nutrición y Alimentación de la Escuela de Nutrición y Dietética (Puesto N.o 1629), R. 1, Esc .2 Grado 3, 6 horas semanales) a partir del 3 de febrero de 1977".

Expediente 770.837. — Se notifica a: Fernando Muxi Frecero de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de febrero de 1977 (Resol. N.o 25):

"Conceder al Dr. Fernando Muxi Frecero licencia extraordinaria sin goce de sueldo por el término de ciento cincuenta días a partir del 1.o de diciembre de 1976 en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Médica "A", a los efectos de ocupar el cargo de Profesor Director de Clínica Médica "2".

Expediente 770.952. — Se notifica a: Enrique Arrambide la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|2|77 (Resolución N.o 15):

"Relegir al Dr. Enrique Arrambide en el cargo de Asistente del Dpto. de Bioquímica (Puesto N.o 399, R. 1, Esc. 2, Grado 2, 20 horas) a partir del 1.o de marzo de 1977, con carácter interino, hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.996. — Se notifica a: Juan J. Boccardo la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28|2|77 (Resol. número 33):

"Relegir al Dr. Juan J. Boccardo en el cargo de Encargado del Curso de Introducción a la Medicina de la Escuela de Colaboradores del Médico, por un período reglamentario a partir del 16 de junio de 1977, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 770.999. — Se notifica a: Alejandro Scherzer de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28|2|77 (Resolución N.o 29):

"Relegir al Dr. Alejandro Scherzer en el cargo de Ayudante de Curso para técnicos de Psicología Infantil de la Escuela de Colaboradores del Médico, por un período reglamentario a partir del 10|5|77, con carácter interino, hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 771.012. — Se notifica a: Isabel González González la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 28|2|77 (Resol. N.o 28):

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Isabel González González al cargo de Ayudante del Dpto. de Bacteriología (N.o 1.470), Esc. 2, Grado 1, 10 horas) a partir del 14 de febrero de 1977".

Expediente 771.164. — Se notifica a: Valdo Gardiol la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 7|3|77 (Resol. número 39):

"Revocar la resolución N.o 28 del suscrito de fecha 17|2|77 y en consecuencia designar al Dr. Milton Mazza para ocupar el cargo de Prof. Adjunto Cirujano del Departamento de Emergencia (Puesto N.o 1478, Esc. 2, Grado 3, 30 horas), con carácter interino a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 771.302. — Se notifica a: Bolivar Delgado la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|3|77 (Resol. N.o 2):

"Relegir al Dr. Bolivar Delgado en el cargo de Profesor Agregado de Clínica Quirúrgica "1" (Puesto N.o 1414, Esc. 2, Grado 4, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 2 de julio de 1977, con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 771.330. — Se notifica a: Stella Ham de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 4|3|77 (Resol. número 15):

"Atento a los motivos indicados, aceptar la renuncia presentada por la doctora Stella Ham Risso al cargo de asistente de Clínica Médica "A" (puesto número 1425) a partir del 16|2|77, fecha de su designación".

Expediente 771.423. — Se notifica a: Isabel Fernández la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 23|2|77 (Resolución N.o 15):

"Visto: que la Dra. Isabel Fernández, funcionaria docente del Dpto. de Anatomía Patológica del Hospital de Clínicas procedió a hacer apreciaciones sobre los posibles triunfadores en un llamado a aspirantes que a la sazón se encontraba aún en trámite en la Sec. Concursos en esta Faculad.

Atento: A lo dispuesto en el numeral 6.o de la resolución N.o 2 del 15|4|74.

El suscrito Decano Interventor, resuelve:

Observar a la Dra. Isabel Fernández por esta conducta, con constancia en el legajo personal".

Expediente 771.440. — Se notifica a: María Dell'Oca de Fernández la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 14|3|77 (Res. N.o 12):

"Conceder a la Dra. María Dell'Oca de Fernández licencia extraordinaria sin goce de sueldo en el cargo de Jefe de Sección Microbiología del Laboratorio de Medio Interno y Funcionalidad Renal de la Sección Químca del Dpto. de Laboratorio Clínico, por el término de un año a partir del 1.o de enero de 1977 a los efectos de continuar desempeñando interinamente un cargo de Jefe de Repartición del citado Servicio".

Expediente 771.506. — Se notifica a: Luis Suárez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15 de marzo de 1977 (Res. N.o 21):

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Luis Suárez al cargo de Ayudante de Clase de Clínica Ginecotocológica "C". (R. 020, Grado 1, 24 horas), a partir del 11 de marzo de 1977".

Expediente 771.525. — Se notifica a: Yolanda Domínguez el siguiente numeral 1) de la resolución N.o 15 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 15|3|77 (Res. N.o 24):

"Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Yolanda Domínguez de Rossi al cargo de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" (Puesto N.o 1648, Esc. 2, Grado 1, 20 horas) a partir del 4 de marzo de 1977".

Resolución N.o 39 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de febrero de 1977:

Se notifica a: Gustavo Rizzo Pecetto de la confirmación en su cargo de Ayudante interino de la Cátedra y Departamento de Farmacología.

Resolución N.o 20 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de febrero de 1977:

Se notifica a: Ana Yolanda Domínguez de la confirmación en el cargo interino de Ayudante de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" hasta el 31 de diciembre de 1977.

Resolución N.o 14 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de febrero de 1977:

Se notifica a: Martín Ramón Harretche la confirmación de su designación como Docente Auxiliar Honorario de Clínica Qurúrgica "F" por un período reglamentario.

Expediente 771.317. — Se notifica a: Helmut Kasdorf la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina concediéndole la licencia solicitada.

Expediente 770.812. — Se notifica a: Mario Arcos Pérez la resolución N.o 20 del 4|3|77 del Decano Interventor aprobando el informe sobre las actividades de la Clínica de Nutrición y Digestivo el año 1976.

Expediente 771.314. — Se notifica a: Zyima Oleaga de Carrasco la resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina autorizando su solicitud de fecha 26|2|77.

Expediente 771.637. — Se notifica a: Ireneo Chalar la resolución del Secretario Docente de la Facultad de Medicina indicando que debe dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para el ingreso a la Facultad.

27) (C.C.) 3|pub. 30857 Ab.1.o-v.ab.12

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PITULLIS o PETULI NICOLAS "Herencia yaciente" (Ficha 912|1974), se hace saber la apertura de la sucesión de Nicolás Pitullis o Nicolás Petoulis o Nicolás Petuli, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 14 de marzo de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.00 20|pub. 5111 Dic.31-v dic.31. Feb.1.ov:feb.11. Ab.1.o-v.ab.22.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Tomás Tarca Ferrari y otros c| LUIS RIBOLLA y otros "Cesación de condominio" (Ficha N.o 585 bis año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomas, Virginia, Anastasia Catalina, Santa Irene, María Esther, Celina, Orelia Florentina, Julia Nicolasa y Amadeo Florentino Tarca Ferrari iniciando cesación de condominio sobre los bienes que se describen:

A) Padrón N.o 3784 de la manzana N.o 231 de Mercedes, 1.a seccion Judicial de Soriano con un area de 8[illegible].85 metros cuadrados y deslinde: 13 m. 30 de frente al W. a calle 18 de Julio; 43 m. 10 al N. con padrones 3785 y 3776; 26 m. 02 al E. con padrones 3780 y 3781 y al S. línea quebrada en tres rectas de 24 m. 20; 12 m. 20 y 17 m. 87 lindando con padrones 3783 y 3782.

B) Padrón 3783 contiguo al anterior área de 304.05 metros cuadrados y deslinde 12 m. 80 de frente al W. a calle 18 de Julio; 24 m. 20 al N. y 12 m. 20 al E. lindando con padrón 3784 y 24 m. 55 al S. con padrones 5470 y 3792.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Luis Ribolla y Barbarita Scarpa y|o a sus sucesores a título universal o singular sobre los bienes descriptos para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 26 de Julio de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

27) N$ 468.00 30|pub. 5297 Ab.1.o-v.my.23

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

DINORAH S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Cancelación de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó DINORAH S. A., solicitando la inscripción de la cancelación de la sociedad, que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta de la Primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

En Montevideo, a las once horas del día veintiocho de abril de mil novecientos setenta y tres, en su domicilio de Avenida 18 de Julio 1953, piso 6.o, escritorio 24, se reúne en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DINORAH S. A., que fue convocada para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración de los Estados de situación y cuentas de resultados, al 31 de diciembre de 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971 y 1972; 2.o) Disolución de la Sociedad desde el día 1.o de enero de 1973 inclusive; 3.o) Adjudicación del activo inmobiliario social; 4.o) Designación de liquidador; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Preside el acto la mesa del Directorio, integrada por las señoras: Delia Blond de Berot e Irid Berot de Riero, Presidente y Secretario, respectivamente y únicas accionistas de la sociedad. Abierta la Asamblea, la señora Presidente, hace constar: a) Que no fue publicada la convocatoria para esta Asamblea por haberse registrado en tiempo la totalidad del capital accionario, habiéndose realizado la correspondiente comunicación a la Inspección General de Hacienda; b) Que no asiste representante de la citada Inspección; c) Que se hallan presentes dos accionistas con las siguientes tenencias: Señora Delia Blond de Berot: cinco títulos de un mil pesos cada uno, numerados del seis al diez, veintidós títulos de cinco mil pesos cada uno, numerados del veintiuno al cuarenta y dos, que totalizan ciento quince mil pesos de capital accionario con derecho a seis votos; Señora Irid Berot de Riero: cinco títulos de un mil pesos cada uno, numerados del uno al cinco, que totalizan cinco mil pesos de capital accionario con derecho a un voto, lo cual representa en conjunto un capital accionario de ciento veinte mil pesos con derecho a siete votos; d) Que ambos accionistas concurren por sí; e) Que el capital autorizado es de ciento veinte mil pesos y que se hallaba totalmente integrado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos, de lo cual resulta que se halla presente el cien por ciento del capital accionario. Establecido así que la Asamblea se halla legal y estatutariamente en condiciones de sesionar, la Señora Presidente dispone se inicie la consideración del Orden del Día, motivo de la convocatoria; 1.o) Consideración de los Estados de Situación y Cuentas de Resultados al 31 de diciembre de 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971 y 1972. Son aprobados por unanimidad; 2.o) Disolución de la Sociedad, desde el día primero de enero de 1973 inclusive: por unanimidad se resuelve disolver la sociedad a partir del día 1.o de enero de 1973 inclusive, acogiéndose a tales efectos a lo dispuesto por el artículo 153, de la ley N.o 14.100, del 29 de diciembre de 1972; 3.o) Adjudicación del activo inmobiliario social: se resuelve adjudicar los dos inmuebles que integran el activo social a las señoras accionistas presentes, con la base de sus valores contables al 31 de diciembre de 1972 y en proporción a las tenencias denunciadas en esta Asamblea (95,8333 o|o la Señora de Berot y 4,1667 o|o la Señora de Riero, asignándose la siguiente participación a cada una, de ellas; Señora de Berot 100 o|o (cien por ciento) en el padrón N.o 129.916, que corresponde a un inmueble sito en la 20.a Sección Judicial del Departamento de

Montevideo, con frente a la calle Spikerman; y 93,10 o|o (noventa y tres por ciento coma diez), en el padrón N.o 173102, que corresponde a la unidad 102 del Edificio Residencial Biarritz, sito en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; Señora de Riero, 6,90 o|o (seis con noventa por ciento), en el mencionado padrón N.o 173102.

Se resuelve también que el dinero existente en Caja quedará a disposición del liquidador para atender gastos de la liquidación, serán atendidos, en cuanto no alcancen los fondos disponibles, en la misma proporción establecida para la adjudicación inmobiliaria; 4.o) Designación de liquidador: por unanimidad se designa liquidador a la Señora Delia Blon de Berot, quien con las más amplias facultades podrá realizar todas las gestiones judiciales y administrativas necesarias para cumplir con las precedentes resoluciones de la Asamblea; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta; se designa a la Señora Irid Berot de Riero. No habiendo otros asuntos a considerar y no haciendo uso de la palabra ningún accionista, la Señora Presidente declara levantada la sesión a las doce horas y veinte minutos. — Delia Blond de Berot, Presidente. — Irid Berot de Riero, Accionista.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con el original que he tenido de manifiesto y al que me remito; extendido en el Libro de Actas de Asambleas, perteneciente a DINORAH S. A., de fojas doce a trece vuelto. Dicho libro se encuentra anotado en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 3265, al folio 308, del libro N.o 6.

En fe de ello, y a solicitud de parte, extiendo el presente en dos sellados de $ 20.00 cada uno N.o 979081 y N.o 979082, ambos de la serie B, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres. — Erardo L. Alvarez, Escribano.

Testimonio. — Exp. 369|73. — Decimosegundo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de agosto de 1973. — Señor Juez: Previamente a que esta Inspección General se expida sobre la gestión de disolución y liquidación de sociedad promovida por DINORAH S. A., corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por las siguientes disposiciones legales: Artículos 6.o, ley N.o 8.634, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; Artículo 31 Inc. C) ley N.o 11.618 Asignaciones Familiares, Artículo 58 y 80, ley N.o 12.804, Rentas; Artículo 9.o), ley N.o 10.054, Impuesto a las Ventas; Artículo 68, ley número 13.241, Impuesto a las entradas brutas, y Artículo 5.o, decreto 71|69. — Jefe de División U. Icasuriaga. — Ulises Icasuriaga. — Insp. Ayudante H. Núñez. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda. — Salvador Strace. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Delia Blond de Berot, en mi carácter de liquidadora de DINORAH S. A., en el expediente de cancelación de personería jurídica de la Sociedad, (Ficha V 321|973), al Señor Juez digo: I) Que acompaño los siguientes certificados, a efectos de ser presentados a la Inspección General de Hacienda: Banco de Previsión Social, Caja de Asignaciones N.o 23; Identificación de Sociedades Anónimas; Oficina de Impuesto a la Renta; II) Que para atender los gastos de la liquidación he retirado la cantidad de N$ 3.03 que existía en caja y que declaro cancelado el único pasivo de la Sociedad, que era una deuda conmigo de N$ 123.68; III) Que la documentación necesaria para certificar el reintegro del capital y la inutilización de las acciones será presentada directamente en la Inspección General de Hacienda; IV) Que, por lo expuesto, solicito que se agreguen los adjuntos certificados a sus antecedentes y se pasen estos a la Inspección, a los efectos correspondientes. — Delia Blond de Berot. — Delia Blond de Berot. — Liquidadores. Teófilo Banchero Dallera. — Teófilo Banchero Dallera, Contador.

Exp. 18|76. — Turno Decimosegundo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de enero de 1976. — Señor Director de División don José P. Bustos. — Corresponde el pase de estos obrados a un contador a efectos que informe respecto al pago del pasivo, reintegro de capital e inutilización de las acciones. — Inspector, Heber Núñez. — Heber Núñez Vega.

Exp. 18|76. — Decimosegundo. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor E. Osimani. Para su conocimiento y demás efectos cúmpleme informar a usted sobre el Exp. 18|76. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12.o Turno (Situación de la Empresa). — Vistos los recaudos existentes en la carpeta número 37838. DINORAH S. A. se comprueba lo que a continuación se detalla; 1.o) Balances presentados para su publicación, correspondientes a los ejercicios 31|12|66, 67, 68, 69, 70 71 y 72; 2.o) Asamblea Ordinaria, realizada el 23|4|73 y presentada con fecha 27|9|73, donde se aprueban los balances antes citados. En atención de lo que antecede, la empresa se encuentra al día en esta Oficina, con referencia al cumplimiento de dichas formalidades. — Lo expuesto precedentemente es cuanto tiene que informar el suscrito. — Inspector Juan M. Suárez. — Juan M. Suárez.

División Sociedades Anónimas. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor Osimani, en relación a la solicitud de cancelación de personería jurídica de la Empresa DINORAH S. A., el suscrito ha tenido a la vista la siguiente documentación: A) Estatutos originales aprobados por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 9 de enero de 1958; por su artículo 5.o, se autorizó un capital de N$ 120.00; B) Acta de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 28 de abril de 1973. — Que decidió la disolución anticipada de la Sociedad y adjudicación anticipada de la Sociedad y el Activo a sus accionistas; C) Escritura pública de disolución de sociedad y adjudicación de fecha 12 de agosto de 1973, suscrita por el Escribano Erardo Alvárez, por la que adjudican los bienes inmuebles padrones 129916 de Montevideo y 173|102, del Departamento de Canelones. — Balneario Costa Azul. — Esta escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de la Ciudad de Pando, con fecha 9 de octubre de 1975 y en el Registro General e Inhibiciones, con fecha 29 de noviembre de 1976. En la misma escritura consta la inutilización de la totalidad de las acciones integradas de la sociedad por un monto de N$ 120.00. Libros Diario e Inventario, rubricados, con fecha 21 de julio de 1958, de su estudio surge que 30 de abril de 1973, la empresa ha cancelado el 100 o|o de sus cuentas de Activo y Pasivo. El suscrito no tiene observaciones que formular a la solicitud de la empresa. — Carlos Bo Mochó. — Contador, Carlos Bo Mochó, Inspector.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División, Cr. Héctor Osimani. Como resulta de los informes precedentes, y testimonio notarial del Acta de Asamblea de acionistas de fecha 28 de abril de 1973, glosada a estos obrados, la sociedad DINORAH S. A., se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado. Corresponde por consiguiente a juicio del suscrito, acceder a lo solicitado en escrito de fojas 16, cancelando a DINORAH S. A., la autorización que le fuera concedida para funcionar por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de enero de 1958. — Heber Núñez, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 14 de diciembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — Héctor E. Osimani. — Héctor Osimani, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — V.o B.o — A. Fernández. — Contador Alfredo Fernández. — El Director General de Hacienda. — Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 9077. — Señor Juez: Puede usted decretar la disolución de la sociedad anónima y cancelando la autorización concedida para su funcionamiento. — Montevideo, diciembre 17 de 1976. — R. Robatto. — Un sello dice: Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

16.417. — Montevideo, diciembre 21 de 1976. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve; Decretar la cancelación de la Sociedad DINORAH S. A., previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. — Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. — María Eloisa Galarregui, Juez. — Marta Maresca, Actuaria

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen en autos: DINORAH S. A. Cancelación de Sociedad. (V|321|73), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Marta Maresca, Actuaria

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy siete de marzo de mil novecientos setenta y siete, a las 14 y 10 horas e inscripta en este Registro con el N.o 65, al folio 388, del libro N.o 1 de Estatutos. — Exonerado. — Esc. Alberto Brugnoni, Director. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaría.

N$ 381.84. — 5140. — 1 pub.

DRYNCO SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción de sus Estatutos

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que DRYNCO SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de DRYNCO SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una Sociedad Anónima, cuyo domicilio legal será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, así

como establecimientos propios de su giro, en cualquier punto del país o del extranjero, siendo entonces esos lugares también domicilio de la sociedad para los actos y asuntos que tengan relación con ellos; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o Su objeto será: a) La comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas; textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebidas, tabaco artículos para el hogar y oficina electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles, excepto rurales, adquisición de otras empresas, cuya actividad esté comprendida en el objeto social.

Capital

Artículo 3.o Será de N$ 50.000.00 (cincuenta mil nuevos pesos), representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo hasta la suma de nuevos pesos 1.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionis as o no,, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art 6.o Los Directores, podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, excepto rurales; b) Recibir préstamos, como estime conveniente, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; d) Intervenir en juicio con las facultades generales y especiales del artículo 160 del C.P.C.; e) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; f) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar a las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Direc orio lo integre un solo miembro será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el Balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán I) Remover o sustituir a uno o más Directores, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o; II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 10. Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría d evotos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de Estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 14.548, serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por dos fundadores cualesquiera; hasta que se produzca dicho nombramiento estos dos últimos tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los Fundadores, el señor Hugo Basaistegui y|o Sras. Katherine Vaamonde e Isabel Zabela, indistintamen e, podrán gestionar la aprobación de los Estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. Los firmantes solicitan al Esc. José M. Vilaboa, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Jesús García. — Julio A. Pilón — Elías Zlotagora.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de: 1) Jesús García, español, casado con María Cortazón; 2) Julio A. Pilón, uruguayo, casado con Helga Schultz; y 3) Elías Zlotagora, uruguayo, casado con Rosa Wolman, domiciliados en la Avda. 18 de Julio N.o 1516, Piso 8, Escritorio 6, personas de mi conocimiento, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, que por ante mí, previa lectura que les hago se ratifican en el contenido de lo firmado. Doy fé. — Montevideo, agosto 23 de 1976. — Esc. José M. Vilaboa.

Testimonio. — Expediente N.o 1.002 976. — Sexto Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor E. Osimani: El Procedimiento de aprobación de estatutos promovido por DRYNCO SOCIEDAD ANONIMA, merece a la suscrita la siguiente consideración: Dado que el límite legal de votos al que se hace referencia en la cláusula segunda del artículo 11 ha sido derogado por el artículo 1.o de la ley número 14.548 de 29 de julio de 1976, correspondería adecuar dicha cláusula a la norma legal vigente en la materia, Inspector, Esc Norma B. Jordá.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. Jesús García, por DRYNCO SOCIEDAD ANONIMA (en formación), con domicilio a efectos de esta gestión en la Avenida 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6. en la representación que le acuerda el artículo 13 del estatuto, al señor Juez dice: Que venimos a regularizar la observación formulada a la gestión de aprobación del estatuto de DRYNCO SOCIEDAD ANONIMA. Al efecto manifestamos: Que adecuamos el artículo 11 a la ley 14.548, modificándolo en lo pertinente, el que quedará redactado como sigue:

"Artículo 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley 14.548 serán resueltos en primera convocatoria por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. En segunda convocatoria sesionará y resolverá con cualquier concurrencia. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama". Por lo expuesto, al señor Juez pedimos: Se sirva dar por allanada la observación y proseguir el trámite de aprobación de nuestro estatuto con las modificaciones señaladas. Quiera el señor Juez acceder a lo solicitado. — 25 de noviembre de 1976. — Jesús García. — León Buka, Contador Público.

Expediente 1282|76. Turno Sexto. Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Señor Subdirector de División contador Héctor Osimani: Habiéndose contemplado las objeciones oportunamente señaladas y con la redacción dada al artículo 11 en el escrito agregado a fojas 8 de estos obrados, la suscrita no tiene observaciones jue formular al proyecto de estatutos de DRYNCO S. A. Del certificado adjunto a fojas 4 surge que se cumplió con lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, en cuanto a suscripción e integración de capital. Saluda al señor Subdirector atentamente. — Esc. Norma B. Jordá, Inspector.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada febrero 7 de 1977. Salida febrero 10 de 1977. Visto N.o 201. Señor Juez: Puede usted aprobar el proyecto de estatuto de autos. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

552. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos, y de conformidad con los dictámenes de la Inspección Geenral de Hacienda y del Ministerio Público y conforme al artículo 208 de la ley 13.318: Autorízase el funcionamiento y apruébanse los estatutos de DRYNCO S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Comuníquese, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese, previa liquidación y pago de tributos, (honorarios profesionales fictos nuevos pesos 500.00). — Brito, Juez. — Arturo Iglesias, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen en autos: DRYNCO S. A. "Estatutos y Matrícula" (Ficha C 556|76) haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la parte interesada el dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y siete. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a diecisiete

de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Inscripto con el N.o 17 al folio 79 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de marzo de 1977. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 301.92 — 5266 — 1 pub.

MURILLO S. A.

Piedras 541

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: MURILLO S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha B. 1035 - 1976), se hace saber que ante esta Oficina se presentó MURILLO SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de la reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta N.o 12

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. — En Montevideo, a los 25 días del mes de setiembre de 1976 ,se reúnen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de MURILLO S. A. que lucen a fojas 22 del Libro de Registro de Accionistas de Asambleas rubricado el 20 de octubre de 1958 en su local social de Piedras 541 a la hora 10 y 15 para considerar el siguiente Orden del Día: 1.o) Consideración de aumento de capital; y 2.o) Nombramiento de un accionista para firmar el Acta con el señor Presidente. Los accionistas presentes totalizan el capital integrado a la fecha de N$ 50.00, y se comunicó a la Inspección General de Hacienda, no asistiendo el delegado de la misma. El Presidente Víctor M. Nader pone a consideración el primer punto, por el cual el Directorio propone un aumento de capital a N$ 100.000.00, moción que se aprueba por unanimidad. De inmediato se aprueba por unanimidad que el señor Walter Gozategui firme conjuntamente con el señor Víctor M. Nader el acta respectiva. Agotada la Orden del Día el señor Presidente levanta la sesión siendo la hora 10 y 15. — Walter Gozategui. — V. Nader.

Concuerda, bien y fielmente con el acta número doce extendida al folio veintiuno del libro Copiador de "Actas de Asambleas" de MURILLO SOCIEDAD ANONIMA que rubricado tengo a la vista.

En fe de ello, y a pedido de MURILLO SOCIEDAD ANONIMA expido el presente que sello. signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — (Firmado) Néstor Walter Sosa, Escribano. — Hay un sello que dice: Nestor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio. — Acta N.o 24. — En Montevideo. a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y seis, se reúne en su local social de Piedras 541 el Directorio de MURILLO S. A. Asisten el Presidente y Secretario: señores Víctor N. Nader y Walter Gozategui respectivamente. Abierto el acto el Presidente manifiesta que en base a lo resuelto pr la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto el día 25 del Cte., por la cual por unanimidad se aprobó el aumento de capital a N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil) se propone la siguiente redacción del artículo 3.o de los Estatutos Sociales, que sustituirá al vigente:

"Artículo 3.o. El capital autorizado de la Sociedad queda establecido en la suma de N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil) formada por mil acciones al portador de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una".

Luego de breve deliberación se aprueba por unanimidad el texto del artículo 3.o, objeto de la reforma estatutaria. En este mismo acto el Directorio de acuerdo a la representación que le otorga el artículo 11 de los Estatutos Sociales, autoriza a los señores Contador Walter E. Foladori y Eugenio M. Corpas para realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de la reforma estatutaria resuelta ante las autoridades competentes. No siendo para más se levanta la sesión a la hora 19 y 25 habiéndose iniciado el acto a las 19 en el lugar y fecha ut - supra. — V. Nader. — Walter Gozategui.

Concuerda, bien y fielmente con el acta original extendida al folio veintinueve del libro "Copiador de Actas de Directorio" de MURILLO SOCIEDAD ANONIMA que rubricado tengo a la vista.

En fe de ello, y a pedido de MURILLO SOCIEDAD ANONIMA expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — Néstor Walter Sosa, Escribano. — Hay un sello que dice: Néstor Walter Sosa, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 1.389|976. — Fecha 29|XII|76. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 29 diciembre de 1976. Pase a informe del Inspector Proc. B. Casas, Asesor. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de enero de 1977. — Señor Subdirector de División Contador Héctor Osimani: no existen observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 3.o del estatuto de MURILLO S. A., consistente en el aumento de su capital autorizado a la cantidad de N$ 100.000.00, resuelto por los accionistas de la Empresa en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25|9|76, según testimonio notarial glosado a Fs. 1. Como surge del certificado adjunto a Fs. 8, expedido por esta Oficina, se ha dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital previstos por el artículo 1.o del decreto 123 de 23|2|67. Asimismo, la empresa peticionante ha cumplido con el Banco de Previsión Social c|Sector Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio), Dirección General Impositiva, ASSE y Caja de Asignaciones Familiares N.o 23, como resulta de los certificados agregados a Fs. 3 a Fs. 7 respectivamente. — Saluda al señor Subdirector. — Procurador Blanca Casas.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 13 de enero de 1977. De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de Div. Soc. Anónimas. — Contador Héctor Osimani. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada: Feb. 7|77. — Salida: Feb. 10|77. — Visto N.o 231. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. Montevideo, febrero 8 de 1977. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

827—Montevideo, febrero 17 de 1977. — Vistos: por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébase la reforma realizada e inscríbase. Y liquidados y satisfechos los tributos, expídase testimonio, publíquese y comuníquese; háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Honorarios: N$ 500.00 — Grille. — Luis A. Mora Rivas.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con los originales de su tenor que lucen en autos: MURILLO S. A. "Reforma de Estatutos" que lucen en autos: MURILLO S. A. "Reforma de Estatutos" (Ficha B.1035 - 1976) seguidos ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada fue notificada a la interesada el veintiocho de febrero de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para MURILLO S. A. expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a primero de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — Eduardo Chiappara. — Un sello que dice: Eduardo. Chiappara, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y siete a las 17 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 16 al Folio 74 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Alberto Brugnoni. — Un sello que dice: Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 25 de 1977. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

N$ 251.86. — 5235 — 1 pub.

BURLINGTON S. A.

25 de Mayo 444, (piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	U$S
Credit Suisse	1.458.82
Acciones en cartera	31.746.00
Pérdidas y ganancias	6.795.18
	40.000.00

Pasivo —

	U$S
Capital integrado	40.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas—

	U$S
Impuestos	101.00
Recargos sobre impuestos	31.01
Gastos de administración	527.99
	600.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria, de fecha 9 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11, del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de mayo de 1966 y anotado con el número 2618, a folio 193, del libro 17.

N$ 69.60. — 4349. — 1 pub.

PAMAREIS S. A.

(Inscripción N.o 34.349)

18 de Julio 1735 (Esc. 26)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1974

Activo —

Caja y Bancos	908.488
Deudores varios	54:122.749
Inversiones	38.553
Acciones a emitir	1:060.000
Intereses a vencer	206.097
Cuentas en suspenso	252.596
Inmuebles	119:312.884
Vehículor	8:300.098
	184:201.465

Pasivo —

Varios acreedores	9:625.408
Acreedores fiscales	1:215.936
Seguros sociales a pagar	4:152.014
Capital autorizado	1:060.000
Capital integrado	1:440.000
Fondo revaluación activos	131:304.762
Resultados ejercicios anteriores	29:592.581
	184:201.465

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1974 al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

Alquileres	32:024.333
Ingresos varios	25:756.206
	57:780.539

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	51:969.775
Utilidad	5:810.764

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de diciembre de 1976.

V.o B.o Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 112.80 —4167 — 1 pub.

PRESMETAL (URUGUAY) S. A.

(R.U.C. 210292040016)

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Deudores	77.400.49
Caja	2.598.00
Banco de Londres	497.22
Acciones y valores	84.50
Depósitos en garantía	19.13
Maquinaria	14.477.51
Muebles y útiles	2.658.04
Rodados	4.670.00
Marcas y patentes	2.184.31
Inmuebles	44.836.46
Banco del Plata	2.025.41
Documentos a cobrar	2.613.15
Banco Financiero Sudamericano	84.02
Banco República	25.88
Materiales	76.997.11
	231.171.23

Pasivo —

Acreedores	100.407.80
Capital integrado	1.000.00
Fondo de reserva	24.467.93
Reserva Manten. capital circulante	9.853.04
Utilidad del ejercicio	16.608.27
I. V. A.	1.323.27
Pérdidas y ganancias	38.238.48
Utilidad a distribuir	32.260.20
Cuentas Pendientes	7.012.24
	231.171.23

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Materiales	58.300.20
Gastos generales	909.83
Impuestos	6.704.78
Gastos de importación	78.231.54
U. T. E.	3.694.37
Locomoción	2.357.40
Cargas sociales	20.440.41
O. S. E.	909.57
Sueldos	54.262.97
Seguros	2.332.61
Mantenimiento local	270.37
Intereses y descuentos	6.017.82
Honorarios y servicios	2.466.59
Utilidad del ejercicio	16.608.27
	253.506.73

Haber —

Ventas	253.506.73
	253.506.73

Cuando el Directorio considere oportuna la distribución de Utilidades convocará a una nueva asamblea.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 19 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario, folios 108 y 109, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 168.00 — 4138 — 1 pub.

FARAON S. A.

Ituzaingó 1324 (Esc. 604)

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

Caja	657.502
Pérdidas a amortizar	8.498
	666.000

Pasivo —

Capital integrado	200.000
Previsión impuestos	466.000
	666.000

Estado de resultados al 30 de abril de 1973

Ingresos —

Aporte de directores	254.000
	254.000

Egresos —

Impuestos	254.000
	254.000

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 23 de diciembre de 1974.

Inspeccin General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 14 y 15 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de julio de 1962.

N$ 76.80 — 4028 — 1 pub.

RIO BAMBA S. A.

(Inscripción N.o 27.608)

Paysandú 817

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y Bancos	8:830.300
Deudores varios	43:352.070
Haciendas	43:518.000
Alambrados, molinos y aguadas	4:310.730
Muebles y útiles	765.590
Maquinarias y accesorios	3:366.580
Plantaciones forestales	215.390
Inmuebles	4:696.270
Mejoras	2:450.030
Rodados varios	40.070
Acciones a emitir	3:838.500
	115:383.530

Pasivo —

Acreedores varios	37:614.460
Reserva	8:520.450
Capital	5:000.000
Utilidad	64:348.630
	115:383.530

Ganancias —

Haciendas	32:548.490
Entradas varias	2:026.390
Ventas	70:623.190
	115:383.530

Pérdidas —

Gastos generales	40:949.450
Utilidad del ejercicio	64:248.620
	115:383.530

Las utilidades se vuelcan a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 28 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 184 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de noviembre de 1952.

N$ 108.00 4211 — 1 pub.

PAMAREI S. A.

(R.U.C. 210418750017)

18 de Julio 1735 (Esc. 26)

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	9.297.50
Inversiones	38.55
Deudores varios	70.987.70
Acciones a emitir	1.060.00
Intereses a vencer	800.15
Cargos adelantados	102.60
Inmuebles	231.211.35
Vehículos	11.593.79
	325.091.64

Pasivo —

Varios acreedores	15.880.99
Acreedores fiscales	2.875.59
Seguros sociales a pagar	2.559.96
Capital autorizado	1.060.00
Capital integrado	1.440.00
Fondo revaluación de activos	268.115.67
Resultados ejercicios anteriores	29.592.58
Resultado ejercicio 1974	5.810.76
Menos: Resultado Ej. 1975	(2.243.91)
	325.091.64

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de enero de 1975 al 30 de diciembre de 1975

Ganancias —

Alquileres	66.269.14
Ingresos varios	25.603.81
	91.872.95

Pérdidas —

Gastos generales e impuestos	94.116.86
Pérdida del ejercicio	2.243.91

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 2 de diciembre de 1976.

FARAON S. A.

Ituzaingó 1324 (Esc. 604)

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

Caja	661.502
Pérdidas a amortizar	8.498
	670.000

Pasivo —

Capital integrado	200.000
Previsión impuestos	470.000
	670.000

Estado de resultados al 30 de abril de 1974

Ingresos —

Aporte directores	4.000
	4.000

Egresos —

Impuestos	4.000
	4.000

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 23 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 16 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 27 de julio de 1962.

N$ 76.80 — 4029 — 1 pub.

CEIBAL S. A.

(R.U.C. 210390970018)

25 de Mayo 477 (Esc. 53)

Balance general e inventario al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Deudores en el exterior:	
U$S 230.	885.50
Cuentas corrientes	
Chuy S. A.	160.40
	1.045.90

Pasivo —

Capital	10.00
Fondo de reserva legal	1.21
Ganancias y pérdidas	1.034.69
	1.045.90

Cuenta de ganancias y pérdidas

Debe —

	N$
Gastos en moneda uruguaya	54.01
Caja de jubilaciones	4.02
Publicación balance	61.60
Imp. Sust. del de herencias	1.88
Gastos de administración	15.00
Ganancia del ejercicio	991.49
Ganancia del ejercicio anterior...	43.20
	1.171.20

Haber —

Saldo anterior	43.20
Comisiones en el exterior	300.00
Ganancia por Dif. de cambio	828.00
	1.171.20

Pasan las ganancias a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 8 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 59 del libro Copiador Inventario, rubricado el 28 de marzo de 1949.

N$ 110.40 — 4240 — 1|pub.

INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 73)

José de Bejar 2600

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja, Bancos y valores	463.800.50
Deudores varios	5:986.428.42
Existencias	8:651.838.52
Gastos pagos por adelantado	349.462.38
Bienes muebles, terrenos, edificios y Construc.	12:159.360.74
Inversiones	323.968.58
Marcas y gastos reforma estatutos	76.731.14
	28:011.590.43

Pasivo —

Vales Bancarios	720.000.00
Banco por anticipos de divisas	2:430.892.50
Acreedores varios préstamos, gratificaciones y otros	2:524.836.41
Previsión para impuestos, licencias, leyes sociales y otros	3:836.771.41
Dividendo a pagar	3.263.20
Capital integrado	1:800.000.00
Reservas varias	13:722.005.51
Pérdidas y ganancias: Saldo ejercicio anterior	360.000.00
Ganancias del ejercicio	2:613.821.40
	28:011.590.43

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Haber —

	N$
Mercaderías	10:506.119.90
Intereses, bonificaciones e ingreros varios	824.482.30
	11:330.602.20

Debe —

Impuestos y cargas sociales .	3:588.979.06
Otras cargas legales	1:515.257.24
	5:104.236.30
Incorporado a costos	3:323.920.91
	1:780.315.39
Cargas financieras	2:829.568.93
Gastos de administración y ventas	3:085.988.93
Aumentos de fondos para quebrantos	112.225.33
Reserva estatutaria y remuneración del ejercicio y otros	908.682.22
Resultado del ejercicio	2:613.824.40
	11:330.602.20

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo anterior de pérdidas y ganancias	360.000.00
Utilidad del ejercicio	2:613.821.40
	2:973.821.40
Dividendo en efectivo	270.000.00
Reserva P.|exoneraciones fiscales	1:400.000.00
Reservas generales	1:300.000.00
Cuenta nueva	303.821.40
	2:973.821.40

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presenter estados se hallan copiados en el Libro de Inventario a folios 341 y 342.

N$ 189.60 — 4137 — 1 pub.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

(Inscripción N.o 18.741)

Avda. Gral. Flores 3835

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Maquinarias e instalaciones	21.180.91
Muebles y útiles	4.372.47
Instalac. usina de matanza	13.000.00
Inmuebles	16.144.89
Vehículos	38.462.31
Registro "Super"	4.72
Títulos y acciones	1.00
Depósitos en garantía	3.09
Acciones depositadas	15.00
Pérdidas ejercicio 1973	2.762.15
Banco Caja Obrera "1014"	340.88
Maquinaria a importar	10.419.67
Varios deudores	30.958.99
Banco Caja Obrera "1026"	150.95
Gastos reforma de estatutos	659.22
Banco financiero	21.85
Banco de la República	270.83
Caja	9.246.97
Mercaderías generales	44.607.00
Impuesto al valor agregado	4.100.09
Banco de Londres	41.80
	201.764.79

Pasivo —

Utilidades anteriores	1.883.92
Fondo de reserva	169.77
Depositantes de acciones	15.00
Utilidades 1975	5.815.65
Utilidades 1974	3.659.05
Dirección de ganadería	151.88
Obligaciones a pagar	55.714.97
Banco de la República Prends.	44.000.00
Directorio	385.05
Deuda impuesto agropecuario	939.22
Caja de jubilaciones	9.030.28
	121.764.79

Capital autorizado. N$ 100.000.00.
Capital realizado. N$ 80.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	141.563.39
Intereses y descuentos	43.195.09
Impuesto agropecuario	3.227.26
Materias complementarias	42.269.13
Gastos reforma de estatutos	329.61
Sueldos y jornales	62.421.32
Materiales	34.933.42
Gastos de vehículos	30.695.18
Caja de asignaciones	5.264.57
Impuesto al patrimonio	3.113.09
Amortización Maq. e Instalc.	1.138.07
Amortiz.: Instalac. Usina de Matanza	897.18
Amortiz.: muebles y útiles	544.25
Amortiz.: vehículos	2.750.20
Utilidad del ejercicio	5.815.65
	378.157.41

Ganancias —

Mercaderías	41.181.87
Matanza	289.264.98
Arrendamientos	21.000.00
Maquinarias e instalaciones	9.025.59
Vehículos	5.703.83
Muebles y útiles	11.981.14
	378.157.41

Aún no se realizó distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 88 y 89 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, y anotado con el N.o 4773 al folio 37 del libro respectivo en fecha 20 de setiembre de 1949.

N$ 220.80 — 4047 — 1|pub.

TINO S. A.

(R.U.C. 210581290011)

Aceguá 4731

Balance de situación al 31 octubre 1976

Activo —

	N$
Caja	404.39
Inmuebles	28.037.34
Ganancias y pérdidas	2.224.53
Acciones a emitir	2.500.00
Suscritores de acciones	1.500.00
	34.666.26

Pasivo —

Acreedores varios	500.00
Aporte leyes sociales a pagar	1.491.00
Caja de Jubilaciones	768.53
Capital autorizado a suscribir	2.500.00
Capital integrado	1.000.00
Capital suscrito	1.500.00
Juan Carlos Morgade	2.266.32
Reserva Revaluac. activos fijos	24.640.41
	34.666.26

Cuenta de Ganancias y pérdidas al 31 octubre 1976

Debe —

	N$
Cargas sociales	395.95
Contribución inmobiliaria	244.49
Gastos generales	1.767.56
Inmuebles — Amort.	553.80
Impuestos y patentes	1.409.03
Recargos y multas	725.69
Sueldos	2.639.09
	7.735.42

Haber —

Alquileres	5.923.00
Pérdida del ejercicio	1.812.42
	7.735.42

Aprobados por asamblea del 24 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están en libro Inventario rubricado con el N.o 2728 a F.o 80 del libro N.o 23 a folio N.o 8.

N$ 120.00 — 4238 — 1 pub.

STRAND S. A.

(Inscripción N.o 240.579)

Huzaingó 1324 (Esc. 604)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo

	U$S
Caja y Bancos	13.957.74
Acciones Compañías Extranjeras	5.000.00
Deudores varios	59.484.00
Pérdidas ejercicios anteriores	83.545.26
Pérdidas del ejercicio	38.013.00
	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	200.000.00
	200.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Pérdida desvalorización acciones	35.000.00
Gastos generales	1.820.00
Impuestos	1.193.00
	38.013.00

Haber —

Pérdida del ejercicio	38.013.00

Aprobados por la asamblea ordinaria efectuada el 25 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 14 del Libro Inventario, certificado el 10 de setiembre de 1969 por el Registro Público de Comercio.

N$ 100.80 — 4182 — 1 pub.

IUDUGRAF S. A.

(R.U.C. 210276430018)

César Díaz 1286

Balance de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	24.209.93
Vehículos	9.166.67
Máquinas, anexos y Herram.	8.735.21
Muebles, útiles e Instalac.	2.604.12
Títulos	493.65
Mercaderías	22.349.34
Deudores varios	59.147.30
Caja y bancos	7.244.37
Gastos y pagos adelantados	294.71
Acciones	200.00
	134.445.30

Pasivo —

Capital realizado	300.00
Capital autorizado	200.00
Reserva legal	57.18
Fondo reserva	21.305.43
Reserva Rev. activo fijo	35.246.11
Reserva reinversiones	886.97
Reserva Mant. Capital Circ.	508.22
Acreedores varios	71.143.24
Resultado del ejercicio	4.798.15
	134.445.30

Balance de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Impresos	236.778.71
Bonificaciones fiscales	1.956.55
	238.735.26

Pérdidas —

Mercaderías	105.995.77
Gastos generales	120.505.53
Gastos financieros	7.435.81
Ganancia del ejercicio	4.798.15
	238.735.26

Distribución de utilidades

	N$
Fondo reserva	4.798.15
	4.798.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 31 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 152 del libro Copiador de Cartas, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 478 al folio 149 del libro respectivo N.o 10 con fecha 29 de enero de 1960.

N$ 134.40 — 4237 — 1|pub

LUGO S. A.

(Inscripción N.o 4.945)

Galicia 1252

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

Bancos	3.892.53
Deudores por ventas	22.731.25
Documentos a cobrar	956.85
Mercaderías de inventario	233.617.39
Mercaderías en viaje	12.222.71
D.G.I. - I.V.A.	20.158.00
Instal. muebles y útiles	5.431.18
Rodados	1.822.03
Gastos anticipados	6.080.04
Acciones a emitir	1.000.00
	407.911.98

Pasivo —

Obligaciones a pagar Bancos	33.366.11
Acreedores varios	71.995.94
Obligaciones a pagar	47.739.08
B. P. S. y Caja de Asignaciones	2.633.10
D. G. I. Facilidades a pagar	6.208.71
Operaciones pendientes	8.695.73
Cuenta Directores	95.516.35
Capital integrado	9.000.00
Reservas por depreciasión	1.396.31
Reservas facultativas	1.088.25
Reserva mantenimiento capital circulante	26.748.77
Gans. Ejerc. 1975/976	2.523.63
Capital autorizado a emitir	1.000.00
	407.911.98

Estado de pérdidas y ganancias ejercicio 11 de setiembre de 1975 - 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

Sueldos	80.437.13
Leyes sociales	21.290.17
Honorarios	6.550.00
Gastos generales	19.789.21
Intereses	41.045.77
Comisiones y gastos Bancos	4.490.30
Impuestos varios	16.305.06
Amortizaciones	725.32
Utilidades del ejercicio	2.523.63
	195.156.39

Resultados —

Sobre ventas	191.925.49
Gastos recuperados	976.41
Bonificaciones fiscales	2.254.69
	195.156.39

Las utilidades del ejercicio N$ 2.523.63 se destinan a Reserva de Mantenimiento Capital Circulante.

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 58 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de abril de 1975, y anotado con el N.o 1.250 a F.o 161 del libro 24.

N$ 175.20 — 4244 —1 pub.

ELGA S. A.

(R.U.C. 210268610010)

Blandengues 1761-63

Balance al 31 de mayo de 1976

Activo —

	$
Caja y Bancos	5.342.27
Dirección Gral. Impositiva	49.131.97
Mercaderías	376.300.23
Títulos y acciones	11.801.68
Inmuebles	58.585.35
Máquinas y equipo fábrica	129.817.85
Muebles, útiles e Inst.	4.174.18
Material rodante	39.203.72
Intereses a vencer	147.892.11
Cargos diferidos	256.807.56
Gastos de constitución	26.21
Marcas y patentes	464.53
	1.079.547.66

Pasivo —

	$
Acreedores varios	141.747.39
Documentos a pagar	151.340.66
Acreedores fiscales y sociales	433.808.73
Acreedores hipotecarios	5.405.00
Capital integrado	40.000.00
Fondo de reserva	33.968.68
Reserva por revaluación activo fijo	137.241.67
Utilidades ejercicios anteriores	31.803.58
Utilidad del ejercicio	104.231.95
	1.079.547.66

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	44.788.59
Gastos de distribución	36.952.17
Gastos financieros	106.590.15
Energía	218.159.32
Impuestos	28.898.60
Sueldos y jornales	58.786.91
Cargas sociales	33.668.00
Utilidad del ejercicio	104.231.95
	632.075.69

Ganancias —

	$
Ventas	625.568.58
Bonificaciones fiscales	1.578.16
Dividendos	4.928.95
	632.075.69

Las utilidades del presente ejercicio se volcaron al Fondo de Reserva.

Aprobado en asamblea del 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 60 del libro de Actas.

N$ 139.20 — 4252 — 1|pub.

BRILAR S. A.

(R.U.C. 210376170018)

Soriano 887 (piso 4, Esc. 10)

Balance general al 31 de julio de 1976

Activo —

Caja	57.27
Inmuebles	41.102.43
Pérdidas y ganancias	540.30
	41.700.00

Pasivo —

Acreedores varios	36.700.00
Capital integrado	5.000.00
	41.700.00

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1975 al 31 de junio de 1976

Pérdidas —

Gastos generales	379.15
Gravámenes legales	150.00
	529.15

Ganancias —

Pérdidas y ganancias	529.15
	529.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs 13 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de mayo de 1975.

N$ 79.20 — 4116 — 1|pub.

G O T I L S. A.

(Inscripción N.o 218.005)

Campichuelo 514

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	1:487.530
Bancos	2:626.006
Bco. Montevideo, Caja Ahorros	10.000
Deudores por exportación	139:787.198
Deudores varios	19:242.172
Cuentas Corrientes	81:732.817
Valores	361.592
Préstamos al personal	10:310.002
Bco. Montevideo Cta. Moneda extranjera	409.078
Reintegros a percibir	18:451.474
Materias primas	166:168.016
Productos Químicos	88:081.708
Importaciones	14:082.146
Inmuebles	61:494.225
Maquinarias	74:357.244
Instalaciones, muebles y útiles	40:998.074
Material rodante	2:650.000
Suscritores de acciones	5:000.000
Gastos de constitución	177.432
	727:426.714

Pasivo —

Acreedores varios	42:145.227
Documentos a pagar	154:000.670
Caja de Jubilaciones	9:385.936
Caja Rural	14:524.393
Caja de Asig. Familiares número 35	1:550.174
Fondo Nacional de Vivienda	722.838
Banco de Seguros	6:326.412
Seguro del cuero	1:574.821
Bco. República Cta. adelantos exportación	103:293.785
Bco. República prenda industrial	14:000.000
Bco. Comercial Cta. anticipos	13:954.130
Bco. Montevideo Cta. adelantos	13:940.238
Bco. Montevideo Cta. anticipos	9:096.192
Seguros de exportación a pagar	792.324
Fletes de exportación a pagar	13:292.264
Capital integrado	5:000.000
Fondo reserva	2:771.763
Futura integración de acciones	14:902.074
Reserva revalúo activo fijo	89:151.074
Fondo de amortizaciones	39:046.138
Resultados Ejerc. anteriores	11:049.285
Resultados del ejercicio	81:906.976
Capital suscrito a autorizar	5:000.000
	727:426.714

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Consumo de materias primas	349:684.859
Consumo de productos químicos	174:544.897
Gastos de exportación	69:888.002
Gastos de fabricación	62:416.270
Sueldos y jornales	135:335.891
Leyes sociales	50:205.173
Impuestos	2:148.787
Reparaciones y mantenimiento	36:559.045
Gastos generales	33:297.944
Fletes	2:700.573
Resultados financieros	78:405.790
Impuestos Transacciones Agropecuarias	20:040.595
Honorarios	464.653
Seguros	342.145
Deudores incobrables	10:922.043
Amortizaciones	3:267.962
Resultados del ejercicio	81:906.976
	1.112:131.605

Ganancias —

Ventas	884:950.968
Reintegros	184:881.126
Diferencia de cambio	38:891.362
Bonificaciones	3:408.149
	1.112:131.605

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 31 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 a 26 inclusive del Libro Inventario certificado el 23 de noviembre de 1973.

N$ 244.80 — 424 — 1 pub.

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO S. A.

José L. Terra 2579

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	3.543.00
Banco Comercial	9.727.00
Materia prima	18:734.382.00
Importaciones	53:180.515.00
Acreedores varios	1:423.976.00
Deudores varios	12:452.734.00
Adelanto impuestos	93.536.00
Impuesto Valor Agregado	1:438.324.00
Herramientas	1.747.00
Instalaciones	23.544.00
Maquinarias	9:524.765.00
Muebles y útiles	141.641.00
Rodados	393.436.00
Gastos de constitución	37.908.00
Intereses a vencer	6:708.646.00
	104:168.424.00

Pasivo —

Acreedor por importación	58:085.233.00
Banco de Crédito (Cerro)	1:811.941.00
Banco de Previsión Social	1:154.845.00
Caja de Asignaciones N.o 31	401.797.00
Chaseima	270.352.00
D.G.I. facilidad 35231	7:935.679.00
D.G.I. facilidad 5997	453.117.00
D.G.I. facilidad 54234	1:869.503.00
Documentos a pagar	1:000.000.00
O.I.R. ventas y servicios	18.845.00
Sueldos y jornales a pagar	1:927.265.00
Resultados ejercicios 1966|72	4:597.975.00
Resultado ejercicio 1972|73	8:040.819.00
Resultado ejercicio 1973|74	9:619.559.00
Amort. gastos constitución	37.907.00
Amort. instalaciones	16.480.00
Amort. herramientas	1.224.00
Amort. maquinarias	2:825.663.00
Amort. muebles y útiles	76.254.00
Amort. rodados	393.436.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo integración capital	1:500.000.00
	104:168.424.00

Balance de resultados al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Resultado ejercicio 1973|74	9:619.559.00
Materia prima	72:637.245.00
Deudores varios	58.170.00
Amortizaciones	999.789.00
Agente retención	325.000.00
Fabricación	8:525.073.00
Aguinaldo	717.984.00
Antigüedad	94.350.00
Caja Asignaciones N.o 31	0.34
Cargas sociales	3:215.308.00
Chaseima	0.35
Despidos	174.608.00
Licencias	956.245.00
Salario vacacional	401.609.00
Intereses, recargos y comisiones	3:473.156.00
Certificado de vigencia anual	250.000.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencia	225.443.00
Impuesto al Patrimonio	253.282.00
Impuestos Rentas Industria y Comercio	832.740.00
Impuesto Sociedad de Capital	748.089.00
Sueldos y jornales	8:653.746.00
Ventas y Servicios	2:686.112.00
Fondo Nacional de Vivienda	186.455.00
	115:033.942.69

Ganancias —

Banco de Previsión Social ..	0.10
Bonificación	1:885.451.00
Indemnización seguros	1:095.932.00
Resultado ejercicio 1971|72 ..	0.40
Resultado ejercicio 1972|73 ..	0.19
Reliquidación de impuestos.	508.655.00
Ventas	111:543.304.00
	115:033.942.69

Las utilidades pasan a integrar el fondo de reservas.

Aprobados por unanimidad en la octava asamblea general ordinaria realizada el 30 de abril de 1976 a partir de la hora 8 y 30 en la calle Ejido 862 siendo notificado el Inspector General de Hacienda el 27 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 23, 24 y 25 del libro Copiador de Cartas certificado el día 11 de setiembre de 1966 con el N.o 5619 al folio 305 del libro 16.

N$ 252.00 — 4273 — 1 pub.

ALJEZ S. A.

(Inscripción N.o 112.436)

(R.U.C. 080011150015)

Avda. Gral. Artigas s|n Sauce (Canelones)

Balance al 31 de julio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	2.269 42
Mercaderías	59.821.00
Deudores varios	9.696 58
Accionistas	600.00
Activo fijo	2.400.69
	74.787.69

Pasivo —

Acreedores varios	16.195.87
Capital suscrito	600.00
Capital integrado	400.00
Reservas	21.004.75
Fondo de amortización	792 17
Utilidad Ej. 75|76	35.794.90
	74.787.69

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo de la mercadería Vda...	227.607.34
Gastos varios	29.943.13
Amortizaciones	307.25
Utilidad Ej. 75|76	35.794.90
	293.652.62

Ganancias —

Ventas	289.297.37
Dtos. y bonificaciones	4.255.25
	293.652.62

Distribución de utilidades

	N$
Dividendos	31.020.95
Fondo. Mant. Cap. circulante	4.773.95
	35.794.90

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el día 31 enero 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 22 del libro Copiador de Balances.

N$ 108.00 — 4242 — 1 pub.

ELGA S. A.

(R.U.C. 210268610010)

Blandengues 1761|63

Balance al 31 de mayo de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	5.569.145
Mercaderías	233.579.790
Títulos y acciones	11.819.080
Inmuebles	58.585.354
Máquinas y Eq. de fábrica	103.874.372
Muebles, útiles e Inst.	4.174.183
Material rodante	18.237.095
Intereses a vencer	5.534.055
Gastos de constitución	26.208
Marcas y patentes	464.526
	441.863.808

Pasivo —

Acreedores varios	72.871.269
Documentos a pagar	104.497.864
Acreed. fiscales y sociales	16.075.747
Acreedores hipotecarios	5.405.000
Capital integrado	40.000.000
Fondo de reserva	33.968.681
Reserva por Rev. activo fijo...	137.241.668
Utilidad del ejercicio	31.803.579
	441.863.808

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Energía y combustibles	229.683.739
Sueldos y jornales	41.659.075
Cargas sociales	9.636.592
Impuestos	13.815.483
Gastos financieros	62.938.116
Gastos generales	38.199.425
Amortizaciones	30.442.310
Utilidades del ejercicio	31.803.579
	458.178.319

Ganancias —

Ventas	455.008.054
Bonificaciones fiscales	3.170.054
	458.178.319

Las utilidades se volcaron al fondo de reserva.

Aprobados en asamblea del 27 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcripto a fs. 58 del libro de Actas.

N$ 141.60 — 4251 — 1|pub.

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL CERRO SOCIEDAD ANONIMA

José L. Terra 2579

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	1:923.564.00
Bancos	759.550.00
Materia prima	25:337.104.00
Importación en trámite ..	60:534.808.00
O.I.R. Adelanto 25 o|o ..	567.314.00
Deudores comerciales	59:606.167.00
Herramientas	1.747.00
Instalaciones	23.544.00
Inmuebles	11:000.000.00
Maquinarias	10:744.115.00
Muebles y útiles	1:851.641.00
Vehículos	3:957.895.00
Gastos constitución	37.908.00
	176:345.357.00

Pasivo —

Acreedores comerciales ..	4:799.293.00
Acreedores por importación	62:337.879.00
Banco de Crédito (Vale) ..	27:370.000.00
Banco Fomento Industrial y Comercial	12:991.285.00
Banco de Previsión Social	149.787.00
Caja Asignaciones N.o 31 .	682.213.00
CHASEIMA	393.959.00
Documentos a pagar	704.710.00
O.I.R. Ventas y Servicios	18.845.00
Sueldos y jornales a pagar	1:772.256.00
Valor Agregado	4:085.714.00
Acreedores por inmueble .	3:000.000.00
Fondo amortizaciones. ...	3:926.697.00
Capital integrado	2:000.000.00
Fondo integración capital .	1:500.000.00
Resultado ejercicio 1966-74	22:258.353.00
Resultado ejercicio 1974-75	28:354.366.00
	176:345.357.00

Balance de resultados al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos adminisración	9:982.792.00
Amortización herramientas	175.00
Amortización instalaciones	2.354.00
Amortización maquinarias	952.476.00
Amortización muebles y útiles	14.164.00
Impuesto Rentas Industrias y Comercio	1:365.315.00
Aguinaldo	603.541.00
Cargas sociales	4:254.451.00
Deudores varios	272.215.00
Gastos de fabricación	10:237.459.00
Fondo Nacional de Vivienda	179.076.00
Gastos bancarios	27.537.00
Impuesto al Patrimonio ..	370.040.00
Impuesto Sustitutivo del de Herencia	248.630.00
Intereses de facilidades ..	250.634.00
Intereses y recargos fiscales	1:812.267.00
Intereses, recargos y comisiones	896.350.00
Licencias	987.486.00
Materia prima	151:720.181.00
Salario Vacacional	410.351.00
Sueldos y jornales	11:830.793.00
Resultado ejercicio 1974-75	28:354.366.00
	224:772.653.00

Ganancias —

Bonificaciones	3:241.546.50
Descuentos	9.411.00
Indemnización seguros	2:775.103.00
Ventas	218:746.593.00
	224:772.653.00

Las utilidades pasa a integrar el Fondo de Reservas.

Aprobado por unanimidad en la Novena Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 26, 27 y 28 del libro Copiador de Cartas certificado el día 17 de setiembre de 1966 con el número 5.619 al folio 305 del libro 16.

N$ 216.00 — 4274 — 1|pub.

MUCHALL INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 270.931)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	558.695
Suscrip. de acciones	100.000
Acciones a emitir	800.000
Valores al cobro	298.150
	1:756.845

Pasivo —

Honorarios a cobrar	298.150
Capital integrado	100.000
Capital suscrito	100.000
Capital autorizado	800.000
Utilidad del ejercicio	458.695
	1:756.845

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Gastos generales	10.205
Utilidad del ejercicio	458.695
	468.900

Ganancias —

Honorarios	468.900

Las utilidades no se distribuyen pasando a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de marzo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del libro Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de setiembre de 1969 con el N.o 1.876 al F.o 52 del Libro N.o 20.

N$ 93.60 — 4319 — 1 pub.

GRAN CASA LA ECONOMICA S. A.

(Inscripción N.o 68.604)

Rivera 2803

Estado de situación al 30 de abril de 1971

Activo —

Caja	3.074.40
Deudores varios	4:488.443.27
Direc. C|C.	67.000.00
Caja de Jub.	4.818.28
Caja Jub. deuda Cons.	7.895.00
O.I.R. Entradas brutas	120.314.14
Int. y Rec. a Desv.	1:410.784.00
Merc. plaza	7:329.077.19
Muebles, útiles e Inst.	81.304.36
Seguros a vencer	316.76
Acciones a emitir	40.000.00
	13:553.927.40

Pasivo —

Acreedores varios	2:064.361.34
Efectos a pagar	196.855.00
Caja de Asig.	67.139.34
Caja de Asig. N.o 19 Fac.	16.552.00
O.I.R. Vtas. y Serv.	310.233.37
O.I.R. Vent. y Serv. D. Cons.	4:037.103.00
Bco. Hipotecario Fdo Nal. de Viviendas	3.298.48
Cuentas a pagar	48.842.00
	4:744.384.53
Capital autorizado	40.000.00
Capital integrado	260.000.00
Prev. Sdo. anual Comp.	60.145.00
Utilidad Ej. anterior	6:157.141.63
Utilidad	292.256.24
	13:553.927.40

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio del 1.o de mayo de 1970 al 30 de abril de 1971

Pérdidas —

Sueldos	1:311.909.54
Aporte Jub.	264.831.20
Asig. familiares	368.000.77
Plan Nal. de Viviendas	13.005.50
Decreto 673|968	52.292.69
Gastos generales	1:442.118.97
Imp. Ing. brutos	231.872.86
Impuestos nacionales	1:403.254.00
Des. concedidos	1:071.800.55
Costo de ventas	22:748.882.00
Amort., muebles. Util.	10.456.00
Impuesto Art. 234	140.000.00
Seguros	5.281.00
Int. y descuentos	889.083.00
Utilidad	292.256.24
	30:245.053.41

Ganancias —

Vtas. Merc. Grav.	18:027.250.10
Vtas. Merc. exentas	11:593.690.30
Descuentos obtenidos	624.113.01
	30:245.053.41

Se propone destinar las utilidades a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 10 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 12 y 13 del libro Copiador de Cartas.

N$ 213.60 — 4300 — 1 pub.

GRAN CASA LA ECONOMICA S. A.

(Inscripción N.o 68.604)

Rivera 2803

Estado de situación al 30 de abril de 1972

Activo —

Caja	285.428.96
Deudores varios	3:108.144.17
Mercaderías	8:508.676.00
Int. Rec. a Dev.	1:036.784.00
Muebles y útiles	81.304.36
Imp. Vtas. y Serv.	139.051.00
Caja de Jubilaciones	71.807.93
Acciones a emitir	67.000.00
	13:298.196.42

Pasivo —

Acreedores varios	2:492.471.21
Efectos a pagar	75.330.00
Imp. entradas brutas	114.839.00
Caja Asig. N.o 2	21.273.44
Fdo. Nal. de Viviendas	8.195.48
Cuentas a pagar	48.842.00
O.I.R. Fac. 50076	2:635.359 00
	5:396.310.13
Capital integrado	300.000.00
Reservas generales	7:601.886.29
	13:298.196.42

Estado de pérdidas y ganancias

Ejercicio del 1.o de mayo de 1971 al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

Intereses y descuentos	377.901.10
Gastos generales	2:385.814.00
Impuestos	117.338.27
Sueldos y jornales	1:801.374.00
Decreto 673|968	61.080.00
Gravámenes legales	1:186.130.00
Seguros	316.76
Utilidad	1:092.343.42
	7:026.297.55

Ganancias —

Mercaderías	6:993.649.55
Bonif. legales	32.648.00
	7:026.297.55

Se propone destinar las utilidades a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 18 de agosto de 1972.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 14 y 15 del libro Copiador de Cartas.

N$ 172.80 — 4301 — 1 pub.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1976

A C T I V O

		N$	N$
Disponible:			
Caja y Bancos		6:990.608.82	
Documentos en trámite de compensación		1:250.246.49	8:240.855.31
Exigible:			
Servicios de Préstamos a Cobrar		12:718.356.82	
Otros exigibles		3:738.168.40	16:456.525.22
Realizable:			
Valores en Cartera		2:761.912.21	2:761.912.21
Colocaciones no vencidas:			
No afectadas a redescuento		137:115.964.22	
Afectadas a redescuento		14:656.982.44	151:775.946.66
Inversiones:			
Inmuebles para la venta y construcción de viviendas		2:139.840.40	2:139.840.40
Fijo:			
Inmuebles		10:088.000.00	
Máquinas y equipos		738.548.85	10:826.548.85
Otros Activos:			
Diversas cuentas		2:506.425.15	2:506.425.15
Cuenta de Resultado:			
Cuentas deudoras		31:951.958.83	31:951.958.83
			226:660.012.66
Cuentas de Orden:			
Administración del Fondo Nacional de Viviendas:	N$		
— Préstamos	342:460.747.58		
— Subsidios	17:687.237.76		
— Gastos	28:419.965.99		
— Reajustes deudores	40:053.160:58		
— Otras cuentas	86:977.143.61	515:598.255.52	
Otras cuentas de orden		225:365.316.14	740:963.371.66
			967:623.584.2[illegible]

P A S I V O

		N$	N$
Exigible:			
Depósitos a la vista		7:380.109.23	
Depósitos a plazo		114:764.853.11	
Otras obligaciones		54:371.641.31	176:516.603.65
Otros Pasivos:			
Diversas cuentas		25:634.292.47	25:634.292.47
Patrimonial:			
Capital legal		556.000.00	
Provisiones y reservas		10:738.598.44	11:293.598.44
Cuentas de Resultado:			
Cuentas acreedoras		13:215.518.07	13:215.518.07
			226:660.012.63
Cuentas de Orden:			
Fondo Nacional de Vivienda.	N$		
— Recursos no rembolsables	119:750.124.37		
— Recursos rembolsables	69:874.648.26		
— Reajustes acreedores	273:125.432.19		
— Otras cuentas	52:848.050.70	515:598.255.52	
Otras cuentas de orden		225:365.316.14	740:963.571.66
			967:623.584.29

Montevideo, marzo 3 de 1977.

Tribunal de Cuentas de la República. — Visado. — Verificada la concordancia numérica del presente estado con los respectivos registros.

Julio César Luongo, Presidente. — Alberto Romaniello, Gerente General. — Héctor Otero, Gerente Contador General. — Enrique Souto, Jefe.

(C.C.) — 30837 — 1|pub.